

INFORME SOSTENIBILIDAD EMULSA 2019



AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2020/0021

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJÓN, S.A. (EMULSA)

TITULADA: INFORME SOSTENIBILIDAD EMULSA 2019

Conforme con: Estándares GRI

Opción GRI aplicada: Exhaustiva

Proceso de Verificación: Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.

Fecha de emisión: 2020-06-17



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

ISO 9001



ISO 14001



ISO 39001



ISO 45001



IGUALDAD EN LA EMPRESA



IQNET SR10



ISO 14064: GEI



MOVILIDAD



CARTAS SERVICIO



Reconocimientos-Galardones

BANDERA VERDE - CIUDAD SOSTENIBLE concedida por FUCI
ESCOBA DE PLATINO concedida por ATEGRUS.
PAJARITAS AZULES otorgadas por ASPAPEL.

Presentación

Parte I. Contenidos generales

1. Perfil del Informe
2. Perfil de la organización
3. Gobierno
4. Participación de los Grupos de interés
5. Análisis de la Materialidad
 - 5.1. Ética en la gestión
 - 5.2. Condiciones y relaciones laborales
 - 5.3. Medio Ambiente: uso de recursos y emisiones

Parte II. Informe de Gestión

1. Servicio Higiene Urbana
2. Servicio RSU
3. Servicio de Colegios y Edificios públicos.
4. Servicio Parques y Jardines
5. Servicio de Señalización

Parte II. Memoria Económica

Anexos

Anexo 1 Índice de contenidos GRI

Anexo 2 Informe de verificación externa independiente

Presentación

Como viene siendo habitual cada año, EMULSA presenta su *Informe de sostenibilidad* correspondiente al ejercicio 2019, aprobado por su Consejo de Administración en la reunión de 30 de Junio de 2020 ([G102-32](#)).

El presente documento se ha elaborado siguiendo los principios, criterios y contenidos recogidos en el estándar SRS de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad en su modalidad exhaustiva. Igualmente se ha tenido en cuenta la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad.

EMULSA publica este texto con la finalidad de que sus Grupos de Interés tengan una imagen fiel y veraz de su desempeño durante el ejercicio 2019, de acuerdo con los compromisos asumidos en sus políticas corporativas *de responsabilidad social*.

El lector del presente *Informe de sostenibilidad* dispone también de la Memoria Económica correspondiente al mismo ejercicio y que contiene información adicional de utilidad para un completo entendimiento de las actuaciones de EMULSA en el año y de sus perspectivas de futuro.

En el siguiente enlace se encuentran todos los documentos a los que se alude:

<https://www.gijon.es/es/directorio/empresa-municipal-de-servicios-de-medio-ambiente-urbano-de-gijon-sa-emulsa>

- *Plan estratégico*
- *Políticas de RSE y Cumplimiento Legal*
- *Política de Sistemas integrados de gestión*
- *Código Ético y Plan de Prevención de Delitos*
- *Carta de servicios*
- *Convenio Colectivo*
- *Plan igualdad-Protocolo de acoso*
- *Compra verde*
- *Nueva Ley de Contratos del Sector Público*
- *Movilidad y Empresa saludable*

*Fotografía de Juan Carlos Tuero



Olmo Ron Prada
Concejal Delegado de Mantenimiento y Obras Públicas
Presidente de EMULSA

El año 2019 supuso para mí el honor de asumir la responsabilidad de ser el nuevo presidente de EMULSA, tras mi nombramiento como concejal del Grupo Municipal Socialista en la Corporación Municipal surgida de las Elecciones Municipales de Mayo. Medio año de trabajo intenso para un nuevo equipo de gobierno, en el que asumimos la despedida por jubilación de la anterior directora gerente, Pilar Vázquez, a quien quiero agradecer públicamente su dedicación incuestionable durante los años que estuvo al frente de EMULSA y en los que el cambio tecnológico y la modernización fueron dos de sus herencias para su sustituto, Alfonso Baragaño, persona de gran experiencia, con la que asumimos el reto de gestionar la empresa municipal mejor valorada por los gijoneses.

Hora de hacer balance de un año de gestión que se resume en este Informe de Sostenibilidad en el que se reflejan la apuesta desde lo público por la eficacia y la eficiencia, con la optimización de los recursos y la apuesta por la transparencia y el buen gobierno, sustentados por la gran labor diaria que realizan los trabajadores y trabajadoras de los distintos servicios.

Buena prueba de ese trabajo es el notable grado de satisfacción ciudadana, pero también las cifras que pueden dar una idea de la labor desarrollada por nuestra empresa municipal de servicios medioambiente.

Con una plantilla media de 654 empleados, EMULSA dispone de un parque de vehículos de 276 unidades, un presupuesto corriente de 35,5 millones de euros, y emplea miles de horas de trabajo en la higiene urbana, la gestión de residuos, el mantenimiento de parques y zonas verdes o la limpieza de colegios y edificios públicos, por lo que se ha convertido en un elemento fundamental de la calidad de vida de Gijón y de que el Municipio sea atractivo para los visitantes.

En 2019, en el capítulo económico EMULSA ejecutó un presupuesto de 35,5 millones de euros, de los que 21,6 fueron de aportación municipal y mantuvo el esfuerzo inversor con adjudicaciones por importe de 3,4 millones de euros, destinadas fundamentalmente a la renovación de contenedores, la ampliación de la recogida selectiva orgánica, y la modernización de maquinaria y vehículos, entre otros aspectos. También es relevante que EMULSA destinó más de 11,5 millones de euros a compras, de los que el 75% se realizaron en empresas gijonesas y asturianas, con un total de 412 proveedores diferentes.

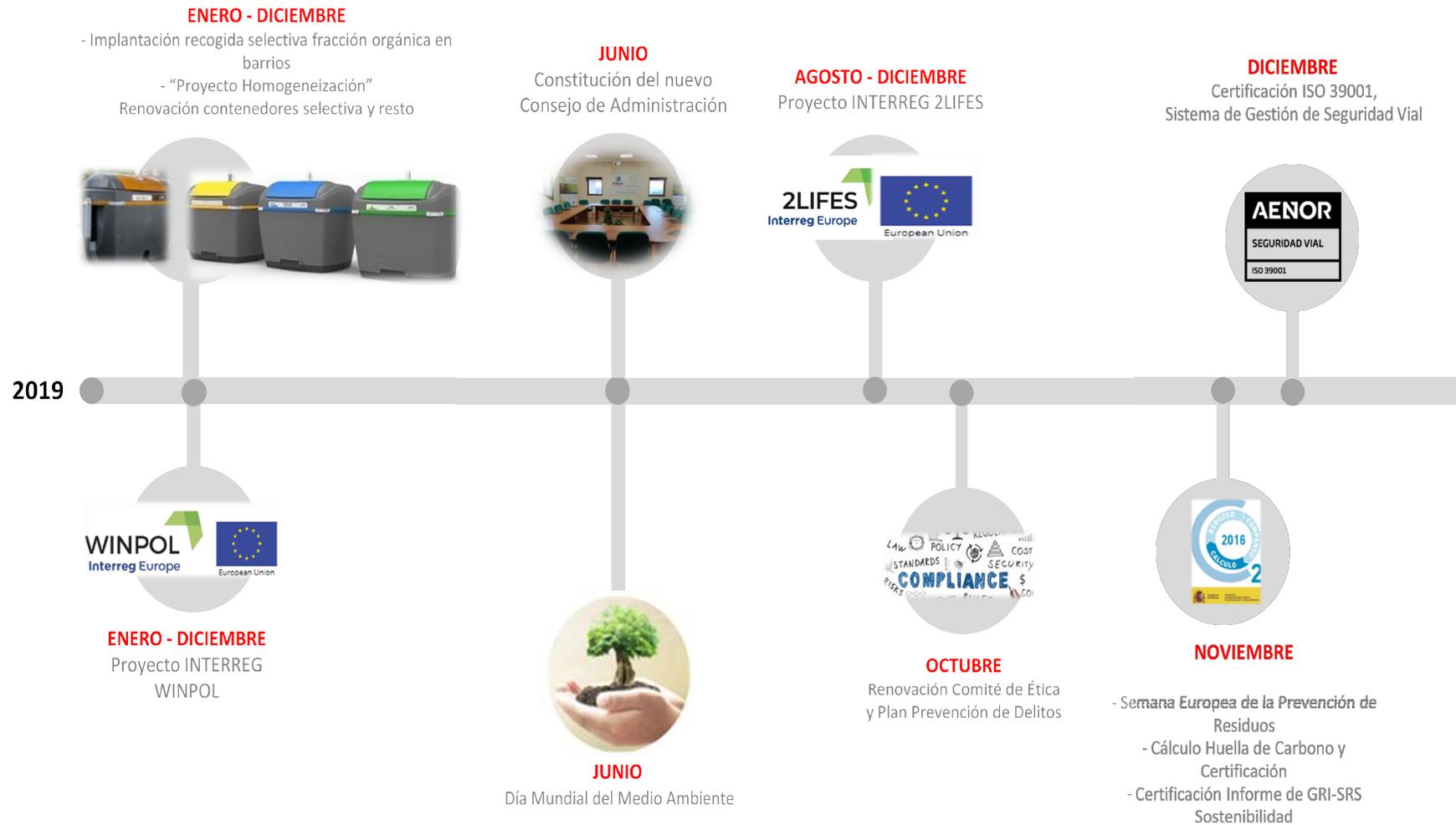
Los operarios de EMULSA son sin duda la base del éxito del trabajo de la empresa, que ha mantenido reconocimientos como la Escoba de Platino, la Bandera Verde-Ciudad Sostenible, o las certificaciones en Calidad, en Medioambiente, en Seguridad y salud en el Trabajo, en Seguridad Vial, en Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y en Responsabilidad Social Corporativa, o las “Tres Pajaritas Azules” por la buena gestión del papel y cartón para su reciclaje. La plantilla media de EMULSA fue de 654 operarios, de los que el 32% se destinan a higiene urbana y el 25% a parques y jardines, el 19% a limpieza de colegios y edificios públicos y el 14% a la Gestión de Residuos. Este personal se apoya en una flota de 276 vehículos de diverso tipo, con los que nuestros operarios recorrieron 2,29 millones de kilómetros. Los operarios limpiaron mediante barrido manual 389.329 km/lineales de calles y plazas, o recogieron 127.312 toneladas de residuos de las zonas urbana y rural, de las que se destinaron al reciclaje el 30,34%. La gestión de residuos es uno de los pilares del trabajo diario de EMULSA y tiene en el vaciado de 3.251 contenedores, en los que se incluyen los 900 de tapa marrón para la fracción orgánica, uno de sus puntos fuertes junto a la actividad de cuatro Puntos Limpios.

Gracias a la implicación ciudadana, en 2019 se registró un descenso del 2% en las toneladas de residuos no reciclables, cantidad que alcanza el 16% comparada con la registrada en 2010. En cuanto al reciclaje en Gijón hemos superado por vez primera los 141 kg. de residuos reciclados por habitante y año, un 30,34% del total de las basuras, con un papel destacado de los cuatro Puntos Limpios dónde se recogieron 16.472 t. Buenas cifras aunque insuficientes para cumplir con la exigencias de la Unión Europea.

Las más de 500 zonas verdes urbanas de Gijón, joyas medioambientales y de relaciones ciudadanas, suman ya 3,7 millones de m², con más de 36.000 unidades de arbolado, 7.426 de ellas en las aceras, y 134 de zonas de juego atendidas por nuestros operarios, al igual que ocurre en los 35 colegios y 5 parvularios que limpia EMULSA, por cuyas 793 aulas pasan diariamente miles de alumnos, o con las 14 dependencia municipales y 8 pistas polideportivas atendidas por nuestras operarias y operarios.

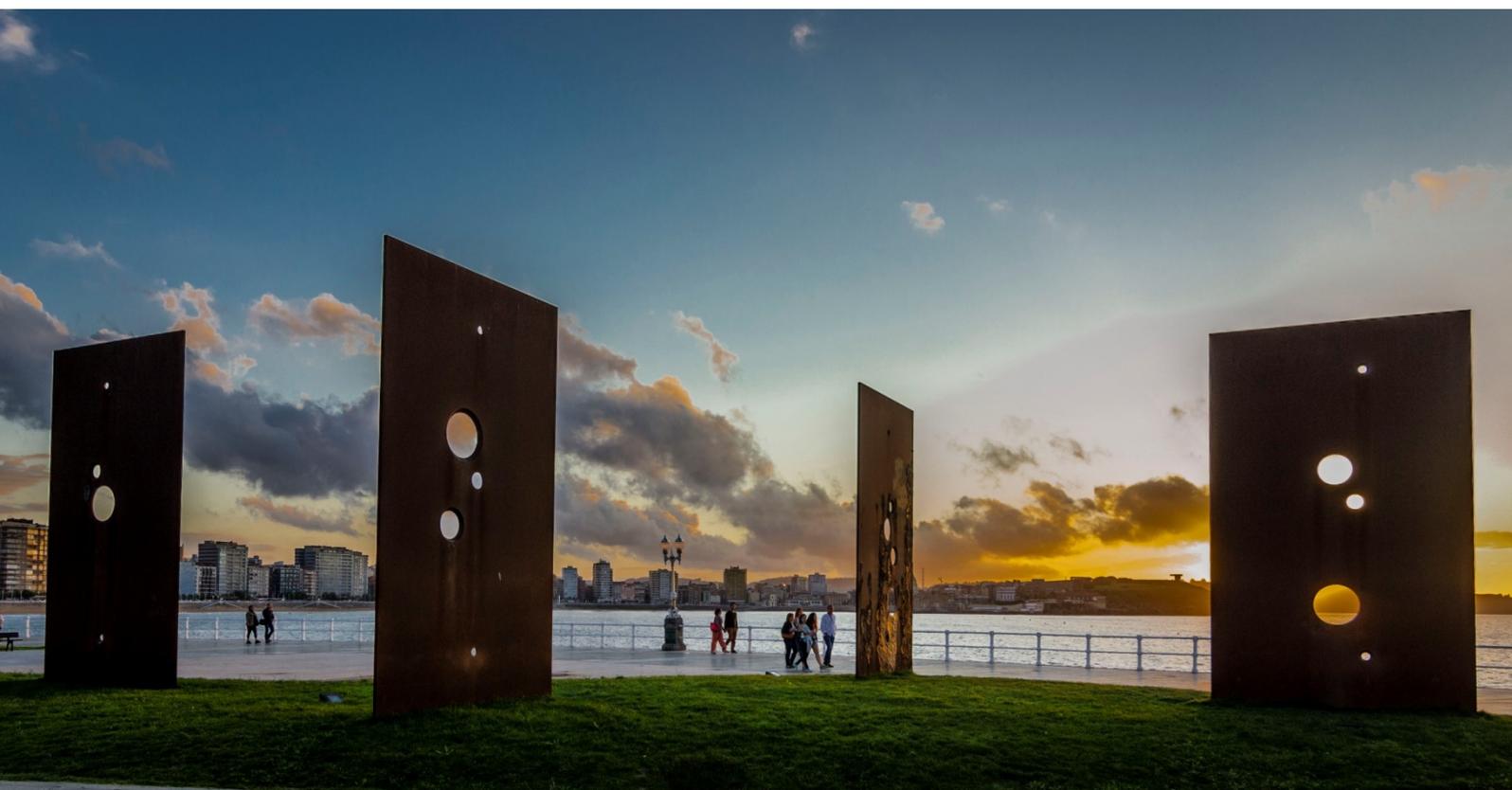
Toda esta lluvia de cifras de gran importancia, da buena muestra de la relevancia de la labor, en ocasiones desapercibida, de los trabajadores y trabajadoras de EMULSA, así como de la importancia para sumar entre todos que Gijón sea una ciudad más sostenible, más moderna, y más amable para vivir y desarrollar su economía, siempre desde la perspectiva ciudadana.

Lo más destacado del 2019



Parte I.

Contenidos generales



1. Perfil del Informe

G 102-50. PERIODO OBJETO DEL INFORME

Año 2019

G 102-51. FECHA DEL INFORME ANTERIOR

Año 2018

G 102-52. CICLO DE ELABORACIÓN DE INFORMES

Anual

G 102-53. PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME O SUS CONTENIDOS

Se puede contactar a través de EMULSA por las siguientes vías:

Correo electrónico: emulsa@emulsa.org

Teléfono: 985 14 14 14.

Presencial: Oficina Central sita en C/ Carbonera 98, 33211, Gijón.

G 102-54. OPCIÓN “DE CONFORMIDAD” ELEGIDA.

G102-55. INDICE CONTENIDOS GRI

El presente informe se ha realizado siguiendo la opción “exhaustiva” de GRI. El índice de contenidos GRI, se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

G 102-56. VERIFICACIÓN EXTERNA DEL INFORME

EMULSA realiza una verificación externa independiente de su información anual, tanto de las cuentas anuales e informes de gestión (individuales y consolidados) a través de BSAudit-C&O Consultores y Auditores, como del informe de sostenibilidad a través de AENOR.

G 102-48. CUALQUIER REEXPRESIÓN DE INFORMACIÓN DE INFORMES ANTERIORES

Se ha actualizado la información de 2018 en lo que refiere a los consumos del apartado 5.3 Medio Ambiente: uso de recursos y emisiones, debido a la publicación de los factores de emisión en fecha posterior a la verificación del Informe de Sostenibilidad.

G 102-49. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS CON RESPECTO A LOS PERIODOS OBJETO DEL INFORME ANTERIORES EN LA LISTA DE TEMAS MATERIALES Y COBERTURA DE LOS TEMAS.

En el ejercicio 2019 no se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración utilizados en el informe.

2. Perfil de la Organización

G 102-1.NOMBRE

Empresa Municipal de Servicios del Medio Ambiente Urbano de Gijón, S.A. (EMULSA).

G102-2.DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

G 102-4 / GRI 102-6.PAISES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES RELEVANTES.

Desde EMULSA, se realizan las siguientes actividades en el concejo de Gijón:

➤ SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

La higiene urbana y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como la regulación de la forma de prestar estos servicios.

La limpieza de colegios y edificios públicos.

El mantenimiento y conservación de los parques, jardines y zonas verdes urbanas.

La señalización vial vertical y horizontal y su mantenimiento, así como las actividades relacionadas con el tráfico urbano que le sean encomendadas por el Ayuntamiento.

Atención ciudadana y educación ambiental.



➤ SERVICIOS CORPORATIVOS



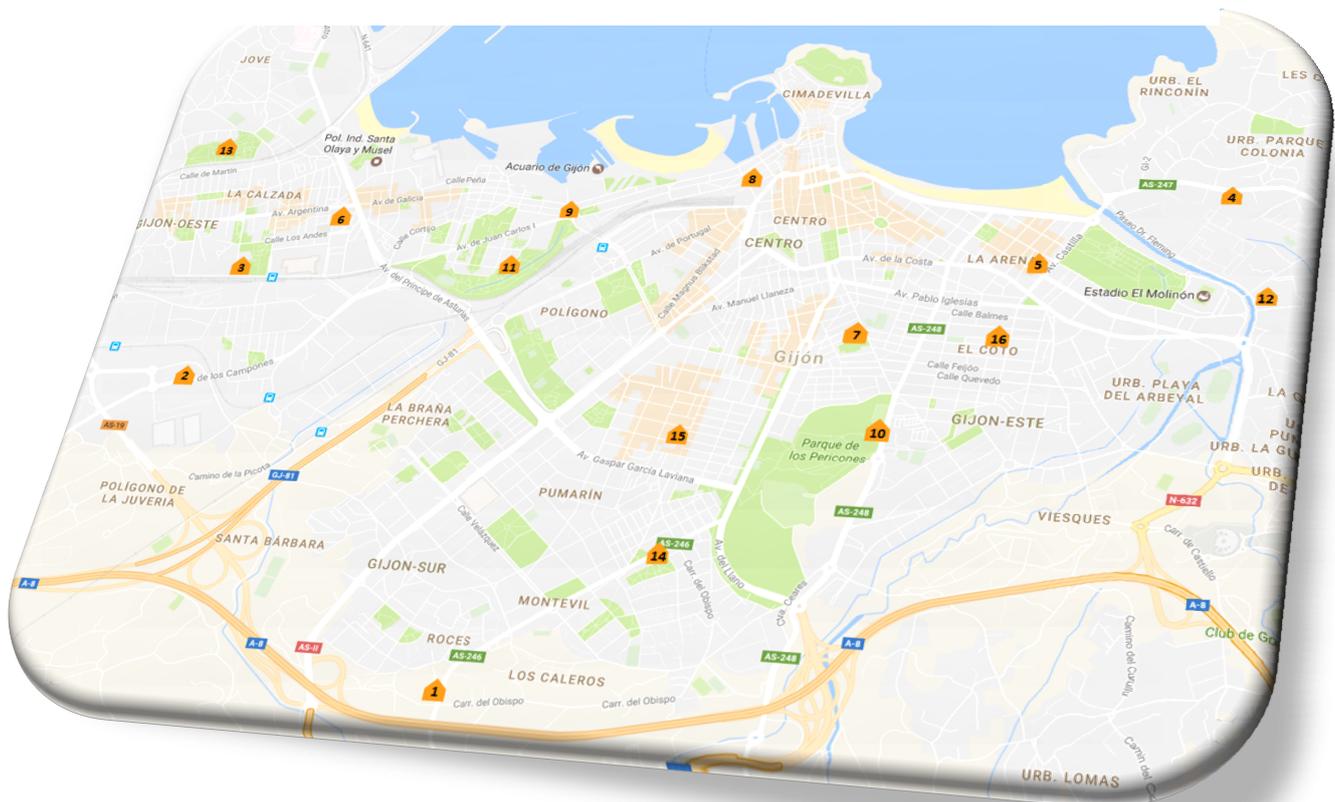
Regulan la actividad interna de EMULSA, de forma centralizada.

Son: planificación y control, económicos y financieros, recursos humanos, asesoría legal y jurídica, almacén y taller de mantenimiento.

G 102-3. SEDE DE LA ORGANIZACIÓN E INSTALACIONES

Las oficinas centrales de EMULSA se encuentran en Ctra. de la Carbonera nº 98, Gijón. Sin embargo, la actividad de la empresa implica la necesidad de contar con locales, almacenes e instalaciones que permitan atender las necesidades de Gijón con mayor facilidad y rapidez, no habiendo cambios significativos en los últimos años.

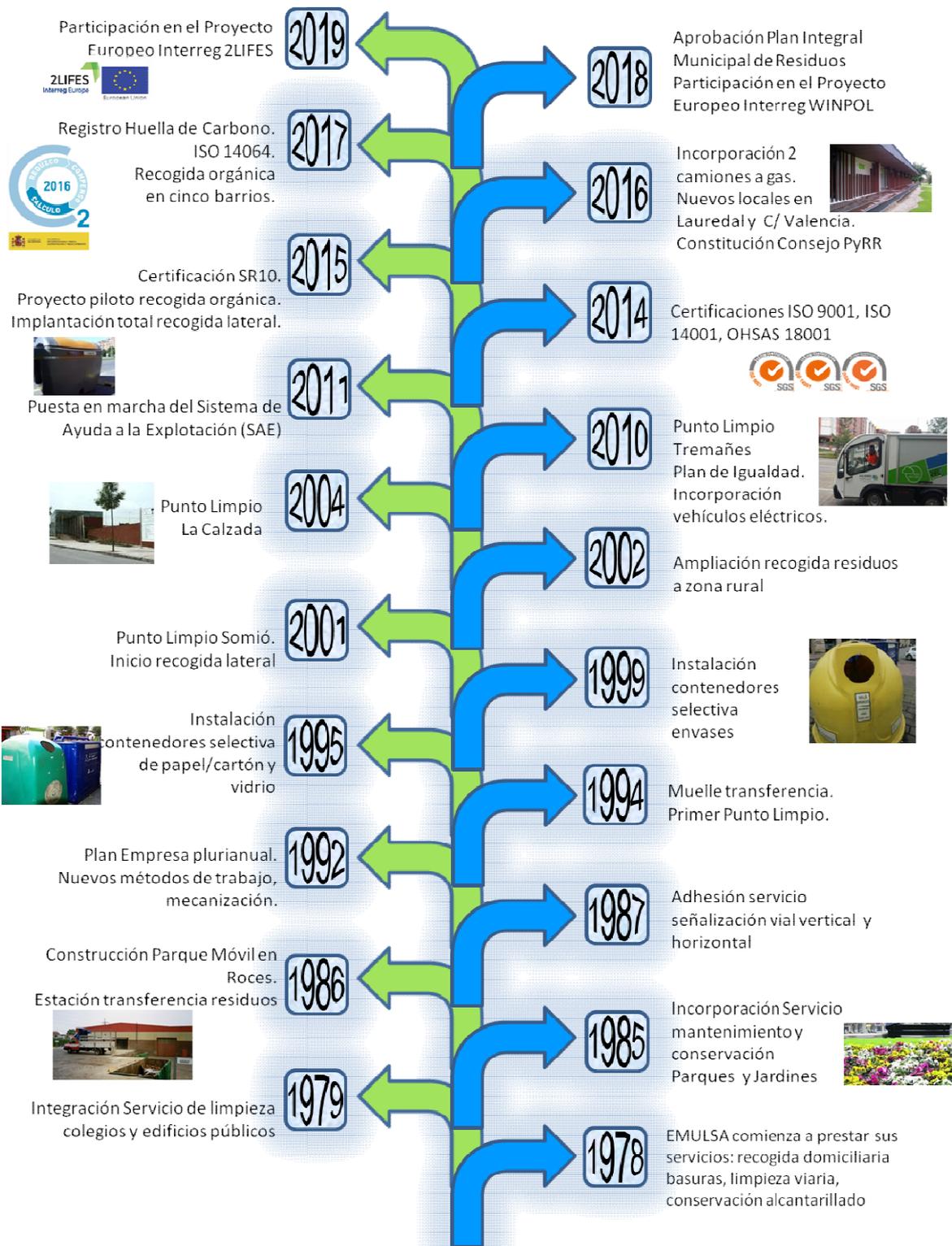
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	Servicios Generales	Carretera Carbonera, 98
	1	Vestuarios Rocés	Carretera Carbonera, 98
Servicio GESTIÓN DE RESIDUOS	1	Punto Limpio Rocés	Carretera Carbonera, 98
	2	Punto Limpio Tremañes	Avenida de los Campos, 152
	3	Punto Limpio La Calzada	Avenida Juan Carlos I esquina Simón Bolívar
	5	Marqués de Urquijo	Calle Marqués de Urquijo 2 y 4
	6	Cuba	Calle Cuba 13
Servicio HIGIENE URBANA	7	San Rafael	Calle San Rafael 5
	8	Almacenes	Calle Almacenes esquina Numa Gilhou
	9	Padre Máximo González	Plaza Padre Máximo González 11
	10	Rocés	Carretera Carbonera, 98
Servicio JARDINES	10	Parque Pericones	Carretera Gijón a Pola de Siero
	11	Parque de Moreda	Calle Desfiladero de los Arrudos 3
	12	Palacio Deportes La Guía	Paseo Doctor Fleming 929
	13	Parque Lauredal	Calle Paquet 12
Servicio COLEGIOS	1	Oficina Mando Colegios	Carretera Carbonera, 98
Servicio SEÑALIZACIÓN VIARIA	1	Almacén Señalización	Carretera Carbonera, 98
Servicios compartidos (HIGIENE URBANA Y JARDINES)	14	Río Nervión	Calle Río Nervión esquina Río Narcea
	15	Valencia	Calle Valencia 32 y 34
Servicio TALLER	1	Taller interno Flota de Vehículos	Carretera Carbonera, 98
ALMACEN General	1	Servicios de aprovisionamiento de materiales y suministros	Carretera Carbonera, 98
Servicio Mancomunidad de PREVENCIÓN DE RIESGOS Y UNIDAD BÁSICA DE SALUD		Prevención de Riesgos	
	16	Laborales y Unidad Básica de Salud	Plaza de la República, s/n



G 102-5. NATURALEZA DE LA PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

Sociedad Anónima conforme a la legislación española. El Ayuntamiento de Gijón posee el 100% del Capital Social, siendo por tanto el único accionista.

HITOS DE EMULSA



PRESUPUESTO

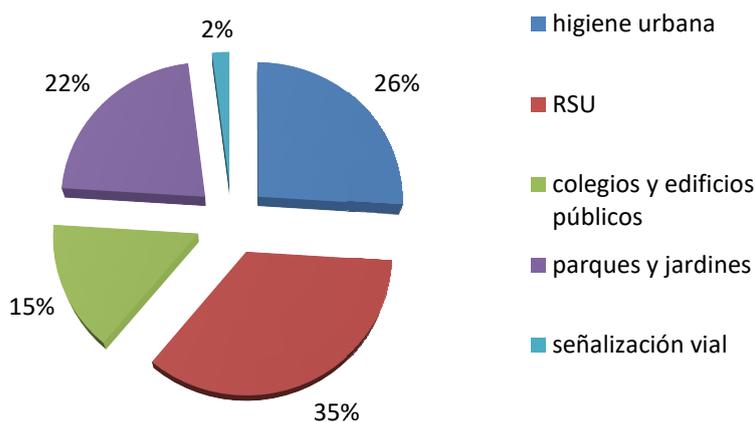
	Transferencias Ayto. ejercicio	Otros ingresos	TOTAL
Presupuesto corriente	21.632.400	13.926.600	35.459.000
Presupuesto inversiones	-	3.365.500	3.365.500

RESULTADO ECONÓMICO G 201-1

Los resultados económicos muestran, como en ejercicios precedentes, un resultado final positivo que se añade a la sólida estructura patrimonial y financiera existente en la empresa, permitiendo el incremento de reservas para futuras inversiones.

	2018	2019
Total ingresos	35.484.828,19	36.248.197,58
Personal	25.515.206,18	26.256.899,95
Aprovisionamientos	2.056.922,39	2.188.326,24
Amortizaciones	2.073.211,58	2.153.301,21
Gastos de explotación y otros	5.057.108,55	5.499.989,48
Total gastos	34.702.448,70	36.098.516,88
Resultado económico	782.379,49	149.680,70

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SERVICIO



INVERSIONES G 203-1

Propiedad industrial	5.342,57
Aplicaciones informáticas	20.294,10
Inmuebles	62.711,58
Maquinaria de limpieza	33.033,80
Maquinaria obras y taller	24.891,35
Maquinaria diversa	3.025,00
Maquinaria	60.950,15
Utillaje diverso	2.762,17
Utillaje agrícola	240,79
Utillaje de limpieza	435,94
Utillaje de taller	11.500,40
Utillaje	14.939,30
Otras instalaciones	74.841,38
Mobiliario	14.075,57
Equipos para proceso de información	7.490,34
Elementos de transportes	725.010,34
Otro inmovilizado material	113.409,47
Contenedores	2.271.754,79
Total inversiones 2019	3.370.819,59

INDICADORES DE GESTIÓN G 102.07

	2017	2018	2019
Higiene urbana			
Kilómetros de tratamiento (% variación año anterior)	0,90%	0,83%	0,73%
% limpieza manual	52,30%	52,63%	54,99%
% limpieza mecánica	47,70%	47,370%	45,01%
Residuos sólidos urbanos			
Toneladas de RSU	125.566	126.845	127.312
Recogida selectiva (kg/habitante)	116,0	125,7	141,02
Toneladas Puntos Limpios	14.391	15.452	16.492
% recogida muebles con avisos ciudadanos	76%	70%	62%
Capacidad depósito contenedor por habitante (litros)	79,4	81	86
Frecuencia lavado contenedores (días)	24	29	38
Kilogramos/habitante/ año (t. RSU)	457,9	463,6	463,8
Kilogramos/habitante/ día (t. RSU)	1,25	1,27	1,27
Kilogramos/habitante/ día residuos domésticos	0,9	0,90	0,86
Parques y jardines			
Superficie zonas verdes certificadas (miles m ²)	3.672	3.698	3.742
Nº árboles viario / nº árboles podados	7.451/4.923	7.450/6.535	7.426/9.049
Áreas de juego	133	133	134
Colegios y edificios públicos			
Limpieza de cristales (m ²)	105.305	110.353	102.926
Rendimiento limp.cristales (m ² /hora)	20,3	24,1	22,4
Frecuencia anual limpieza cristales	2,28	2,31	2,12
Actuaciones en patios (horas)	2.021	2.032	3.094
Rendimiento limp.patios (actuac./hora)	0,9	0,9	0,8
Señalización vial			
Vertical (unidades)	3.793	5.432	5.245
Horizontal (m ²)	36.275	24.734	10.068
Atención al Ciudadano			
Respuesta < 4 días	80%	72%	72%
Comunicación y educación			
Participantes en actividades educativas	8.003	3.645	4.515
Alcance acciones márketing estimadas	69.955	44.377	51.150
Económicos			

Presupuesto (€)	34.420.000	34.420.000	35.459.000
Resultado del ejercicio (€)	130.621	782.379	149.680
Sociolaborales			
Empleados promedio	642	636	654
% personal fijo	89,7	88,3	79,9%
% mujeres	42,1	42,1	41,9
Nuestro Compromiso con la ciudadanía... (Indicadores Carta de Servicios)		2018	2019
HIGIENE URBANA			
Actuación sobre avisos de desratización (máx. 7 días hábiles)		81,34%	93,44%
Actuación sobre avisos de limpieza de pintadas (máx. 15 días hábiles)		94,53%	91,79%
RSU			
Nº contenedores de selectiva por cada 200 habitantes		184	180
Nº contenedores de fracción resto por cada 100 habitantes		85	84
Recogida de muebles según avisos, antes de 24 h		98,90%	99,94%
Satisfacción global del servicio		7,99	7,4
JARDINES Y PARQUES			
Reparación de elementos en áreas de juegos		87,21%	90,43%
Satisfacción global del servicio		8,23	7,5
Incremento del reciclado de residuos vegetales		12,00%	9,00%
Cumplimiento programación establecida revisión áreas de juegos		99,15%	99,86%
COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES			
Limpieza quincenal de los patios de los colegios		100,00%	100,00%
Satisfacción global del servicio		7,88	7,8
SEÑALIZACIÓN VIAL			
Reparación, reposición o retirada de señalización(máx. 7 días hábiles)		85,71%	81,97%
Ejecución de las órdenes de Tráfico		92,00%	98,00%
Satisfacción global del servicio		7,90	7,5
ATENCIÓN CIUDADANA			
Atención de llamadas recibidas de 8 a 15 h		Sin datos	85,92%
Respuesta a quejas, reclamaciones o sugerencias, (máx. 4 días hábiles)		72,50%	71,60%
Satisfacción global del servicio		7,43	8
EDUCACIÓN AMBIENTAL			
Campañas efectuadas		5,00	5,00
Talleres efectuados		9,00	11

La contratación pública cobra una considerable importancia en EMULSA, ya que viene a consumir una proporción significativa de su presupuesto.

Los bienes y servicios proporcionan los insumos necesarios que permiten a los distintos servicios de la Empresa desempeñar sus cometidos. Los sistemas de contratación pública articulados, repercuten de forma significativa en el uso eficiente de los fondos y, en términos más generales, en la confianza de la ciudadanía sobre una gestión responsable.

El logro de una buena relación entre calidad y precio, el acceso público a la información relativa a los contratos, y la igualdad de oportunidades equitativas para los proveedores siguen siendo los objetivos esenciales perseguidos por la Dirección de esta entidad.

Por otro lado, la redefinición y ampliación del concepto de “Calidad” dispuesto en la Ley 9/2017 marcó el camino de la actividad contractual de EMULSA en su búsqueda, a través de las prestaciones, aspectos medioambientales y sociales, así como la innovación para obtenerlas.

Para cumplir estos últimos objetivos, es necesario adjudicar contratos de forma transparente en función de la mejor relación calidad-precio, acabando con la práctica de comprar teniendo en cuenta únicamente el precio más bajo.

En relación a la actividad contractual de EMULSA, durante el año 2019 se realizaron una serie de actuaciones para tratar de materializar los objetivos esenciales fijados por la legislación vigente:

- Remisión puntual y detallada de la contratación realizada a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias de todos los contratos, mayores y menores, con exclusión de los de importe inferior a 5.000€ tramitados con sistema de pago de anticipo de caja fija o similar.
- Publicación en el perfil de contratante de EMULSA alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, como medida de transparencia para facilitar el acceso de los contratistas a toda la información de las licitaciones y en especial de las PYMEs.
- Elaboración y publicación en el perfil de contratante, del «Plan anual de Contratación». La Ley 9/2017 impone a todo el sector público la obligación de planificar y publicar su actividad contractual anual, al menos para los contratos sometidos a regulación armonizada, mediante un anuncio de información previa. EMULSA va más allá, y amplía la información a todos los contratos mayores y no solo a los sujetos a regulación armonizada.
- Paulatina revisión de la contratación menor y celebración de contratos mayores sujetos a las leyes de publicidad, para aquellos contratos que suponen gastos recurrentes que se venían realizando mediante contratos menores. Tanto la Ley como los órganos consultivos han venido reiterado que los contratos menores sólo puedan utilizarse para cubrir necesidades esporádicas e imprevistas, que requieran ser adjudicadas con celeridad y nunca para saltarse las limitaciones impuestas por la ley o con el fin de su utilización para

fraccionar el objeto del contrato eludiendo así la licitación con las normas más estrictas que se establecen para los contratos mayores.

- Reforzar la figura del responsable del contrato como garante del control de la correcta ejecución de los contratos y de la tramitación de los correspondientes expedientes de penalización, incidencias en la ejecución (revisión de precios, prórroga, modificación) y, en su caso, resolución anticipada.
- Adecuar la composición de los miembros participantes en las mesas de contratación al objeto de reforzar los informes y valoraciones técnicas y la imparcialidad de los participantes en cada expediente de licitación.
- Revisión de las normas internas anticorrupción y garantizar el cumplimiento de las obligaciones socio laborales y medioambientales.
- Formación del personal encargado de la tramitación de los contratos para alcanzar los objetivos de integridad y utilización estratégica de la contratación pública.
- Sentar las bases para la elaboración de pliegos modelos adaptados a la nueva Ley.
- En 2019 EMULSA siguió participando en comisiones de trabajo relacionadas con la contratación pública con otras empresas del sector. Sobre todo se trató de seguir avanzando en el concepto de la Compra Pública de Innovación para tratar de poner en común experiencias novedosas y seguir avanzando en la resolución de problemas comunes y cotidianos
- Por último, se mantuvo la reserva de participación en determinados contratos a Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción, conforme a lo establecido en la disposición adicional cuarta y la reserva de participación u otras organizaciones conforme a lo dispuesto en la disposición adicional cuadragésima octava de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.



COMPRA SOCIAL

- Calidad en el empleo.
- Perspectiva de género.
- Contratación de personas con diversidad funcional.
- Contratación de empresas de inserción.
- Contratación de centros especiales de empleo.



COMPRA VERDE O ECOLÓGICA en los contratos de suministro, obras y servicios:

- Empleo de energías renovables.
- Menores emisiones.
- Correcta gestión de residuos.



COMPRA ÉTICA

- Condiciones laborales dignas.
- Lucha contra el trabajo infantil.
- Apoyo expreso a las iniciativas y productos del Comercio Justo.

Los proveedores (nuevos y ya existentes) son analizados, clasificados y evaluados internamente en el contexto de la operación de compra planteada, tanto por su especialización, la criticidad del suministro, el importe total de la compra, como por la baja posibilidad de sustitución, etc. En este sentido, se valorarán positivamente aquellos proveedores que dispongan de sistemas de gestión avanzados, certificados por un tercero y, en particular:

- Sistema de gestión medioambiental.
- Sistema de gestión de calidad.
- Sistema de prevención de riesgos laborales.
- Plan de actuación en materia de responsabilidad social corporativa y respeto de derechos humanos.

G 415-1. COMPRA PÚBLICA: VALOR MONETARIO TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PARTIDOS Y/O REPRESENTANTES POLÍTICOS (FINANCIERAS O EN ESPECIE)

EMULSA no ha realizado ninguna aportación.

G 204-1. PRÁCTICAS EN LA ADQUISICIÓN: PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES EMPLEADO EN PROVEEDORES LOCALES.

Durante el 2019 ha mantenido relación con 412 proveedores, de los que casi el 74% eran de Asturias, en concreto, el 42% de Gijón. Esto hace que el volumen de compras dentro de Asturias ascienda a más de 7 millones de euros, casi el 65% de lo comprado.

LOCALIZACIÓN	VOLUMEN COMPRAS		Nº PROVEEDORES	
GIJÓN	3.203.665	28,03%	173	41,99%
RESTO ASTURIAS	4.126.209	36,11%	138	33,50%
ASTURIAS	7.329.874	64,14%	311	75,49%
RESTO ESPAÑA	4.097.957	35,86%	101	24,51%
	11.427.830		412	

Durante el 2019 han iniciado actividad con EMULSA **50 proveedores**, que suponen un 15% del total de proveedores, y un 2,4% del volumen de las compras realizadas.

G 102-10/ G 203-2. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL EJERCICIO.

A lo largo del 2019 no ha habido cambios significativos en cuanto a tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro de la organización.

G 102-11. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN.

El principio de precaución está contemplado en la *Política medioambiental* de EMULSA. Su aplicación práctica se refleja en la apuesta por las tecnologías ambientalmente más eficientes efectivas en la lucha contra el cambio climático, particularmente las renovables, así como el uso de productos respetuosos con la biodiversidad.

EMULSA, por la actividad que desempeña, no requiere de provisiones ni aplicación de garantías para riesgos ambientales.

El enfoque preventivo se materializa, además, en conocer y evaluar de forma continua los riesgos medioambientales de la organización, previniéndolos o, en su caso, atenuando sus consecuencias. En este sentido, el Sistema de Gestión Ambiental de EMULSA ya incluyó en el ejercicio 2017 el **Análisis de Ciclo de Vida (ACV)**, como un elemento innovador y de conocimiento del impacto en el desarrollo de su actividad.

Otro elemento esencial de estos sistemas de gestión es la *formación*, que permite la difusión de los principios en los que se basan dichos sistemas a través de la organización, siguiendo con las directrices establecidas en las políticas medioambientales.

Así mismo, con año base 2016 se implantó un procedimiento para el *Cálculo de Huella de Carbono* de la organización que servirá, entre otras cuestiones, como elemento de gestión y mitigación del riesgo a través de un Plan de Mejoras.

EMULSA participa en distintas asociaciones y organismos relacionados con el medio ambiente, la responsabilidad social corporativa y la buena gobernanza, con la finalidad de compartir sus experiencias empresariales y adquirir las prácticas más adecuadas e innovadoras, para su aplicación en la mejora de los servicios que presta a la ciudadanía de Gijón.

EMULSA no realiza aportaciones dinerarias a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.



Participación en redes y asociaciones sectoriales

- Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- International Waste Management Association (ISWA).
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA).
- Red de Empresas Locales de Interés General (ELIGE).
- Asociación Técnica de Empresas de Gestión de Residuos (ATEGRUS).
- Asociación Española de Empresas Productoras de Papel (ASPAPEL).
- Ecoembalajes España (ECOEMBES).
- Asociación Ecovidrio.
- Fundación para la Economía Circular .
- ACR+: Asociación de las Ciudades y Regiones por el Reciclaje y la gestión sostenible de los Recursos.
- Federación de Consumidores y Usuarios Independientes (FUCI).
- Instituto para la Calidad Turística (ICTE).
- Confederación española de personas con discapacidad física y orgánica (COCEMFE).
- Federación Asturiana de Concejos (FACC).
- Fundación Universidad de Oviedo (FUO).
- Unión de Comerciantes del Principado de Asturias y Asociación de Hostelería de Asturias (OTEA).
- Cámara de Comercio de Gijón.
- Asociaciones de Vecinos de Gijón.
- Proyectos INTERREG.



Colaboración y presencia en actos y proyectos

- Jornadas Técnicas Anuales de ANEPMA
- Jornadas Técnicas de la Red ELIGE
- Proyecto Biosphere, de la Red de Ciudades Turísticas Responsables.
- Convenio con Nestlé para el reciclaje de capsulas de café.
- Convenio con EDP para impulsar el uso del gas natural comprimido.
- Cáritas – Koopera.
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Universidad de Oviedo.
- EMAÚS
- Escuela de Servicios Públicos (ESP)

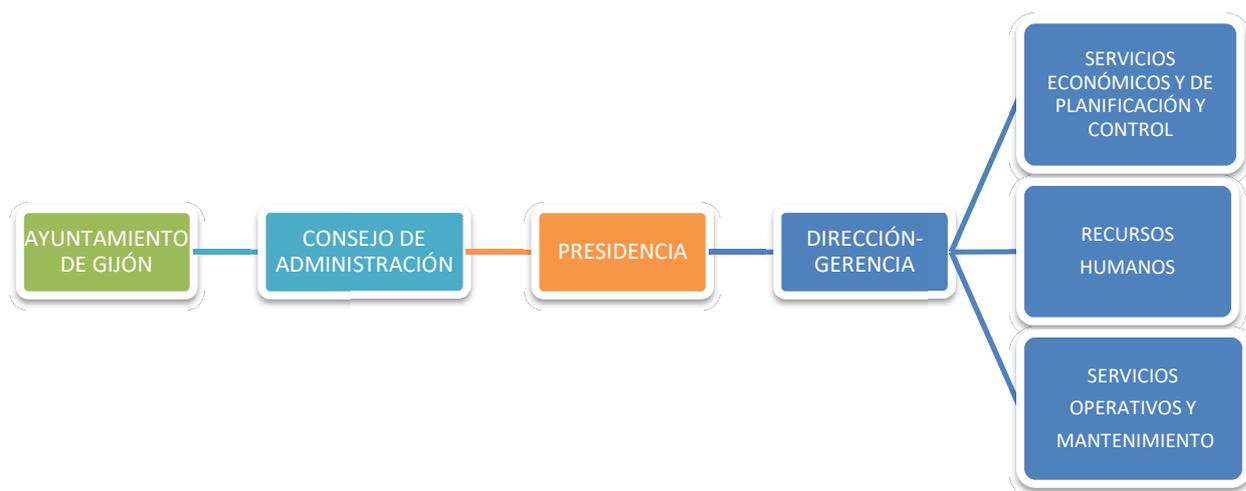
3. Gobierno

G 102-18 / 19/20/22/23/24/25/26.

G 405-1. DIVERSIDAD DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

G102-35. POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN PARA EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y ALTOS EJECUTIVOS
ESTRUCTURA DE GOBIERNO: COMPOSICIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONTROL POLÍTICO Y CIUDADANO

La existencia de un Consejo de Administración plural compuesto por distintos Grupos Políticos, representantes de Asociaciones de Vecinos, sindicatos, trabajadores y técnicos, garantiza la participación y control desde distintos ámbitos y perspectivas.



ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Ayuntamiento de Gijón en pleno, en funciones de Junta General de la Sociedad, es el órgano supremo de la misma.

La Administración de la Empresa está atribuida a un Consejo de Administración integrado por quince consejeros, (uno de los cuales ostenta la presidencia, no siendo un cargo ejecutivo) y compuesto por miembros designados a propuesta del Ayuntamiento, de las Organizaciones Sindicales y de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

El Consejo de Administración actual está compuesto por un 27% de mujeres y un 73% de hombres.

La pluralidad en la composición de este órgano garantiza la comunicación activa de todos los miembros de la empresa y del resto de Grupos de Interés.

EMULSA no tiene establecida ninguna retribución ni acuerdo de abono del cargo a los miembros del Consejo de Administración, más allá del pago de las dietas por asistencia a las reuniones del mismo (este importe asciende a 12.515,69€ en 2019). Con fecha 11 de noviembre de 2015, reunido el Pleno del Ayuntamiento de Gijón, acuerda que los concejales con régimen de dedicación exclusiva o parcial a la actividad, no percibirán dietas por su asistencia a los Consejos de Administración de las empresas municipales o participadas por el Ayuntamiento de Gijón.

A pesar de la variada composición del Consejo de Administración, no existen conflictos de intereses entre sus miembros, ya que se aplica la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la propia Ley de Incompatibilidades de las Sociedades Anónimas.

Con motivo de la celebración de las elecciones municipales el domingo 26 de mayo de 2019, la composición de la Junta General y del Consejo de Administración de EMULSA varió significativamente, como se puede a continuación:

JUNTA GENERAL (hasta el 15 de junio de 2019)	
CARGO	NOMBRE
Presidenta	D.ª Carmen Moriyón Entrialgo
Concejal/a	D. Fernando Couto Garciablanco
	D.ª Ana María Braña Rodríguez-Abello
	D. Manuel Ángel Arrieta Braga
	D.ª Eva María Illán Méndez
	D. Jesús Martínez Salvador
	D.ª Ana Montserrat López Moro
	D. Esteban Aparicio Bausili
	D. José María Pérez López
	D.ª Marina Pineda González
	D. César González Rodríguez
	D. José Ramón Tuero del Prado
	D. Celso Ordiales Méndez
	D.ª Lara M.ª Martínez Fernández
	D. José Ramón García González
	D. Mario José Suárez del Fueyo
	D.ª Nuria Rodríguez López
	D.ª Estefanía Puentes Serantes
	D. José Orlando Fernández Casanueva
	D. Alejandro Zapico Robledo
	D. David Alonso Medina ⁽¹⁾
	D.ª Lorena Montes Nosti ⁽²⁾
	D. Pablo González Menéndez
	D.ª Sofía Asunción Cosmen Fernández
	D. Manuel Ignacio del Castillo Rodríguez
	D. Manuel Aurelio Martín González
	D.ª Ana María Castaño Rey
	D. José Carlos Fernández Sarasola
Secretario	D. Miguel Ángel de Diego Díaz
Interventora	D.ª María Belén Grana Fernández

(1) Baja 16.01.2019

(2) Alta 23.01.2019

JUNTA GENERAL (desde el 15 de junio de 2019)

CARGO	NOMBRE
Presidenta	D.ª Ana González Rodríguez
Concejal/a	D. Alberto Ferrao Herrero
	D.ª Natalia González Peláez
	D. Jorge Olmo Ron Prada
	D.ª Marina Pineda González
	D. José Ramón Tuero del Prado
	D.ª M.ª Salomé Díaz Toral
	D. José Luis Fernández Fernández
	D.ª Carmen Saras Blanco
	D. Santos Tejón Llana
	D.ª M.ª Dolores Patón Sabucedo
	D. José Carlos Fernández Sarasola
	D. Rubén Pérez Carcedo
	D.ª Ana Isabel Menéndez Rodríguez
	D.ª M.ª Asunción SimalOrdás
	D. Jesús Martínez Salvador
	D.ª Ana M.ª Braña Rodríguez-Abello ⁽¹⁾
	D. Pelayo Barcia Castañón ⁽²⁾
	D.ª Ana Montserrat López Moro
	D.ª Yolanda González Huergo
	D.ª Laura Tuero Sánchez
	D.ª Alba González Sanz
	D. Alberto Manuel López-Asenjo García
	D.ª Ángela Pumariaga Menéndez
	D.ª M.ª de los Ángeles Fernández-Ahuja García
	D. Eladio de la Concha García-Mauriño
	D.ª Laura Hurlé Díaz
	D. Manuel Aurelio Martín González
Secretario	D. Miguel Ángel de Diego Díaz
Interventora	D.ª María Belén Grana Fernández

(1) Baja 08.11.2019

(2) Alta 12.11.2019

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (hasta el 15 de junio de 2019)

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Esteban Aparicio Bausili
Consejero/a	D.ª. Sheila Arnaiz Rodríguez
	D. César González Rodríguez
	D. David Alonso Medina ⁽¹⁾
	D. José Orlando Fernández Casanueva ⁽²⁾
	D. José Luis Díaz Oliveira
	D. Alejandro Rodríguez García
	D. José Carlos Fernández Sarasola
	D. Julio Fernández Fernández
	D.ª Lorena Suárez Escobar
	D. Luis García Álvarez
Secretario	D. Miguel Ángel de Diego Díaz
Interventora	D.ª Belén Grana Fernández

(1) Baja 16.01.2019

(2) Alta 23.01.2019

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (desde el 15 de junio de 2019)

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Jorge Olmo Ron Prada
Consejero/a	D ^a . Angélica Blanco Naredo
	D ^a . Carmen Saras Blanco
	D. César González Rodríguez
	D. Manuel Angel Vallina Rodríguez
	D ^a . María Asunción Simal Ordás
	D. José Carlos Fernández Sarasola ⁽¹⁾
	D. Jaime Vega Reduello ⁽²⁾
	D ^a . Yolanda González Huergo
	D. Pedro Pablo Sirgo Blanco
	D. Francisco Osorio Vázquez
	D. Constantino Pañeda Ordoñez
	D. Marcos Antonio Bernardo Álvarez
	D. Alejandro Rodríguez García
	D. Julio Fernández Fernández
	D. Luis García Álvarez
Secretario	D ^a . Dora Alonso Riesgo
Interventora	D. ^a Belén Grana Fernández

(1) Baja 13.11.2019

(2) Alta 25.11.2019

La vía de comunicación de las situaciones críticas en materia económica, social y medioambiental se eleva al Consejo de Administración vía solicitud explícita de cada uno de los consejeros, así como por parte de la Dirección de la empresa.

Además, para gestionar los temas de distintas áreas, EMULSA tiene conformados los siguientes Comités y Comisiones con la siguiente actividad durante el año.

REUNIONES COMITÉS Y COMISIONES DE PERSONAL 2019: 25			
Comisión igualdad	4	Comisión formación	3
Comisión mixta paritaria	1	Comisión empleo y promoción	0
Comisión anticipos extraordinarios	0	Comité seguridad y salud laboral	7
Mesa general Comité empresa	10	Mesa negociación Convenio Colectivo	0

Organización del diálogo social: El capítulo IV del vigente convenio colectivo regula la organización del trabajo. En él se establece el derecho de información y consulta de los representantes legales de los trabajadores, en los supuestos de reorganización y/o reestructuración de los servicios que impliquen una modificación de las condiciones de empleo del personal.

No obstante, no se han producido cambios sustanciales en las condiciones de trabajo de los empleados.

Durante el 2019, el Consejo de Administración celebró 11 reuniones tratando los siguientes temas:

REUNIÓN 1: Pliegos para el suministro y mantenimiento de un autobastidor de cabina baja para su posterior carrozado para recogida de muebles. Pliegos para el suministro y mantenimiento de un vehículo para carrozado con equipo para recogida de vidrio. Pliegos para obras de reforma y ampliación del local del Parque de los Pericones. Pliegos para el suministro, instalación y mantenimiento de una plataforma elevadora sobre furgón cerrado. Acuerdo-marco para la selección de empresas que prestarán los servicios relativos al mantenimiento de inmuebles. Acuerdo-marco para la selección de empresas relativo al suministro de materiales de construcción jardinería, ferretería y elementos afines. Pliegos para el suministro y mantenimiento preventivo de furgones de gas natural.

REUNIÓN 2: Toma de posesión de nuevo Consejero (D. José Orlando Fernández Casanueva sustituye a D. David Alonso Medina). Formulación de Cuentas Anuales del ejercicio 2018. Borrador de nuevos estatutos de la empresa. Otorgamiento de poderes para adaptarlos a la nueva Ley de Contratos. Informe sobre actividades del Comité de Ética.

REUNIÓN 3: Formulación de Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

REUNIÓN 4: Pliegos para el suministro de cepillos para barredoras de aceras autopropulsadas. Pliegos para el suministro de señales de tráfico. Pliegos para el suministro de una barredora de aceras autopropulsadas. Pliegos para el suministro, instalación y mantenimiento de un autobastidor para posterior carrozado con equipo recolector compactador de contenedores de carga lateral. Pliegos para el suministro, instalación y mantenimiento de un equipo recolector compactador de contenedores de carga lateral. Informe Gerencia sobre actividades e inversiones.

REUNIÓN 5: Pliegos para el suministro, instalación y mantenimiento de un autobastidor para posterior carrozado con equipo recolector compactador de contenedores de carga lateral. Pliegos para el suministro, instalación y mantenimiento de un equipo recolector compactador de contenedores de carga lateral.

REUNIÓN 6: Constitución del Consejo. Cese del Secretario del Consejo y nombramiento de nuevo titular de la Secretaría. Otorgamiento de nuevos poderes al Presidente y a la Directora Gerente. Pliego para la contratación del servicio de asistencia técnica especializada de apoyo al personal de EMULSA para los trabajos de coordinación y gestión del proyecto europeo 2LIFES dentro del programa europeo INTERREG, durante tres años y medio. Información sobre las bases de convocatoria para la contratación de titular de Dirección-Gerencia. Información sobre la plantilla de la empresa. Informe de Dirección-Gerencia.

REUNIÓN 7: Cese de la Directora Gerente de EMULSA y nombramiento de nueva Dirección-Gerencia. Otorgamiento de poderes. Pliego para la contratación del servicio de asistencia técnica especializada de apoyo al personal de EMULSA para los trabajos de coordinación y gestión del proyecto europeo 2LIFES dentro del programa europeo INTERREG, durante tres años y medio. Pliego para el suministro, reposición y pequeños arreglos de vestuario de trabajo de verano para los

operarios de EMULSA, mediante sistema de lotes, durante dos años con posibilidad de sendas prórrogas anuales hasta completar un máximo de cuatro años. Pliego para la contratación del servicio de planificación, diseño, comunicación, ejecución y valoración de una campaña integral de comunicación para la potenciación de la recogida selectiva de materia orgánica en varias zonas de Gijón.

REUNIÓN 8: Propuesta de fijación de las tarifas del servicio para 2020.

REUNIÓN 9: Propuesta de fijación de las tarifas del servicio para 2020.

REUNIÓN 10: Propuesta de aprobación de la actualización del Código Ético y Plan de Prevención de Delitos de EMULSA y renovación de la composición de los miembros del Comité de Ética, Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad. Propuesta de aprobación del Presupuesto 2020. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro y mantenimiento de dos barredoras aspiradoras autopropulsadas de aceras. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro, instalación y mantenimiento de dos equipos recolectores compactadores de carga lateral sobre sendos autobastidores nuevos a adquirir por EMULSA. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro, instalación y mantenimiento de dos autobastidores para posterior carrozado con sendos equipos recolectores compactadores de contenedores de carga lateral.

REUNIÓN 11: Formación en Servicio de Prevención de Delitos y Cumplimiento Normativo en EMULSA. Responsabilidad de los integrantes de los Órganos de Gobierno de la Sociedad. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro y mantenimiento de una decapadora de agua caliente autopropulsada para tareas de limpieza viaria. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro y mantenimiento de tres autobastidores, dos de ellos para posterior carrozado con equipos recolectores de carga lateral y un tercero para carrozar con caja basculante y grúa articulada. Propuesta de aprobación de los pliegos administrativo y técnico para el suministro, instalación y mantenimiento de dos recolectores de carga lateral a carrozar sobre autobastidores propiedad de EMULSA.

G102-36. PROCESO PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN

G102-37. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LO QUE ATAÑE A LA REMUNERACIÓN.

G102-41. PORCENTAJE PERSONAL CUBIERTO EN CONVENIO

G 402 -01/02 AVISO CAMBIOS OPERACIONALES SIGNIFICATIVOS.

El convenio colectivo de EMULSA 2016-2019 firmado el 01 de febrero de 2018 (BOPA de fecha 26 de marzo de 2018) es el documento que regula:

- las remuneraciones de la organización.
- las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

El convenio es negociado por representantes de los trabajadores, y por la propia empresa, asegurando que los grupos de interés se encuentran representados.

Así mismo, no ha habido en este ejercicio cambios operacionales significativos.

G102-38. RATIO DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE LA PERSONA MEJOR PAGADA DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA MEDIANA DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE TODOS LOS EMPLEADOS (EXCLUIDA LA PERSONA MEJOR PAGADA).

1,42

G102-39. RATIO DEL INCREMENTO PORCENTUAL DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE LA PERSONA MEJOR PAGADA DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA MEDIANA DEL INCREMENTO PORCENTUAL DE LA COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL DE TODOS LOS EMPLEADOS (EXCLUIDA LA PERSONA MEJOR PAGADA).

39,11%

4. Participación de los Grupos de Interés

G 102-40. GRUPOS DE INTERÉS VINCULADOS CON LA ORGANIZACIÓN

En el enfoque estratégico de EMULSA se considera fundamental la relación de la Compañía con aquellos colectivos que pueden influir en, o se pueden ver afectados por, las actividades de la Empresa (sus Grupos de Interés), en la doble vertiente que esta relación implica: desde el punto de vista de la responsabilidad social, dando respuesta a sus expectativas y necesidades, y desde el punto de vista reputacional, gestionando la percepción que estos grupos tienen de la Compañía.

EMULSA entiende como Grupo de Interés, o Stakeholder, a toda persona física, jurídica, o colectivo, al cual le interesan o afectan las actividades, productos o servicios que realiza, o que tiene un impacto en sus objetivos, estrategia o actividades de la misma. EMULSA ha identificado los siguientes:

- Ayuntamiento de Gijón*
- Consejo de Administración*
- Ciudadanos*
- Centros educativos*
- Asociaciones vecinales u otras*
- Comité de empresa*
- Empleados*
- Proveedores*
- Entidades Financieras*
- Otras Administraciones*
- Medios de comunicación*
- Colaboradores o Redes*
- Delegados de Prevención*
- Comité de Seguridad y Salud*
- Comisión de Movilidad*
- Servicio de Prevención Mancomunado*

G 102-42. BASE PARA LA SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

Para ilustrar el espectro de Stakeholders y obtener información para las tomas de decisiones se utiliza una matriz donde se posicionan los Grupos de Interés para la empresa, en relación a los valores de dependencia e influencia elegidos, considerando como “grupo de interés relevante” aquel que se sitúe en el cuadrante superior derecho, aunque no de forma absoluta.

De la aplicación de esta metodología, se han determinado como Grupos de Interés prioritarios los siguientes:



G 102-43. ENFOQUE DE EMULSA RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Cualquier estrategia de Responsabilidad Social debe estar basada en un diálogo entre la organización y sus grupos de Interés, de forma que permita a la primera identificar las necesidades y expectativas de los segundos e integrarlas en su estrategia, decisiones y operaciones diarias.



EMULSA tiene abiertos diversos canales de comunicación con sus Grupos de interés, entre los que destacan:

A) Quejas, reclamaciones y sugerencias gestionadas por el Departamento de Relaciones e Información ciudadana.

Atiende las peticiones, reclamaciones y sugerencias de mejora, así como el desarrollo de campañas de sensibilización y educación medioambiental.

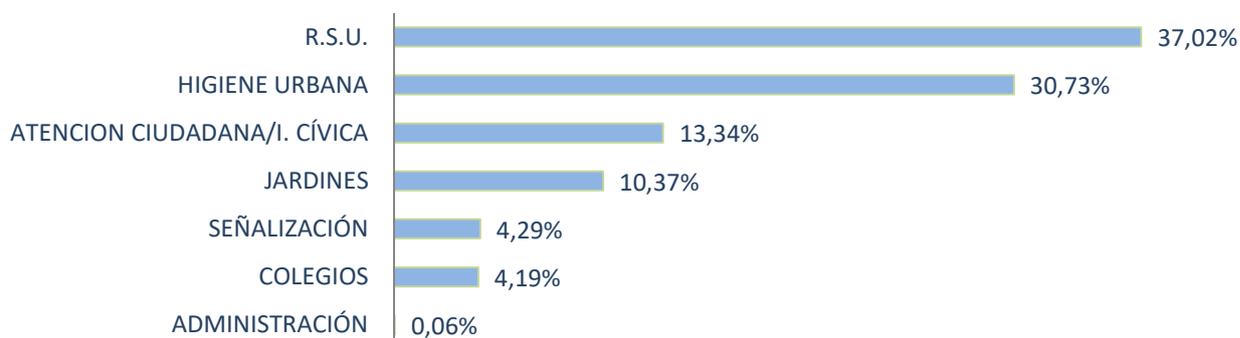
Los indicadores de actividad de este departamento reflejan una mejora continua en la gestión, tramitación y resolución de los avisos ciudadanos recibidos, respondiendo en menos de *cuatro días hábiles al 72% de las incidencias recibidas*.

	2018	2019	VARIACIÓN
AVISOS INTERNOS	11.477	15.969	39,14%
AVISOS EXTERNOS	6.324	7.677	21,39%
MUEBLES	14.845	15.158	2,11%
AVISOS CIUDADANÍA	22.451	22.835	7,87%
TOTAL INCIDENCIAS	33.928	38.804	18,86%

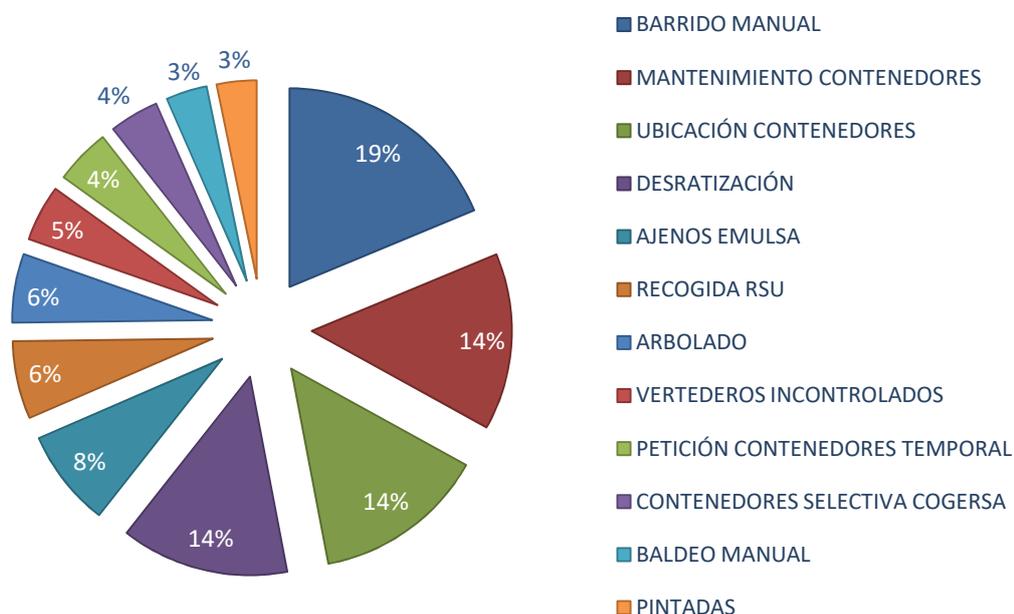
Del total de avisos recibidos en 2019 (38.804), el 41% corresponden a comunicaciones internas e inspecciones de los propios servicios. El 59% restante, son comunicaciones externas de los grupos de interés, destacando el 39% que corresponden a 15.158 peticiones para el servicio gratuito de recogida de muebles y enseres que ha aumentado un 2% este año.

De los avisos ciudadanos o externos, el 37% refieren a temas del servicio de RSU, seguido de Higiene Urbana con un 30%.

INCIDENCIAS EXTERNAS POR SERVICIO (%)



AVISOS EXTERNOS: ACTIVIDADES MAS SOLICITADAS (%)



B) Cuestionarios de satisfacción

Durante los primeros meses de 2020 se han realizado encuestas a Ciudadanos (600), Proveedores (59), Colegios (33) y usuarios de Puntos limpios (300), cuyo objetivo principal es el de conocer el nivel de satisfacción de los principales grupos de interés de la organización con los servicios prestados por EMULSA, así como sus expectativas, con la finalidad de detectar debilidades y oportunidades de mejora.

SERVICIOS prestados por EMULSA:

SERVICIOS	2018	2019
Satisfacción Global	7,9	7,7
Parques y Jardines	8,23	7,5
Colegios y Edificios Municipales	7,88	7,8
Higiene Urbana	7,9	7,3
Recogida De Residuos	7,99	7,4
Señalización Vial	7,9	7,5
Educación Ambiental	7,43	6,3
Atención Ciudadana	7,43	8
Compromiso Ambiental	8,08	8,23

COLEGIOS

	2018	2019
Satisfacción Global	8,27	7,8
Talleres ambientales	8,59	8,4

PROVEEDORES

	2018	2019
Satisfacción Global	8,88	9,1
Compromiso ambiental	8,21	9
Transparencia	9	8,8

PUNTOS LIMPIOS

	2018	2019
Satisfacción Global	8,28	8
Información para usuarios	8,29	8,7

- C) Además, por tercer año consecutivo, la **Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos**, a través del **Observatorio de Servicios Urbanos, (OSUR)** ha medido en las 30 ciudades más pobladas de España el grado de satisfacción ciudadana de los principales servicios urbanos prestados por los Ayuntamientos. Gijón ha vuelto a situarse entre los mejores puestos, siendo la quinta ciudad mejor valorada y manteniendo un considerable margen de 17 puntos porcentuales sobre la media nacional.

	Recogida	Limpieza	Parques y Jardines	Promedio
Bilbao	83%	75%	73%	77%
Pamplona	77%	65%	70%	71%
Vigo	73%	69%	59%	67%
Oviedo	72%	61%	60%	64%
Gijón	70%	55%	65%	63%
Vitoria	71%	51%	55%	59%
Santa Cruz Tenerife	67%	45%	55%	56%
Murcia	62%	47%	50%	53%
Valladolid	61%	51%	46%	53%
Córdoba	59%	39%	53%	50%
Gran Canaria	60%	41%	40%	47%
Zaragoza	67%	39%	34%	47%
Media nacional	58%	37%	44%	46%
Madrid	60%	28%	46%	45%
Málaga	57%	30%	44%	44%
Granada	63%	37%	30%	43%
Barcelona	54%	32%	42%	43%
Valencia	52%	35%	40%	42%
Sevilla	54%	32%	37%	41%
Coruña	45%	29%	38%	37%
Palma de Mallorca	44%	22%	38%	35%
Alicante	42%	22%	30%	31%
Jerez	43%	16%	29%	29%

D) Durante el año 2019 se han realizado 2 reuniones de trabajo o FocusGroup en el marco de 2 proyectos Interreg a nivel de la Unión Europea. En junio tuvieron lugar, dentro del marco del Proyecto WINPOL Interreg Europe “Políticas y Sistemas Inteligentes de Gestión de Residuos”, dos reuniones con los grupos de interés: Proveedores TIC (potenciales) y Stakeholders del Proyecto.

En el mes de octubre, dentro del marco del Proyecto 2LIFES, tuvo lugar el focus group: “2LIFES: Promoting Re-use from the Public Policies / Promoviendo la reutilización desde las políticas públicas”, con los stakeholders del proyecto y cuyo objetivo es mejorar las políticas de gestión de residuos de las ciudades y regiones asociadas al proyecto para que puedan incrementar su reutilización y preparación para la reutilización, como opciones prioritarias para la minimización de residuos y la eficiencia de los recursos.

E) Resaltar la comunicación a través de redes sociales y medios, en los que destacan:

- 41 notas y 20 ruedas de prensa.
- 80 noticias colgadas en la web.
- 2.808 seguidores en Facebook.
- 3.150 seguidores en Twitter.

G 102-21/27/44.TEMAS Y PREOCUPACIONES SEÑALADOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. PROCESO DE CONSULTA.

Las interacciones con los grupos de interés, así como la identificación de los principales temas de interés, riesgos y oportunidades reconocidos para cada uno de ellos quedan recogidas en la Matriz de Diálogo.

MATRIZ DIÁLOGO GRUPOS DE INTERÉS

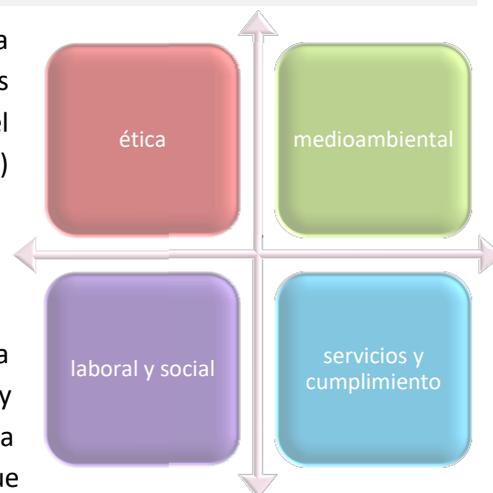
Grupo de Interés	Oportunidades	Riesgos	Temas de Interés Principales	Temas de Interés para la Organización respecto al GI	Principales herramientas de Diálogo	Actuaciones realizadas
Ayuntamiento de Gijón	Mejora de la percepción de las actividades y servicios que desarrolla la empresa. Mayor transparencia Conocimiento de expectativas y mejora en la gestión. Establecer visión y objetivos comunes	Mayor exigencia. Mayores requisitos en prestación del servicio. Exceso de confianza. Pérdida de confianza	Mejora en la imagen de la ciudad desde el punto de vista de la limpieza y gestión de residuos y el medioambiente. Cambio climático. Ausencia de conflictos. Coordinación entre Servicios Municipales. Eficiencia en la gestión.	Presupuesto. Colaboración.	Reuniones Consejo de Administración. Reuniones con departamentos y servicios municipales. Comités (Infancia y Adolescencia y Personas Mayores). Consejo Prevención y Reciclado de Residuos.	Memoria de sostenibilidad. Escritos, informes, colaboraciones. Reuniones. Proyectos (BIOSPHERE). Portal de Transparencia. Envío de Política y Código Ético. Compra pública verde. Consejo Prevención y Reciclado Residuos. Ordenanza Residuos. Plan Municipal de Residuos. Reciclaje en eventos y carreras. Campañas Sensibilización Estrategia Municipal Economía Circular. I y II Plan de Infancia y Adolescencia. Plan Acción Personas Mayores.
Consejo de Administración	Mejora de la Operatividad Eficacia en la toma de decisiones.	Exceso de Confianza. Incremento de burocracia.	Eficiencia/Eficacia en la Gestión. Cumplimiento de Objetivos. Cumplimiento presupuestario. Plan Cumplimiento Legal. (Compliance)	Aprobación de acuerdos.	Reuniones Consejo de Administración. Informes.	Memoria de sostenibilidad. Acuerdos. Compliance. (Formación) Envío de Política y Código Ético.
Ciudadanos	Mayor conocimiento de sus necesidades e inquietudes. Se mejora la eficacia en la prestación de servicios. Conocer sus expectativas y su satisfacción. Detección de oportunidades de mejora. Mayor percepción de transparencia.	Aumento de las exigencias Incumplimiento/No satisfacción de expectativas. Mal entendimiento del diálogo. No conocer expectativas.	Vivir en una ciudad limpia. Menos ruido, menos contaminación y mejores servicios. Atención a sus peticiones puntuales. Más información sobre reciclaje. Satisfacción expectativas.	Civismo. Concienciación ambiental. Prevención en la generación de residuos y separación en origen.	Sistema de Gestión de Avisos. Servicio de Atención Ciudadana. Contactos telefónicos. Correo electrónico. Atención presencial. RRSS. Realización de encuestas. APP.	Campañas de Concienciación Ambiental Ciudadana. Semana Europea Prevención Residuos. Campañas Sensibilización Orgánica. Gestión de avisos. EMAUS. REUSAPP. Carta de Servicios.
Empleados	Conocer sus expectativas y satisfacción Mejor Clima Laboral. Mejora de la Motivación. Mejora de la Calidad del Servicio. Detección de oportunidades de mejora.	Exceso de reivindicaciones Incumplimiento de expectativas. Desconocimiento expectativas.	Estabilidad en el empleo. Mejora de las condiciones laborales. Posibilidades de conciliación. Retribuciones.	Comportamiento ético y responsable. Aplicar los procedimientos de trabajo, de seguridad y salud y los manuales de buenas prácticas ambientales.	Reuniones. Tablones. Correos electrónicos. Buzón de Sugerencias. Capataces. Mail etica@emulsa.org Encuestas Clima Laboral, Movilidad y RSC.	Promociones. APP Empleado III Plan de Igualdad. Convenio Colectivo 2016-2019. Plan de Movilidad. Sello Movilidad Segura y Sostenible. Donación médula. Charla ICTUS. Empresa Saludable.

5. Análisis de la materialidad

G 102-15.PRINCIPALES RIESGOS, IMPACTOS Y OPORTUNIDADES

EMULSA identifica y evalúa los riesgos de contexto de la organización y para los grupos de interés, así como sus impactos asociados, a través de la metodología descrita en el procedimiento de identificación y análisis de riesgos (PCA 7571) y el registro de riesgos de contexto de la organización (FPCA 7571).

Se han identificado 6 áreas de riesgo en la organización; la económica y de buen gobierno o ética en la gestión, el área social y la laboral, la medioambiental, la de la planificación y ejecución de los servicios y la de cumplimiento legal. Cada una de estas 6 áreas se dividen a su vez en subáreas de riesgo, que han sido evaluadas en función del valor de su impacto para la organización (riesgos de contexto) y de su valor para los grupos de interés. Para aquellos riesgos con un nivel ALTO y/o NO TOLERABLE, se han elaborado los correspondientes Planes de Acción.



ÁREA ECONÓMICA/ÉTICA EN LA GESTIÓN (BUEN GOBIERNO)

Esta área se divide en dos subáreas: economía/gestión financiera y ética en la gestión y buen gobierno o transparencia.

EMULSA, como empresa pública de capital 100% municipal, asume el compromiso de una gestión íntegra y eficiente de los recursos. Por ello, fomenta comportamientos éticos y transparentes, pilares básicos del buen gobierno.

Los impactos éticos identificados para esta dimensión, entre otros, son: la falta de responsabilidad en el manejo de fondos, una posible ausencia de transparencia, malas prácticas en la adquisición de productos y servicios, corrupción y soborno y la afección a la imagen de gestión de la organización.

Los riesgos relacionados con la economía y gestión financiera, entre otros, son: la posible modificación del presupuesto, el incumplimiento del presupuesto y la inadecuada adaptación a cambios (tecnológicos, etc.) Se ha identificado como oportunidad un posible aumento del presupuesto.

Para minimizar estos riesgos se han implantado una serie de medidas, entre las que destacan: prácticas o medidas anti-corrupción y soborno, distribución del código ético entre todos los grupos de interés y desarrollo del Plan de Cumplimiento Normativo así como formación al personal y miembros del Consejo de Administración en dichas materias, la plataforma pública de compras y contratación y la Planificación Estratégica. Existen medidas de control como las Políticas de pago mancomunado, pagos inadecuados/no admisibles o la política de blanqueo de capitales, así como auditorías externas. Además toda la información relevante se publica en la Memoria de Sostenibilidad, que incluye el informe no financiero. Todos los posibles impactos se han considerado moderados y tolerables.

AREA SOCIAL.

Esta área de riesgo se divide en las siguientes subáreas: comunidad, derechos humanos y clientes y usuarios/ciudadanos

Todos los riesgos han sido evaluados como moderados y tolerables, a excepción de la posible ausencia de educación ambiental, que puede ser un riesgo en el caso de su ausencia o una oportunidad y que se ha evaluado con un nivel alto y por lo tanto ha generado el correspondiente Plan de Acción. En este sentido EMULSA realiza campañas anuales de concienciación ambiental, y talleres de educación ambiental y coordina la Semana Europea de Prevención de Residuos, además de promover campañas de reutilización y reciclaje en fiestas y eventos.

También se han identificado como oportunidades la necesidad y demanda de nuevas instalaciones y la demanda de nuevos servicios.

En cuanto a los riesgos se han tenido en cuenta los siguientes: percepción de ciudad sucia, ineficiencia en el uso de recursos, incivismo, molestias en la prestación de servicios, falta de respuesta a los grupos de interés y una posible mala información sobre la cartera de servicios.

Para mitigar dichos riesgos, además de la educación ambiental y campañas de marketing se cuenta con un servicio de Relaciones Ciudadanas, que atiende y responde a las reclamaciones, sugerencias e inquietudes de los grupos de interés, y se incorporan tecnologías y equipamientos que aporten mejoras operativas para una mejor prestación de los servicios y reducir el impacto ambiental de la actividad sobre los ciudadanos y el entorno. EMULSA cuenta con una Carta de Servicios certificada, en la que se asumen compromisos de calidad y gestión desde una perspectiva de responsabilidad social.

ÁREA LABORAL.

EMULSA, dentro de su Plan Estratégico, dispone de un plan de acción específico en esta materia, Plan de Mejora de las condiciones Laborales, con el fin de ofrecer unas condiciones de trabajo óptimas y seguras para toda la organización.

Se divide en las siguientes subáreas de riesgo: diversidad e igualdad (cualquier elemento de desigualdad en las personas empleadas), condiciones y relaciones laborales (impactos en el lugar de trabajo basados en las condiciones físicas y las relaciones entre los trabajadores y la dirección de la organización) y contratación y retención (impactos derivados de la gestión de los recursos humanos).

Se han detectado las siguientes oportunidades: el Plan de Igualdad y la salida de mandos intermedios por jubilación. En cuanto a los riesgos, todos moderados y tolerables, destacan posibles discriminaciones por razón de raza, sexo, etc., situaciones de acoso, un posible aumento de accidentes derivados de falta de seguridad laboral, posible aumento del absentismo, reducción de la plantilla o dificultad para conciliar.

Como medidas de control se cuenta con el Plan de Igualdad, protocolos de acoso, planes de formación y el Comité de Ética.

ÁREA MEDIO AMBIENTAL.

EMULSA, dentro de su Plan Estratégico, dispone de un plan de acción específico en esta materia, Plan 3: Mejora del Impacto Ambiental. Se divide en las siguientes subáreas: uso de recursos, emisiones y ecosistemas.

EMULSA, como empresa que presta servicios medioambientales, tiene entre sus compromisos la aplicación de criterios de sostenibilidad medioambiental en todas sus actuaciones, como queda recogido en el Plan Estratégico, con objetivos como la mejora de la sensibilización ambiental y la reducción de impactos ambientales. Por tanto, la protección ambiental es un aspecto relevante tanto para la gestión de la organización, como para los grupos de interés.

Se han identificado como principales impactos el ineficiente control en el consumo de agua, así como posibles derrames y vertidos de productos químicos, y posibles vertidos de lixiviados en los Puntos Limpios y en el almacenamientos de sustancias y residuos, para los que se han elaborado diferentes Planes de Acción al suponer un riesgo alto.

Para controlar los impactos se establecen controles como la certificación ISO14001:2015, sistemas de control de riego remoto, uso de agua reciclada para el lavadero de vehículo y máquinas, medidas de control operacional, planes de emergencia ambiental, manual de buenas prácticas ambientales y planes de educación y sensibilización ambiental.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS

Dentro de esta área de influencia se identifican y evalúan impactos o riesgos derivados de las diferentes planificaciones de los servicios prestados y la operatividad y ejecución de las diferentes actividades.

En cuanto a la planificación se identifica como oportunidad la implantación de tecnologías TIC y como posibles riesgos la carencia de planificación estratégica o una planificación no eficaz del servicio y se han evaluado como moderados y tolerables.

En lo relativo a la ejecución de los servicios se han identificado como oportunidades la implantación de TIC's en la gestión, el sistema de gestión de avisos. Se han evaluado como riesgos con un impacto alto una precaria comunicación interna, posibles accidentes por asunción de riesgos innecesarios y posible incumplimiento de procedimientos de trabajo o del plan de prevención de riesgos laborales.

Para su gestión se han elaborado los correspondientes planes de acción: creación de APP del empleado, implantación del EPS (programa de planificación y control), planificación y renovación de las evaluaciones de riesgo y de la evaluación del desempeño y su evaluación.

ÁREA DE CUMPLIMIENTO

EMULSA, al igual que el resto de organizaciones, se enfrenta al riesgo de incumplimiento legal de la normativa aplicable, máxime teniendo en cuenta el ingente número de normas que afectan y aplican a la actividad de la organización.

Se ha subdividido en dos áreas: la penal, donde el riesgo de la posible comisión de un delito se ha evaluado con un impacto para la organización alto; y la legal, en la que un posible incumplimiento de requisitos legales se ha evaluado como un impacto moderado.

A lo largo de 2019 se ha procedido a la adaptación del Plan de Cumplimiento Legal de la organización como consecuencia de las modificaciones legales y se ha procedido a la renovación del Comité de Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad. También se ha procedido a impartir formación a los miembros del Consejo de Administración en el Código Ético y Plan de Cumplimiento Legal. Además se ha empezado a dar cumplimiento al objetivo de desarrollo del Plan de Cumplimiento de Prevención de Delitos.

G 102-46. PROCESO PARA DEFINIR CONTENIDOS DEL INFORME Y COBERTURA DE LOS TEMAS

G 102-47. LISTA DE TEMAS MATERIALES

G 103-1. EXPLICACIÓN Y COBERTURA DE LOS TEMAS MATERIALES

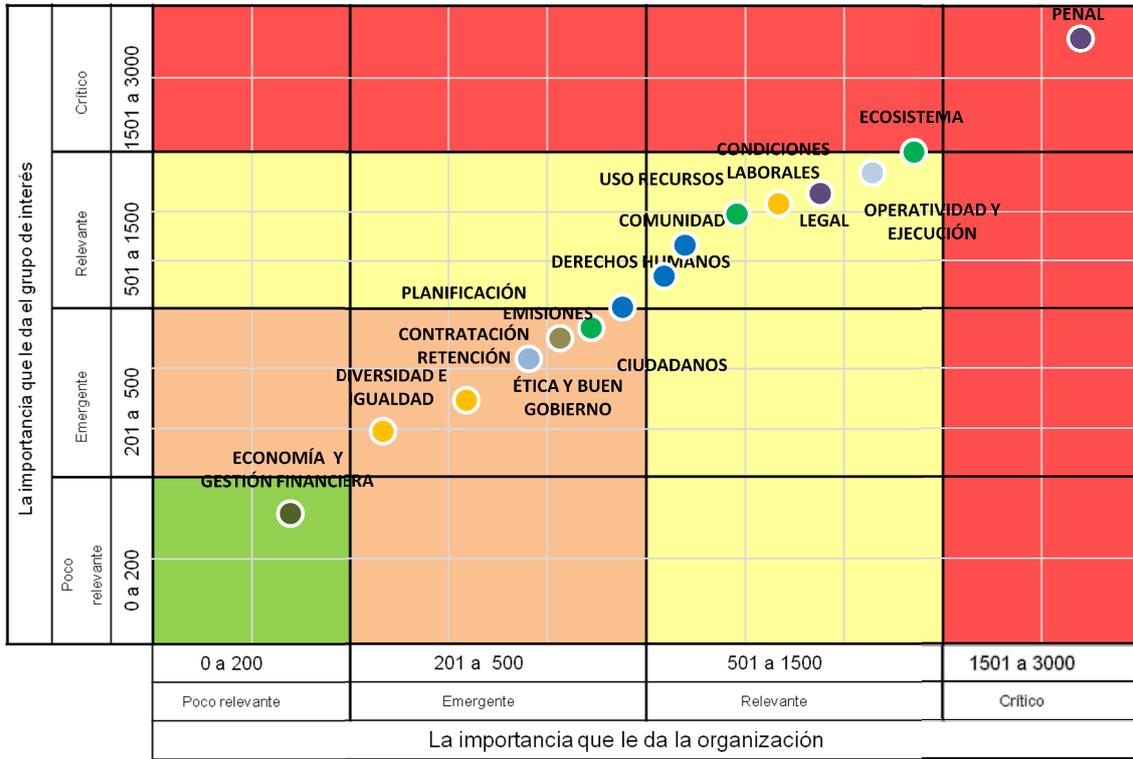
EMULSA ha llevado un análisis de la materialidad con el objetivo de comunicar a los Grupos de Interés destinatarios del presente documento aquellos asuntos de relevancia así como algunos otros que despiertan el interés de la compañía.

EMULSA identifica de forma directa, para una mayor precisión, sus aspectos materiales mediante la elaboración de un **Análisis de materialidad**, con la finalidad de identificar los aspectos específicos de interés relacionados con la actividad de la organización, mediante la consulta de fuentes internas y externas. A través de este proceso, la organización identifica aquellos aspectos sociales, laborales, ambientales, de comportamiento ético y financiero, de planificación y ejecución de los servicios y de cumplimiento legal, que son relevantes para su enfoque en responsabilidad social.

De la interacción con los grupos de interés, así como del análisis interno, se han determinado y priorizado los aspectos considerados relevantes o materiales para la organización y los grupos de interés. Estos aspectos son el resultado de estudiar, por un lado, los riesgos e impactos que EMULSA produce como resultado de la prestación de los servicios, así como de la información obtenida del diálogo con los grupos de interés reflejada en la matriz de diálogo con los mismos. Esta ponderación se realiza teniendo en cuenta también otras fuentes como quejas y reclamaciones, sugerencias, grupos de trabajo, cuestionarios de satisfacción y la propia experiencia de la organización, la propia razón de ser de la organización como empresa pública de medioambiente urbano, así como asuntos de interés local y global, como por ejemplo, la protección ambiental.

Dicha cobertura de aspectos materiales se representa en la matriz de materialidad, en la que se simbolizan aquellos aspectos relevantes para la organización y los grupos de interés y en función del posicionamiento del tema en la matriz la organización deberá actuar y centrar el diálogo con los grupos de interés y reportar sobre ello.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



G 103-2. GESTIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES G103-3. MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

EMULSA gestiona la materialidad a través de un Plan Estratégico con horizonte temporal 2017-2019, formado por 5 Planes de Mejora o iniciativas principales sobre las que se enmarcan los objetivos y acciones para lograr la consecución de las primeras. Anualmente se plantean los objetivos, metas y responsables para el siguiente ejercicio y semestralmente se evalúa el progreso de los mismos.

Además, estos planes de mejora, guardan relación con **tres** de los 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE con los que EMULSA se encuentra alineado. Estos objetivos de desarrollo sostenible, son una propuesta de la ONU, para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos. En concreto se trata de los **ODS 3: Bienestar y Salud**, **ODS 5: Igualdad de género**, ambas alineadas con el Plan 2 de EMULSA: Mejora de las Condiciones Laborales, y el **ODS 13: Acción por el Clima**, alineado con el Plan 3 de Mejora del Impacto Ambiental.



OBJETIVOS 2019: RESULTADOS.

El grado de cumplimiento de este plan Estratégico 17/19 ha sido del 83%:

Cada Plan de Mejora está compuesto por objetivos con seguimiento semestral, entre los que cabe destacar los siguientes:

1. PLAN DE MEJORA DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

- Incremento de la eficiencia tras incorporar en los distintos servicios: nuevas zonas verdes, limpieza de nuevos tramos de calles.
- Con la puesta en marcha del nuevo sistema de control de la producción, contabilización por primera vez de la superficie total anual segada, lo que ha permitido la elaboración de ratios y estadísticas para su estudio.

2. PLAN DE MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES.

- Implantación y certificación del Sistema de Gestión de Seguridad Vial, conforme a la norma ISO 39001.
- Migración del sistema OSHAS 18001 a ISO 45001
- Renovación del Plan de Igualdad.
- Formación específica obligatoria para todo el personal en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

3. PLAN DE MEJORA DEL IMPACTO AMBIENTAL.

- Renovación del registro de la Huella de Carbono de EMULSA en el Ministerio de Medio Ambiente (MITECO) y de la certificación ISO 14064 en Sistemas de gestión de gases de efecto invernadero.
- Instalación de la recogida de residuos Orgánicos en el barrio de El Llano, lo que ha contribuido a experimentar en la ciudad un incremento del reciclaje de esta fracción de un 232%, en comparación con los datos del 2018.
- La creación del espacio y la aplicación móvil REUSAPP para la reutilización de objetos, ha permitido evitar la generación de casi cinco toneladas de residuos.
- Incorporación de un centenar de establecimientos al mapa de comercios sostenibles.
- Incremento de la segregación de residuos en las labores de jardinería.

4. PLAN DE INNOVACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

- Desarrollo del Programa de planificación, control de producción y recursos humanos. Aplicación que integra todos los departamentos y servicios de la empresa, permite gestionar los recursos humanos y materiales (maquinaria /vehículos) y tareas en GIS (herramienta que permite zonificar la ciudad a medida de la actividad de cada servicio). Integrado con el ERP SAP R/3 y con la aplicación de Recursos Humanos Milena. Este sistema de gestión tiene como objetivo final la incorporación del Cuadro de Mando Integral de la Organización.

5. PLAN DE MEJORA DE LA IMAGEN, TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD.

- Proyecto Winpol Interreg Europe sobre aplicación de las nuevas tecnologías de la información en el sector de los residuos y políticas de pago por generación.
- Proyecto 2LIFES Interreg Europe, cuyo objetivo es intercambiar experiencias que permiten incrementar tasa de reutilización y preparación para la reutilización de las ciudades y regiones asociadas.
- Se inició el proyecto para la realización de la Estrategia de Economía Circular de Gijón.
- Certificación de la Memoria de sostenibilidad según el estándar SRS de Global Reporting Initiative, (GRI), en su modalidad exhaustiva.
- Certificación de las Cartas de Servicios de la empresa, UNE: 93200:2008.

OBJETIVOS	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
1. Plan de mejora de la eficiencia y eficacia de los servicios prestados		
1.1 Mejorar la calidad de los servicios prestados		
1.2 Mejorar la satisfacción de los grupos de interés		
1.3 Desarrollar Plan Estratégico		
1.4 Mejorar la planificación		
1.5 Mejorar gestión de incidencias	Jefatura Administración-Responsable	
1.6 Mejorar tiempo de respuesta a demandas G.I.	Contratación-Responsable Control de	23%
1.7 Mejorar coordinación entre los servicios internos y municipales	Gestión	
1.8 Garantizar solvencia de la empresa		
1.9 Optimizar costes		
1.10 Cumplir presupuesto		
1.11 Gestionar eficientemente los recursos		
2. Plan de mejora de las condiciones laborales de los trabajadores		
2.1 Mejorar clima laboral		
2.2 Mejorar las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores		
2.3 Potenciar los planes de formación, profesionalización y especialización laboral	Jefatura RRHH-Jefatura de Jardines y Colegios	20%
2.4 Fomentar la igualdad		
2.5 Potenciar liderazgo de los puestos de mando		
3. Plan de mejora del impacto medioambiental		
3.1 Mejorar la sensibilización medioambiental		
3.2 Reducir impactos ambientales	Jefatura Higiene Urbana-Jefatura RSU	17%
4. Plan de Innovación y aplicación de nuevas tecnologías		
4.1 Potenciar la innovación		
4.2 Implantación e Integración de aplicaciones y sistemas de gestión	Responsable Sistemas Información	8%
5. Plan de mejora de la imagen, transparencia y accesibilidad		
5.1 Mejorar la imagen de EMULSA		
5.2 Mejorar comunicación externa		
5.3 Mejorar comunicación interna		
5.4 Mejorar la transparencia		
5.5 Fomentar la responsabilidad social	Responsable Relaciones e información ciudadana-Responsable RSC	15%
5.6 Reforzar el compliance, prevención de delitos, control legalidad		
5.7 Potenciar relación con los grupos de interés		
5.8 Potenciar el benchmarking		
		83%

OBJETIVOS DESTACADOS PLANTEADOS PARA 2020.

EMULSA ha elaborado un nuevo Plan Estratégico 2020-2023, articulado a través de los siguientes seis Ejes Estratégicos:



PLAN ESTRATÉGICO EMULSA 2020-2023

Ejes	Ponderación ejes	Líneas de actuación		Ponderación líneas
1. Servicios eficientes, eficaces y de calidad	25%	1.1	Higiene urbana.	20%
		1.2	Residuos urbanos.	25%
		1.3	Mantenimiento de colegios y edificios públicos.	15%
		1.4	Mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes.	20%
		1.5	Mantenimiento de la señalización vial.	5%
		1.6	Servicios generales.	15%
				100%
2. Cuidado de las personas	20%	2.1	Mejorar clima laboral	25%
		2.2	Mejorar las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores	25%
		2.3	Potenciar los planes de formación, profesionalización y especialización laboral	25%
		2.4	Fomentar la igualdad	25%
				100%
3. Cuidado del medio ambiente	20%	3.1	Mejorar la sensibilización medioambiental	30%
		3.2	Reducir impactos ambientales	70%
				100%
4. Innovación y nuevas tecnologías	15%	4.1	Plan de innovación	20%
		4.2	Implantación e Integración de aplicaciones y sistemas de gestión	80%
				100%
5. Transparencia y buen gobierno	20%	5.1	Mejorar la imagen de EMULSA	10%
		5.2	Mejorar comunicación externa	15%
		5.3	Mejorar comunicación interna	20%
		5.4	Mejorar la transparencia	10%
		5.5	Fomentar la responsabilidad social	15%
		5.6	Plan de cumplimiento legal, prevención de delitos, control legalidad	10%
		5.7	Potenciar relación con los grupos de interés	15%
		5.8	Potenciar el benchmarking	5%
				100%
6. Recursos económicos	15%	6.1	Cumplimiento del presupuesto	30%
		6.2	Control del gasto	30%
		6.3	Resultado positivo cuenta PyG	40%
				100%
	100%			

1. SERVICIOS EFICIENTES, EFICACES Y DE CALIDAD

- Implantación en 2020 de la recogida orgánica en la zona urbana y en todo el municipio en el 2022.
- Plan de Limpiezas Intensivas por barrios. “Limpieza Barrio a Barrio”
- Empleo de maquinaria innovadora en el servicio de Jardines (robots, drones, etc.). Estudio de avances tecnológicos del mercado.
- Renovación maquinaria específica, eficaz y segura del servicio de Señalización Vial.
- Implantación de la administración electrónica en los Servicios Generales.

2. CUIDADO DE LAS PERSONAS

- Evaluación del desempeño del personal fijo.
- Negociación Convenio colectivo 2020-2023.
- Renovación certificado ISO 39001 Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.
- Nueva Bolsa de empleo.

3. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

- Promoción economía circular.
- Adquisición de vehículos medioambientalmente sostenibles.
- Reducción emisiones CO₂(huella de carbono).
- Certificación ISO 50001, sistema de gestión energética.
- Cálculo huella hídrica.

4. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Gestión electrónica de expedientes y flujos de trabajo.
- Implantación de herramientas para trabajo en movilidad y colaborativamente.
- Implantación de herramientas tecnológicas de apoyo a procesos.
- Virtualización de puestos de trabajo.

5. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- Mejorar los canales de comunicación internos: app portal del empleado.
- Mejorar la comunicación externa respondiendo a las necesidades de la empresa, utilizando estratégicamente los distintos canales, evaluando resultados.
- Integrar ODS: definir prioridades (ODS críticos), establecer objetivos e indicadores, comunicar y reportar. Comunicación y formación.

6. RECURSOS ECONÓMICOS

- Cumplimiento del presupuesto
- Control del gasto
- Resultado positivo cuenta pérdidas y ganancias

5.1. Ética en la gestión

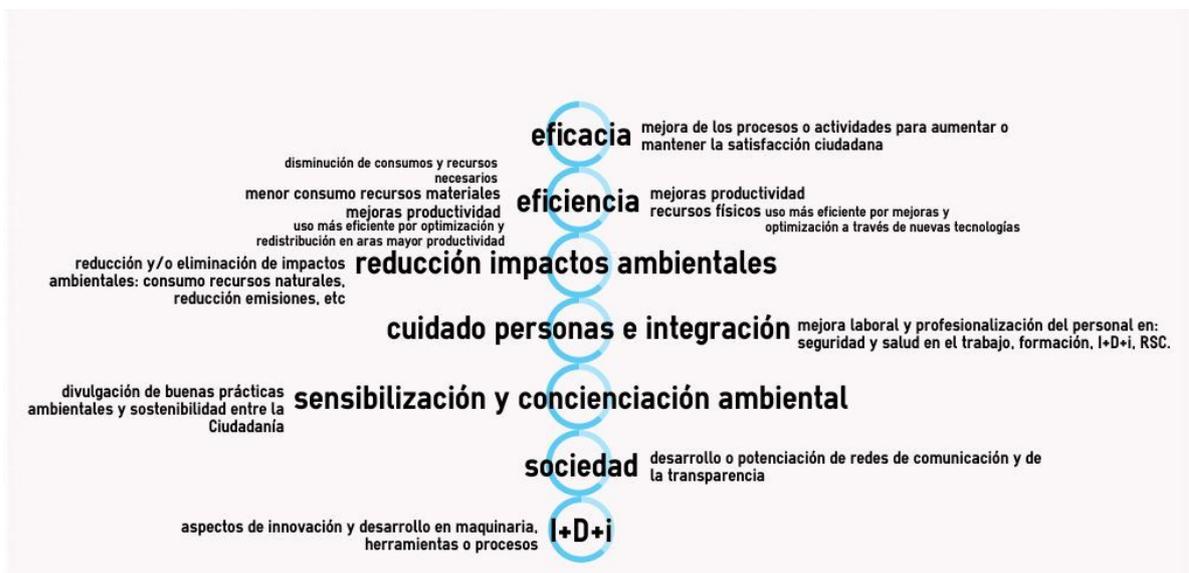
G 102-16/17. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA DE EMULSA

Los **valores de EMULSA** se sustentan de forma general en su Responsabilidad Social Empresarial (RSE) así como en los principios básicos establecidos por distintas iniciativas de ámbito internacional y nacional, entre ellas los Diez Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

La Empresa actualiza, mantiene y respeta dichos valores, integrándolos en su estrategia general y haciendo de ellos uno de los pilares básicos que rigen el trabajo diario de EMULSA.

La **visión de EMULSA** se concreta en los siguientes principios:

- Eficacia, y calidad, para la satisfacción ciudadana.
- Eficiencia para asegurar la competitividad.
- Innovación y desarrollo para la mejora continua.
- El respeto al medio ambiente.
- La integración y el respeto por las personas.
- La interacción con los grupos de interés.
- La transparencia, buen gobierno y comportamiento ético.



La misión, visión y valores de EMULSA se inspiran y materializan en las *Políticas corporativas*, en el *Código ético* y en las demás normas del Sistema Integrado de Gestión.

El **Código Ético** recoge los comportamientos y compromisos que **EMULSA adquiere en relación a sus principales grupos de interés**, constituyendo la guía de conducta de la organización. Recoge, igualmente, los **compromisos esperados por parte de las personas que trabajan para la organización**.

Constituye una expresión formal de aquello que la organización representa, o quiere representar en la sociedad y plasma lo que se espera de los individuos que conforman la organización y de aquellos que colaboran o contratan con la misma, así como de aquello que se quiere rechazar.

Supone la articulación de un conjunto de principios y valores en el comportamiento empresarial y profesional y es un reflejo escrito de un compromiso público de EMULSA con esos principios y valores.

Además, con el objeto de minimizar y prevenir el riesgo de comisión de conductas delictivas en su seno, así como en aras de la transparencia, la seguridad jurídica y la ética en la gestión, EMULSA sigue aplicando el **Plan de Prevención de Delitos** y Cumplimiento Normativo en la empresa. Su función es dar a conocer que EMULSA tiene el compromiso fundamental de cumplir las leyes y principios éticos, así como impedir la posible comisión de delitos en su seno. Durante el año 2019 se ha procedido a adaptar el Plan como consecuencia de la modificación del Código penal por la Ley Orgánica 1/2019. A consecuencia de dichas modificaciones, así como por la renovación del Consejo de Administración se procedió a impartir formación en el Código Ético y en el Plan de Prevención de delitos a todos los miembros de dicho Consejo de Administración.

El **Comité de Ética, Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad** es el órgano encargado de vigilar el funcionamiento y la observancia del Código Ético y del Plan de Prevención de delitos existente en EMULSA, ocupándose, igualmente, de su actualización. En el 2019 este Comité celebró 3 reuniones. Así mismo, se ha procedido a la renovación de casi todos los miembros del Comité, con la finalidad de tratar de mejorar su independencia respecto a los puestos directivos de la organización. También se procedió a planificar la impartición de formación en el Código ético y Plan de Prevención de Delitos para aquellos puestos de Departamentos con responsabilidades, mandos intermedios y miembros del Comité de Empresa.

G 205-1 OPERACIONES EVALUADAS EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN. RIESGOS SIGNIFICATIVOS DE CORRUPCIÓN DETECTADOS EN LA EVALUACIÓN DE RIESGO

Todas las operaciones de EMULSA se realizan bajo el paraguas del Código ético, por tanto, se realizan con las garantías adecuadas en materia de anticorrupción. En concreto, aplicarían estas dos medidas:

- Rechazo a las **prácticas corruptas y sobornos**: todos los destinatarios del Código Ético se abstendrán de promover, facilitar, participar o encubrir cualquier tipo de práctica corrupta, procediendo a cursar denuncia de la que se tenga noticia.
- Ningún empleado de EMULSA podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente **regalos o dádivas**, favores o compensaciones en metálico o especie cualquiera que sea su naturaleza.

Las actividades más relevantes donde podrían derivarse eventos o incidentes en materia de corrupción son las relacionadas con el ámbito económico financiero, es decir, fundamentalmente en las compras y las contrataciones. La falta de responsabilidad en el manejo de fondos, las malas prácticas en la adquisición de productos o servicios, la corrupción, el soborno y una posible ausencia de transparencia son los principales riesgos en materia de Económica y Ética. Aunque ninguno se ha considerado significativo en base a la evaluación de riesgos de la organización.

Como medidas de control se cuenta con la política de pagos mancomunados, de pagos inadecuados/no admisibles, política de blanqueo de capitales, licitaciones públicas, política de contabilidad/fiscalidad, auditorías externas y el propio Código Ético y Plan de Prevención de Delitos.

G 205-2.COMUNICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN AL ÓRGANO DE GOBIERNO, EMPLEADOS, SOCIOS DE NEGOCIO.

EMULSA ha impartido al 100% de los miembros del Consejo de Administración el curso de la nueva edición del Plan de Prevención de Delitos y Código Ético, en el que se comunicaron tanto las políticas, como los controles existentes y los procedimientos anticorrupción.

Además se ha planificado la impartición de dicha formación para aquellos puestos de Departamentos con responsabilidades, mandos intermedios y miembros del Comité de Empresa.

Se ha impartido formación presencial en el Código Ético y Plan de Cumplimiento Normativo a todos los empleados durante el año 2017. Desde entonces se imparte dicha formación al 100% del personal de nueva incorporación, a través del curso de inicio de actividad y con la entrega del manual de acogida y el video con la formación de prevención de delitos y código ético.

Entre otras medidas de comunicación, como a los socios de negocio, se encuentra la difusión del Plan de Cumplimiento Normativo y el Código Ético a través de la página web de EMULSA.

Por otro lado, en los pliegos de contratación se exige el cumplimiento de la legislación vigente, así como de los 10 Principios del pacto Mundial de Naciones Unidas, cuyo principio nº 10 hace referencia específica a la corrupción y el soborno.

G 205 -3.NÚMERO DE CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN EN PLANTILLA, SOCIOS DE NEGOCIO. CASOS JURÍDICOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN INTERPUESTOS CONTRA EMULSA O SUS EMPLEADOS.

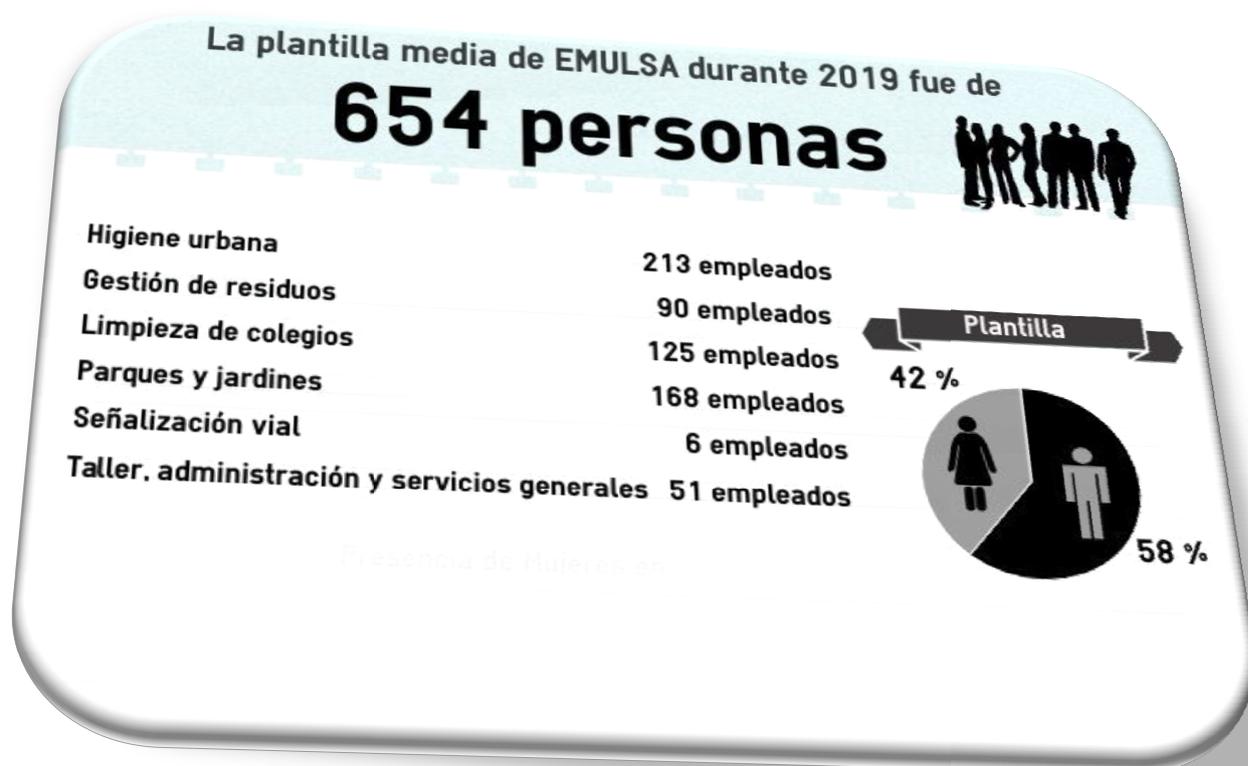
No se ha producido ningún caso. Durante el periodo cubierto por este Informe, la empresa no ha identificado ni ha sido informada, por cauces legales o internos (canal de denuncias confidencial) de ningún caso de corrupción, ya sean derivados de las actividades de la empresa, o bien de las relaciones con sus socios o de la cadena de suministro.

5.2. Condiciones y relaciones laborales.

G 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

G 406 NO DISCRIMINACIÓN

La Empresa Municipal de Servicios de Medioambiente Urbano de Gijón (EMULSA) fue pionera en el año 2008 con la puesta en marcha del Plan de Igualdad, que supuso un salto cuantitativo y cualitativo de las medidas para la igualdad entre hombres y mujeres en la Empresa. En la actualidad, EMULSA ha prorrogado su Plan de Igualdad de 2014 tras una revisión realizada en el ejercicio 2017.



En 2017 EMULSA renovó el distintivo igualdad, que sigue en vigor por sexta vez que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad del Gobierno de España. Este es el tercer Plan de Igualdad de la empresa y tiene vigencia para el periodo 2018-2022.

Política contra todo tipo de discriminación: No se ha producido ningún caso de discriminación en la empresa a lo largo de 2019.

No obstante, el vigente Plan de Igualdad de EMULSA recoge un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo, que hasta la fecha no ha tenido que ponerse en marcha.

Gestión de la diversidad: Las bolsas de empleo temporal establecen una cuota de acceso, que en cumplimiento del Plan de Igualdad, garantizan la presencia equilibrada de mujeres y hombres en un porcentaje 50%-50%. Asimismo, se establecen un cupo de reserva del 10% para personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%.

Para garantizar el acceso a todas las edades, se establecen además, tres grupos de edad (de 18 a 30 años, de 31 a 51 años, y personas mayores de 52 años).

Los requisitos que se han tenido en cuenta para la concesión del Distintivo han sido:

- las actuaciones y medidas tendentes a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- las medidas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades en la selección y en la promoción profesional.
- la adopción de planes de igualdad, la implantación de medidas de acción positiva y la publicidad no sexista de los productos o servicios de la empresa.

En la comunicación el Ministerio señala que *“Del análisis de su expediente de solicitud de prórroga cabe destacar que se valora el mantenimiento de política de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres que desarrollan desde la aprobación, en 2008, del Plan de Igualdad”*. Este aspecto se refuerza con la aprobación de un nuevo Plan de Igualdad en 2014. Así mismo, la Representación Legal de las personas Trabajadoras (RLT) manifiesta su reconocimiento al compromiso de la empresa con estas políticas, aunque básico para el buen desarrollo e implantación de las medidas en la plantilla”.

Accesibilidad personas con discapacidad: Los centros de trabajo de EMULSA cumplen con los requisitos actuales asociados a la eliminación de las barreras arquitectónicas y legislación aplicable.

G 401-1. NÚMERO TOTAL Y TASA DE NUEVA CONTRATACIÓN DURANTE EL EJERCICIO

G 405-1. DIVERSIDAD DE EMPLEADOS

EMULSA tiene un firme compromiso para lograr que la **contratación** del personal sea **transparente e igualitaria**.

La evolución de la plantilla de EMULSA se caracteriza por la estabilidad del empleo y su mantenimiento en función de las prestaciones de servicio de la empresa y el comportamiento de otros factores tales como el absentismo de cada servicio, las condiciones meteorológicas o trabajos puntuales. Durante el año 2019 no se ha producido ningún despido.

Entre los criterios para la selección de personal, se reserva un porcentaje del 10% a personas con diversidad funcional. A cierre del ejercicio, el número de personas con discapacidad era de 13 personas, 9 hombres y 4 mujeres.

A continuación se desglosan las cifras de empleo a excepción de la tasa de contratación, que debido a que se trabaja con bolsas que duran dos, tres años, este es un indicador que no proporciona información ajustada a la realidad de EMULSA.

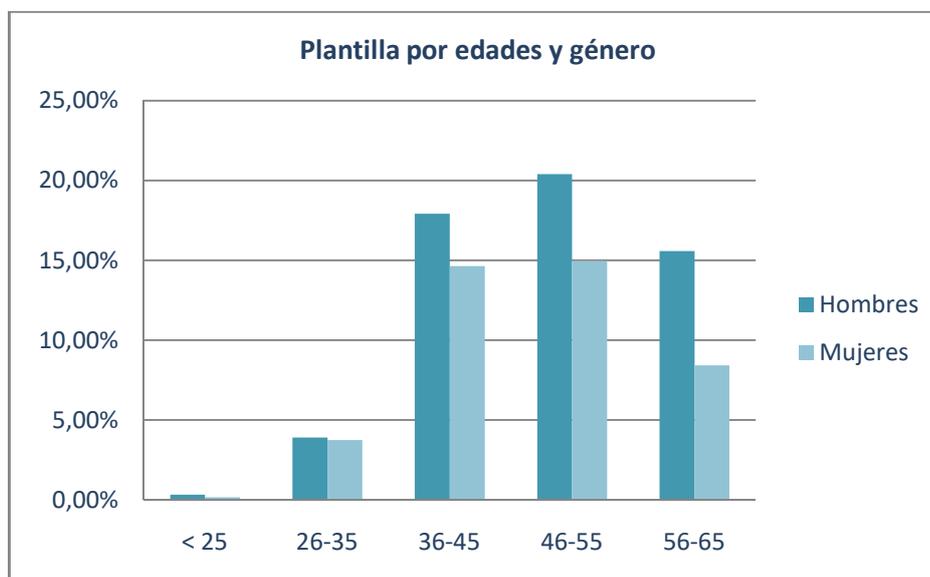
CIFRAS DE EMPLEO A CIERRE DEL EJERCICIO 2019			
TIPO CONTRATO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Fijos	269	192	461
Temporales	66	63	129
*Prejubilados	38	14	52
Total	373	269	642

*El único personal que está contratado a tiempo parcial son los prejubilados.

El número medio de días de contrato del personal fijo en el ejercicio 2019 es de 355 días.

El número medio de días de contrato del personal eventual en el ejercicio 2019 es de 119 días.

PLANTILLA POR EDADES Y GÉNERO						
	< 25	26-35	36-45	46-55	56-65	Total
Hombres	0,31%	3,89%	17,91%	20,40%	15,58%	58,10%
Mujeres	0,16%	3,74%	14,64%	14,95%	8,41%	41,90%
Total	0,47%	7,63%	32,55%	35,36%	23,99%	100,00%



Contratación 2018/2019

	Fijos	Eventuales	Total 2019	Total 2018
Trabajadores en alta (a 31/12/2018)	522	129	651	640
Altas (contratos)	15	439	454	446
Bajas (contratos)	22	445	467	423
Trabajadores en alta (a 31/12/2019)	513	129	642	652
Plantilla media	464	190	654	636

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA A 31/12/2019			
	hombres	mujeres	total
DIRECTORES DE PLANTILLA	1	1	2
LICENCIADOS	3	3	6
TECNICO GRADO MEDIO	5	4	9
ENCARGADO	6	1	7
CAPATAZ	18	10	28
OFICIAL 1ª ADMINISTR	3	6	9
TECNICO DE PREVENCIÓN	1	1	2
OFICIAL 2ª ADMINISTR	2	3	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	8	10
OFICIAL 1ª MECÁNICO	5		5
OFICIAL 1ª	73	12	85
OFICIAL 2ª	43	10	53
OFICIAL 3ª	48	34	82
ESPECIALISTA	94	102	196
PEÓN	69	74	143
	373	269	642

PLANTILLA POR PROMEDIO DE EDAD POR CATEGORÍA Y GÉNERO			
	hombres	mujeres	total
DIRECTORES DE PLANTILLA	45	64	55
LICENCIADOS	40	54	47
TECNICO GRADO MEDIO	52	50	51
ENCARGADO	56	44	55
CAPATAZ	53	49	51
OFICIAL 1ª ADMINISTR	45	42	43
TECNICO DE PREVENCIÓN	55	52	54
OFICIAL 2ª ADMINISTR	47	48	48
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	47	46	46
OFICIAL 1ª MECÁNICO	46		46
OFICIAL 1ª	51	48	50
OFICIAL 2ª	50	46	49
OFICIAL 3ª	51	48	50
ESPECIALISTA	52	52	52
PEÓN	43	44	43
	49	48	49

PROMEDIO DE EDAD POR TIPO DE CONTRATO			
	hombres	mujeres	total
Fijos	49,0	48,7	48,9
Prejubilados	63,4	63,1	63,3
Temporales	43,4	44,4	43,9
Promedio general	49,5	48,5	49,1

PROMEDIO DE EDAD POR SERVICIO			
	hombres	mujeres	total
ADMINISTRACIÓN	49,0	47,8	48,3
COLEGIOS	49,8	50,8	50,6
HIGIENE URBANA	47,7	46,7	47,3
JARDINES	49,1	48,7	49,0
R.S.U.	52,6	46,1	51,2
SEÑALIZACIÓN	52,5	46,1	50,1
TALLER	49,4		49,4
Promedio general	49,5	48,5	49,1

G 401-3-EMPLEADOS QUE HAN TENIDO DERECHO AL PERMISO PARENTAL

Medidas de conciliación – Mención: El actual III Plan de Igualdad 2018-2022 establece 35 medidas de actuación organizadas en torno a 9 áreas o ejes: procesos de reclutamiento y selección, promoción y desarrollo de carrera, formación y sensibilización en materia de igualdad, retribuciones, conciliación de la vida familiar, laboral y personal, prevención de riesgos y salud laboral, representación equilibrada, negociación colectiva, y comunicación incluyente. Incluye asimismo, un protocolo de conciliación y un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

Desde la implantación del protocolo de conciliación, 17 trabajadores (6 hombres y 11 mujeres) han podido cambiar temporalmente de servicio para conciliar su vida laboral y familiar.

Asimismo, en todos los procesos de promoción interna y selección externa de personal realizados durante el año 2019, se han aplicado diversas medidas recogidas en el Plan de Igualdad, tales como: mantenimiento de la cuota de acceso a las bolsas de empleo temporal 50% mujeres – 50% hombres, inclusión en todos los temarios de temas relativos a la igualdad de oportunidades, preferencia del género subrepresentado en la categoría o puesto al que se opta, establecimiento de tribunales paritarios, etc.

En 2019 han disfrutado del permiso parental 12 personas (5 mujeres y 7 hombres), habiéndose incorporado a la finalización del permiso el 100% de las mismas.

G 401-2.BENEFICIOS HABITUALES PARA LOS EMPLEADOS

EMULSA materializa la Acción Social en ayudas sociales por circunstancias personales o familiares, compromiso de la jubilación parcial, complementos en situaciones de incapacidad temporal, cobertura mediante póliza de seguro en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, ayudas escolares, y anticipos a cuenta.

Estas ayudas son aplicadas igualmente a empleados con contrato fijo y temporal, a excepción del matrimonio o unión de hecho y ayudas escolares para los que se requiere antigüedad superior a 2 años.

El gasto en acción social en 2019 fue de **373.556,18 €**.

Beneficio social	Beneficiarios 2019	Beneficiarios 2018
Matrimonio o unión de hecho	6	10
Hijos discapacitados	19	16
Ayuda ILT	164	162
Ayuda accidente	73	62
Ayudas escolares	394	402
Fallecimiento o invalidez	Póliza total de la plantilla	Póliza total de la plantilla

Organización del tiempo del trabajo (tipo jornada): Toda la plantilla de EMULSA tiene jornada continua o extensiva, a excepción de un pequeño porcentaje de la misma, que pertenece al servicio de limpieza de colegios y edificios públicos que desarrolla su jornada de forma partida.

G 403.SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMULSA mantiene dentro del Servicio de Prevención Mancomunado del Ayuntamiento de Gijón, Servicio Médico y 2 Técnicos de Prevención. Este servicio de Prevención da cobertura al 100% de la plantilla de EMULSA.

Destacar la certificación en la norma **OHSAS 18001** que establece los requisitos mínimos de las mejores prácticas en de Seguridad y Salud en el Trabajo.

EMULSA tiene la firme convicción que la formación es necesaria para sensibilizar al personal en materia de seguridad, si bien el riesgo es algo que existe, hay que emprender acciones que favorezcan el conocimiento que cada trabajador tiene asociados a su puestos de trabajo, así como la forma adecuada de minimizarlos si es que no se pueden evitar, así como identificar algunas situaciones que supongan un riesgo grave o inminente y como se debería actuar. Por ello, se continúan realizando de **forma obligatoria** para toda la plantilla de la organización Cursos de Prevención de Riesgos Laborales de 50 horas de duración. En 2019 los han realizado **110** trabajadores.

El diálogo social queda asegurado a través de las reuniones de Comités y Comisiones, a través de los cuales se encuentra representado el total de trabajadores y trabajadoras de EMULSA.

En el 2019 los índices de accidente dieron los siguientes resultados:

El índice de incidencia en 2019 fue del 9,28%.

Los Índices de Frecuencia General (I.F.G.) de 138,48%. El de Frecuencia con Bajas (I.F.B.), de 51,93%.

Índice de Absentismo	2018		2019	
	% sobre total	horas	% sobre total	horas
Contingencias comunes	4,99%	60.046	3,76%	45.576
Enfermedad profesional	-	-		
Accidentes	0,73%	8.761	1,20%	14.573
Subtotal I.T.	5,72%	68.807	4,97%	60.149
Horas sindicales	0,59%	7.100	0,75%	9.062
Otros	0,75%	9.050	0,58%	7.021
Total	7,06%	84.958	6,29%	76.233

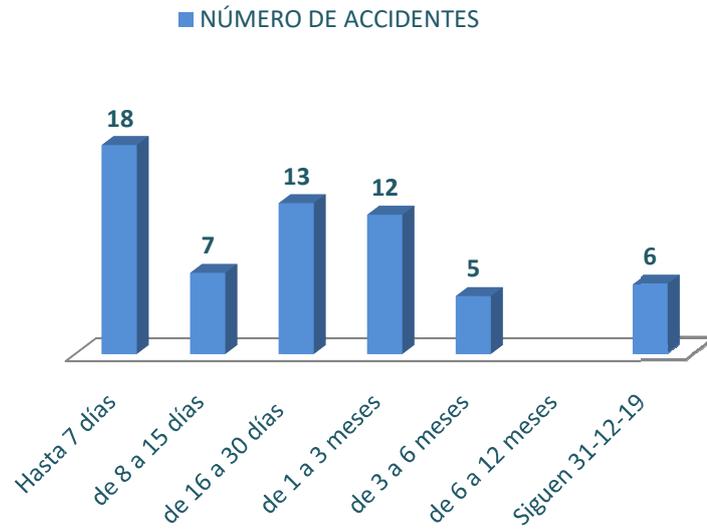
Accidentes – Frecuencia y gravedad: Todos los accidentes de trabajo que se produjeron en la empresa, tanto con baja como sin baja, fueron de carácter leve. En el año 2019 hubo un total de 61 accidentes con baja, 28 hombres y 33 mujeres.

Planes de autoprotección	0	Accidentes	135
Evaluaciones de riesgos	0	Accidentes con baja	61
Informes de higiene seguridad	7	Accidentes sin baja	74
Informes de higiene industrial	4	Fallecimientos por accidente	0
Informes de ergonomía	1	Requerimientos Inspección de trabajo	0
Reconocimientos médicos	462	Acciones formativas en prevención	258

*Documentación pendiente de recepción: Memoria Anual del Servicio de Prevención Mancomunado.

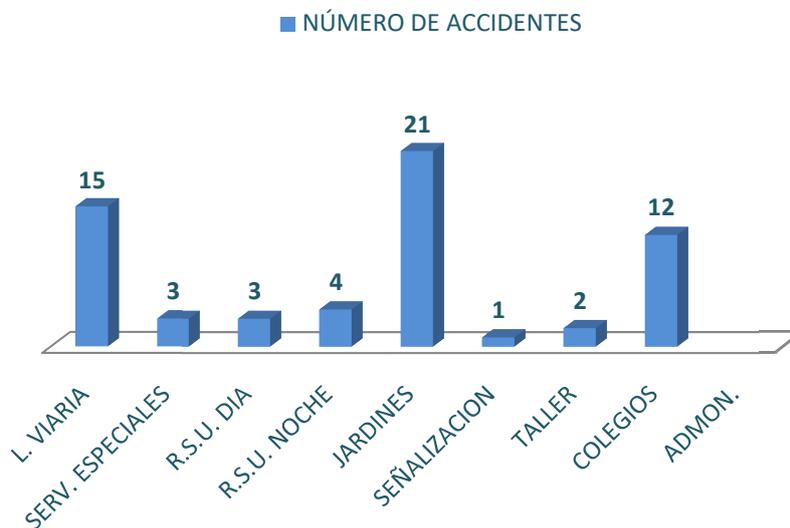
El número de accidentes tanto con baja, como sin baja ha bajado en uno (136 en 2018 y 135 en 2019) siendo en la mayor parte de los accidentados una baja con una duración inferior a la semana.

DURACIÓN DE LA INCAPACIDAD POR ACCIDENTE



Si analizamos por servicios los accidentes producidos por baja, se observa que Jardines seguido por Higiene Urbana realizan las tareas con más siniestralidad.

ACCIDENTES CON BAJA (POR SERVICIO)



G 404-1 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

Durante el 2019 se continúa con los planes de Formación dirigida a todos los trabajadores que pretenden profesionalización y especialización.

A lo largo del año se han impartido 258 cursos diferentes (123 más que en 2018), a los que asistieron 1.915 personas y dedicaron un total de 18.658 horas, siendo el promedio de horas de formación por persona de 9,74 horas.

Categoría	Horas
Directores de plantilla	7,5
Peón	6.260,8
Licenciados	461,5
Técnico medio	116,50
Encargado	221,00
Capataz	1.454,55
Oficial 1 Administrativo	73,00
Técnico de prevención	30,50
Oficial 2 Administrativo	126,00
Auxiliar Administrativo	1,65
Oficial de 1ª Mecánico	226,00
Oficial de 1ª	1.007,25
Oficial de 2ª	2.909,15
Oficial de 3ª	1.943,50
Especialista	3.819,20
Total general	18.658,10

Políticas implementadas en el campo de la formación (G404.1): Las necesidades de formación detectadas en cada uno de los servicios de la empresa, junto con las propuestas formativas de los representantes de los trabajadores, son debatidas en el seno de la comisión de formación, que elabora el plan de formación y evalúa la formación realizada.

G 405-2 BRECHA SALARIAL

	categoría	hombre	mujer
Promedio salarial por categoría y género	Licenciado	59.577	59.925
	Técnico Medio	56.597	39.471
	Oficial 1ª administrativo	41.822	43.012
	Oficial 2ª administrativo	30.530	34.715
	Auxiliar administrativo	31.349	27.043
	Encargado	53.675	
	Capataz	40.405	43.240
	Oficial 1ª mecánico	35.091	
	Oficial 1ª	35.440	31.938
	Oficial 2ª	33.525	33.735
	Oficial 3ª	28.929	29.313
	Especialista	29.920	29.077
	Peón	23.637	23.311

Promedio salarial por edad y género

edad	hombre	mujer
<= 30	23.248	22.160
de 31 - a 45	32.273	29.805
de 46 - a 55	31.288	29.293
> 55	34.637	30.714

BRECHA SALARIAL

	hombre	mujer	absoluta	porcentual
Promedio general	32.223	29.581	2.642	8,93%

Para el cálculo de estos promedios salariales no se ha tenido en cuenta al personal eventual de la categoría de peón, debido a que la estacionalidad de los contratos de esta categoría distorsionaría los promedios.

Política de desconexión laboral: No existen en EMULSA políticas de desconexión. Debido a la estructura de la plantilla, únicamente ciertos puestos directivos tienen un móvil de empresa, por lo que no procede establecer este tipo de políticas.

G 412.1/2/3 EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EMULSA, dada la ubicación de su actividad, las características del servicio y el marco legal reduce significativamente los riesgos y, por tanto, la posibilidad de eventos o incidentes en relación a la posible vulneración de derechos humanos. La ubicación donde la empresa realiza sus actividades ha sido evaluada, así como las actividades o áreas de actividad.

En el periodo que abarca este informe no se ha identificado ninguna vulneración de los DDHH ni en la empresa, ni derivada de su cadena de suministro.

EMULSA se encuentra certificada en la norma IQNet SR 10 “Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social” y cuenta con una Política de Responsabilidad Social donde se recogen principios, estrategias y actuaciones en relación a los derechos humanos. EMULSA está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas, presentando el Informe de Progreso anualmente.

EMULSA cuenta con un Plan de Igualdad (protocolo de acoso laboral, sexual o por razones de sexo y protocolo de conciliación), Convenio Colectivo (libertad sindical, derecho de sindicación y negociación colectiva) y políticas de igualdad de oportunidades, formación en igualdad, seguridad y salud.

En los pliegos de contratación se incorporan cláusulas de cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, entre las que se recogen principios en relación al cumplimiento de derechos humanos

5.3. Medio Ambiente: uso de recursos y emisiones.

Para el desarrollo de su actividad, EMULSA precisa del uso una importante flota de vehículos y herramientas que tienen como principal impacto la emisión a la atmósfera de Gases de Efecto invernadero. (GEI).

En su afán por mantener una política de mejora continua, EMULSA continúa realizando el cálculo de la Huella de Carbono fruto de la realización de sus actividades con alcances I, II y III y año base 2016, conforme a los criterios de la norma **UNE-EN-ISO-14064-1**. Este cálculo es verificado anualmente mediante un proceso sistemático y documentado por una empresa externa con un nivel de **aseguramiento limitado**. Finalmente el resultado final ha sido registrado en el Ministerio correspondiente (MITECO).

Entre los objetivos que la Organización pretende alcanzar con esta estrategia corporativa destacan:

- Obtener información acerca de los consumos que se producen en la Organización a nivel interno así como comprobar cómo son estos con respecto a otras empresas del sector.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, con la finalidad de reducir su impacto ambiental.
- Aumentar la competitividad de la empresa optimizando los consumos analizados, lo cual ayuda a reducir la huella de carbono.

La Huella de Carbono identifica las fuentes de GEI de la Organización y analiza los puntos críticos, lo cual permite definir políticas de reducción de emisiones eficaces.

EMULSA aplica un enfoque de consolidación de las emisiones de pleno control financiero aunque no cuenta con total control operativo sobre la organización ya que es dependiente del Ayuntamiento.

305-1.302-1.302-3 VALOR BRUTO DE LAS EMISIONES DIRECTAS GEI

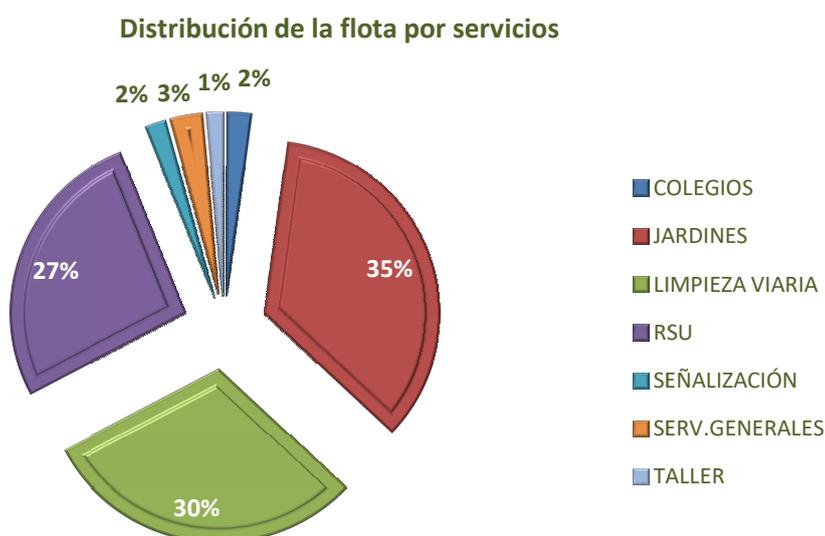
Las emisiones directas de GEI o Alcance 1, aquellas que EMULSA produce por causa directa de su actividad, en concreto por el consumo de:

- 🇪🇸 **Gas Natural** en instalaciones fijas (calderas) para generación de agua caliente sanitaria y calefacción. En concreto se dispone de 3 puntos de suministro
 - Oficinas Ctra. Carbonera
 - Vestuarios Ctra. Carbonera
 - Local Pericones

	2019		2018	
	CONSUMO (Kwh.)	EMISIONES (kgCO ₂ eq.)	CONSUMO (Kwh.)	EMISIONES (kgCO ₂ eq.)
Crta. Carbonera 98 (Oficina)	180.117	36.384	203.021	41.213
Crta. Carbonera SN (Vestuarios)	197.671	39.930	180.698	36.682
Crta Pola de Siero	8.900	1.798	13.786	2.799
Total general	386.688	78.111	397.505	80.694

 **Combustible** para alimentar la flota de vehículos y la maquinaria diversa (segadoras, sopladoras, etc.)

EMULSA cuenta con una importante flota formada en 2019 por **276 vehículos** con un promedio de antigüedad de **10,5 años**, de distinta tipología entre los que destacan como principales para el desarrollo de la actividad, los recolectores en el Servicio de RSU y las barredoras y baldeadoras del Servicio de Higiene Urbana.



Una de las medidas que se recogían en el **Plan de Mejora del Impacto Ambiental del Plan Estratégico**, es incorporar vehículos con tecnologías que aporten un mejor comportamiento medioambiental. En este sentido, resaltar que la composición de la flota en 2019 EMULSA cuenta con **28 vehículos eléctricos y 14 vehículos** propulsados mediante **Gas Natural Comprimido**. Estas tecnologías representan el **10 y 5% respectivamente de la flota en 2019**. Un **15% de la flota, por tanto, tiene mejor comportamiento medioambiental que el gasóleo**. Se observa una evolución deseada en un **1,5 % (13,5% en 2018)**.

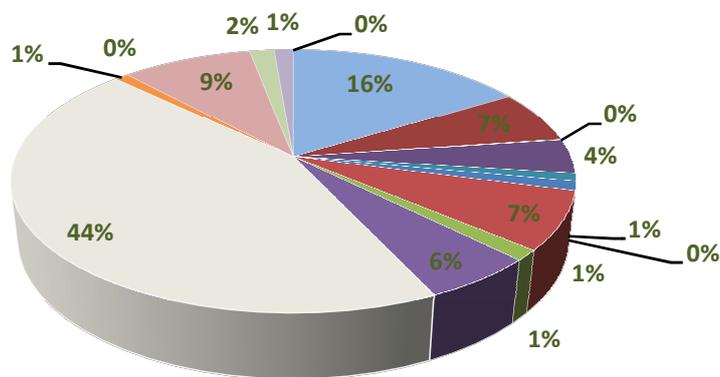
CONSUMO Y KM RECORRIDOS POR LA FLOTA

ENERGÍA	TIPO DE VEHÍCULO	KM.RECORRIDOS	CONSUMO (Litros/kg.)	
Eléctrico	Eléctricos caja abierta	0	0	
	Eléctricos Ligeros con Bomba	169.750	0	
	Tractores	0	0	
	Turismo Eléctricos	49.426	0	
Total Eléctrico		227.775	0	
Gasóleo	Aspiración1 m3	1.107	4.783	
	Aspiración2 m3	146.500	134.905	
	Aspiración4 m3	17.207	17.697	
	Baldeadoras Alta Presión	64.721	62.997	
	Caja y elevador recogida vidrio	8.245	1.128	
	Camión Grúa	32.900	16.478	
	Camión Plataforma	58.665	23.374	
	Camión volquete	218	706	
	Cubas de Baldeo	12.560	9.141	
	Fregadoras	2.682	11.068	
	Furgones con equipo fijo	34.764	8.063	
	Furgones sin equipo fijo	449.168	60.935	
	Lavacontenedores Lateral	10.445	12.548	
	Oruga	0	0	
	Polibrazo Cajas 15 m3	8.388	3.738	
	Polibrazo Cajas 34 m3	92.311	43.365	
	Polibrazo Cajas 4 m3	35.380	6.569	
	Recolectores Lateral	545.658	383.246	
	Recolectores Trasera	57.972	34.022	
	Recolectores Trasera Bicompartmentado	15.020	9.786	
	Tractores	5.765	7.665	
	Tractores Siega	537	1.662	
	Turismo Diesel	215.862	16.294	
	Total Gasóleo		1.816.075	870.169
	GNC	Furgones sin equipo fijo	72.294	10.382
		Polibrazo Cajas 34 m3	76.976	27.132
		Recolectores Lateral	88.758	49.816
Turismo GNC		6.846	927	
Total GNC		244.874	88.257	

En aportaciones de emisiones de CO₂ destacan los recolectores que se atribuyen el 44% de las emisiones producidas por el total de vehículos (subida del 3% respecto de 2018), seguida de las barredoras con el 16%.

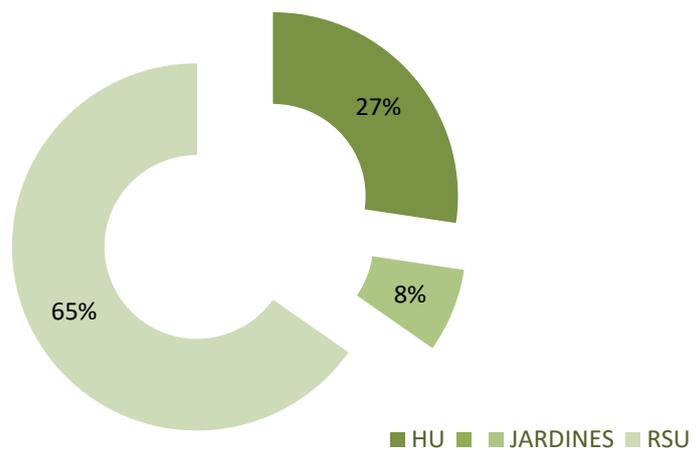
EMISIONES POR TIPOLOGÍA DE VEHÍCULO

- Barredoras
- Baldeadoras
- Caja Elevador
- Camiones
- Cuba de Baldeo
- Eléctricos
- Fregadoras
- Furgones
- Lavacontenedores
- Polibrazos
- Recolectores
- Tractores
- Furgonetas
- Camiones GNC
- Otros Diésel
- Otros GNC
- Otros Eléctricos



En cuanto a la distribución de las emisiones debidas a la flota por servicio, el 65% corresponden al Servicio de RSU seguido de Higiene Urbana y Jardines con un 27 y 8 por ciento respectivamente.

EMISIONES FLOTA POR SERVICIO



EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Analizando el consumo de la flota de vehículos en función del tipo de combustible que utilizan, se observa que el consumo de Biodiesel aumenta un 3% acompañado de mayor número de km recorridos. Así mismo, se ha produce un aumento del consumo de Gas Natural Comprimido también acompañado con aumento de km recorridos.

CONSUMO SEGÚN TIPO COMBUSTIBLE	2019	2018	VARIACIÓN
Gasóleo(Litros)	870.169	846.868	2,75%
GNC (kg.)	88.257	87.841	0,47%

Además, se consume también gasolina y gasóleo para otros elementos que no son vehículos, sino que son maquinaria de diverso tipo como: segadoras, desbrozadoras, sopladoras, etc. El consumo de estos elementos es el siguiente:

CONSUMO MAQUINARIA DIVERSA	2019	2018	VARIACIÓN
Gasóleo(B10)	34.691	39.918	-13%
Gasolina(E10)	29.508	34.021	-13%

Como medida de reducción de Impacto Ambiental producido por el desarrollo de la actividad, destacar que el gasóleo utilizado por la flota, desde hace 2011 es una mezcla de gasóleo con **biodiesel al 10%** lo que hace que los vehículos con mejor comportamiento ambiental. Esta medida supone un **ahorro de emisiones de 96t.CO₂eq.** en 2019.

EMISIONES POR COMBUSTIBLE	2018	2019	VARIACIÓN
Gasóleo(B10)	2.116.758	2.159.898,9	2,04%
Gasolina(E10)	73.382	60.934,0	-13,26%
GNC	234.887	235.997,9	0,47%
TOTAL EMISIONES	2.425.027	2.459.545	1,42%

Las emisiones indirectas o Alcance 2, son emisiones consecuencia de las actividades de la empresa, pero que ocurren en fuentes que no son propiedad o están controladas por ella. Estas emisiones se corresponden con las resultantes del consumo de energía eléctrica.

Se pueden distinguir dos tipos suministro:

1. **Instalaciones**, es decir; locales oficina y taller: consumo debido a iluminación, recarga de vehículos eléctricos, funcionamiento de maquinaria de distinta tipología, etc.
2. **Estaciones de contenedores soterrados** que precisan del accionamiento eléctrico para alimentar los motores que elevan los contenedores para dejarlos a nivel calle y que el recolector los pueda recoger. Actualmente son 85 puntos de suministro de este tipo.

La emisión de CO₂ por consumo de energía eléctrica, varía en función de la comercializadora contratada. Esto es debido a que cada comercializadora adquiere energía en el mercado proveniente de diferentes generadores, que pueden suponer más o menos emisiones.

Actualmente, EMULSA, tiene contratado el suministro con el Grupo EDP para los puntos de suministro de soterrados y pequeños locales, e Iberdrola para el suministro del resto de instalaciones.

Las emisiones asociadas para el ejercicio 2019 en función del consumo en relación con comercializadoras contratadas son las siguientes:

CONSUMO ENERGÍA ACTIVA (kWh/año)

	EDP	IBERDROLA	Total
Local	40.247	211.668	251.915
Sede Carbonera		184.474	184.474
Soterrado	10.349		10.349
Total	50.596	396.142	446.738

EMISIONES POR CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA(kg CO₂/año)

	EDP	IBERDROLA	Total
Local	9.257	42.334	51.590
Sede Carbonera		36.895	36.895
Soterrado	2.380		2.380
Total	11.637	79.228	90.866

Si en 2018 se logró un ahorro de energía eléctrica del 11,6%, en 2019 se continúa con esta tendencia, disminuyendo el consumo nuevamente en un 13,1% respecto del ejercicio anterior.

G305-3 VALOR BRUTO DE OTRAS EMISIONES INDIRECTAS GEI

Las emisiones indirectas de alcance 3 son las emisiones que se producen aguas arriba o aguas abajo de la actividad de EMULSA y sobre las que no tiene control. En concreto en este caso se han considerado las siguientes:

- Vehículos. Se han contabilizado en el alcance 1 las emisiones debido a los km recorridos por la flota, en este caso se trata de estimar las emisiones del ciclo integral de cada vehículo, desde la fabricación hasta el desguazado del mismo.
- Consumo de papel.
- Ordenadores.
- Viajes de trabajo de los trabajadores de EMULSA.
- Desplazamientos diarios de trabajadores para en el trayecto de su vivienda-trabajo.
- Servicios subcontratados, por ejemplo servicios de consultoría, mantenimiento de las calderas y de la iluminación, etc.
- Productos comprados: concepto que engloba productos químicos de limpieza, bolsas de basura, raticidas, aceites, anticongelante, etc.
- Consumo de neumáticos.
- Well-To-Tank (del pozo al tanque), emisiones asociadas a la producción y transporte del combustible consumido por la flota y maquinaria.
- Residuos peligrosos propios: baterías, trapos de taller, envases taller, biosanitarios, etc.

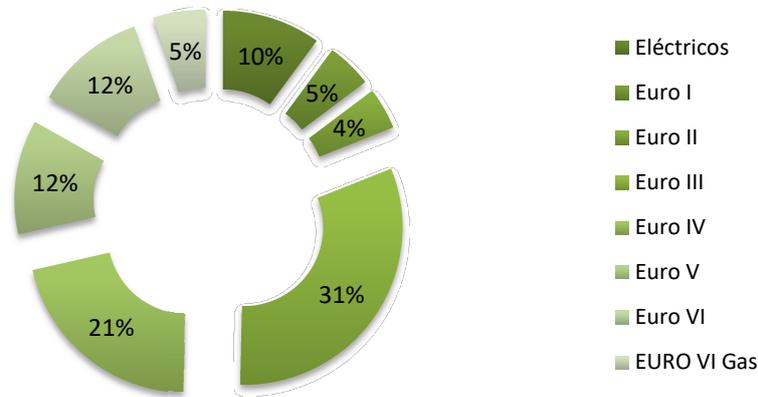
	2019(kgCO ₂ eq.)	2018(kgCO ₂ eq.)
Papel	1.031	1.292
Ordenadores	2.373	2.712
Compra vehículos	92.700	112.100
Neumáticos	25.908	11.289
WTT Combustible	620.575	622.590
Residuos propios	22.675	20.845
Desplazamiento Proveedores	19.868	20.815
Viajes empresa	14.039	2.653
Desplazamiento trabajadores	114.924	117.558
Productos comprados	329.412	227.470
Total	1.243.504	1.139.324

*

G 305-7. EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE (NOX, SOS)

Distribución de la flota en función de la Norma EURO referente a los límites máximos de emisiones contaminantes que sales por tubo de escape de los vehículos.

Distribución de la flota según norma



TIPO NORMA	KM 2019	NOX (t.)	PM(t.)
Euro I	55.907	44	8
Euro II	37.300	41	4
Euro III	547.246	28	3
Euro IV	278.266	14	1
Euro V	545.055	10	0
Euro VI	343.487	4	0
EURO VI Gas	237.806	3	0
	2.045.067	144	17

Estas normas exigen a los fabricantes la utilización de sistemas que tratan los gases en el escape, con la finalidad de eliminar los compuestos nocivos para la salud.

G305-4/G 305-3 RATIO DE INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI

Ratios de Intensidad Energética

Electricidad, ACS y calefacción	kWh/empleado	1.277
Vehículos biodiesel	l/vehículo	3.641
Vehículos GNC	Kg gnc/vehículo	6.304

G302.01 CONSUMO ENERGÉTICO DE LA ORGANIZACIÓN

Electricidad, ACS y calefacción	kWh	833.426
Vehículos biodiesel	Litros	904.860
Vehículos GNC	Kg GNC	88.257
Consumo energía renovable	kWh	95.285

*El consumo de energía renovable procede de paneles solares instalados en locales de trabajado.

	2016 AÑO BASE	2018	2019	UNIDAD DE MEDIDA
Huella de carbono de alcance 1+2+3 del año de cálculo	3.902,38	3.779,5	3.869,92	t CO ₂ eq.
Emisiones de CO ₂ por nº de trabajadores de EMULSA	6,07	5,94	5,91	t CO ₂ eq./nº trabajadores

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EMISIÓN UTILIZADOS EN LOS CALCULOS:

Todos los factores de emisión para los alcances 1 y 2 han sido obtenidos del **MITECO**

http://www.mapama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/comercio-de-derechos-de-emision/el-comercio-de-derechos-de-emision-en-espana/seguimiento-y-verificacion-de-las-emisiones/val_cal_net_inv_nac_emi.aspx

Para el Alcance 3 se han utilizado las siguientes fuentes:

MATERIAL	FUENTE
Ciclo integral del papel	*Impacto Huella de Carbono da UCO
Ciclo integral de papel reciclado	*Impacto Huella de Carbono da UCO
Producción y transporte gasóleo	DEFRA
Producción y transporte gasolina	DEFRA
Producción y transporte GNC	DEFRA
Ciclo integral vehículo	FEDIT
Ciclo integral vehículo pesado	FEDIT
Ciclo integral neumáticos nuevos	DEFRA
Ciclo integral neumáticos recauchutados	DEFRA
Ciclo integral del agua	DEFRA
Ciclo integral disolvente nuevo	Carbon footprint of recycled solvents. Study for the european solvent recycling group
Ciclo integral disolvente reciclado	Carbon footprint of recycled solvents. Study for the european solvent recycling group
Ciclo integral Pesticidas	*Biograce 2011
Ciclo integral de un ordenador	Estudio de Fujitsu para ordenador de mesa
Ciclo integral de una batería	Lifecycle Carbon Footprint Analysis of Batteries vs. Flywheels (Schneider)
Ciclo integral de aceite nuevo	DEFRA
Ciclo integral de aceite reciclado	Life Cycle Carbon Footprint of Re-Refined versus Base Oil That Is Not Re-Refined
Residuos biosanitarios	Impacto Huella de Carbono da UCO
Ciclo integral madera	DEFRA
Ciclo integral propano	DEFRA
Ciclo integral envase metálico mixto	DEFRA
Ciclo pintura acrílica	University of Bath
Ciclo integral arena caliza	University of Bath
Ciclo integral caucho	University of Bath
Productos químicos en general: productos de limpieza...	Quantis Herramienta Simplificada GHG Protocol
Ciclo integral LDPE	DEFRA
Ciclo integral PET	DEFRA
Ciclo integral propilenglicol	Bioproduct Life Cycle Analysis with the GREETM Model from U.S. Department of Energy
Trasporte ferroviario	Guía práctica para el cálculo de las emisiones de GEI OCCC 2016
Transp. Avión	www.icao.int
Transp. Carretera	DEFRA

EMULSA en los últimos años (Plan de Reducción 2017/2019) la ha implementado en su forma de trabajar unas iniciativas que contribuyen a menores emisiones a la atmósfera, sin mermar la calidad del servicio prestado. Las más representativas son:

1 Uso para la flota alimentada a Gasóleo de una mezcla de este combustible con un 10% de biodiesel.

2 Optimización de la gestión de la flota y conducción eficiente.

En 2016 se inició un Proyecto de Conducción eficiente encaminado al ahorro de combustible, a través de la instalación de un dispositivo de **asistencia a la conducción** 18 vehículos, 16 de ellos propulsados por Biodiesel (B10) y 2 propulsados por Gas Natural Comprimido.

3 Sustitución de iluminación por LED.

Sustitución del alumbrado tradicional por LED en las dependencias propiedad de EMULSA.

4 Sustitución de Flota: renovación de la flota de forma que se sustituya de forma paulatina los vehículos basados en combustibles fósiles convencionales (gasóleo) por vehículos que empleen energías más sostenibles, como puedan ser el GNC o la electricidad.

5 Reducción del Consumo de papel, sustituyendo trabajos realizados con papel por digital.

5 Cambio en la compañía de suministro eléctrico

Contratos con compañías suministradoras cuyo mix disponga del mayor peso posible de energías renovables. El contrato lo gestiona el Ayuntamiento de Gijón para todo el grupo municipal, que incluye a las empresas municipales. EMULSA recomendará la inclusión de este criterio para valorarlo en el futuro concurso de suministro eléctrico.

Como objetivo de reducción de emisiones para el 2020 se encuentra el habilitar una parcela que sirva de “secadero” de las algas recogidas en los arenales de la ciudad. De esta forma el volumen de residuo a transportar al vertedero central disminuiría considerablemente, y con ello los viajes necesarios de recolector.

CONSUMO DE AGUA

G 303-1.VOLUMEN TOTAL DE AGUA EXTRAÍDA

EMULSA utiliza exclusivamente agua procedente de la red de abastecimiento gestionada por la Empresa Municipal de Agua de Gijón (EMA), protegiendo de esta forma los ríos y otros cauces superficiales y subterráneos.

El agua utilizada para el consumo propio y de limpieza urbana y RSU, según estimación promedio de horas de trabajo, asciende a **129.917 m³**, asimismo, el agua empleada por el servicio de Limpieza de Colegios y Edificios públicos y el de riego de parques, jardines y zona verde no puede ser contabilizada.

MEDIDAS DE CONTROL Y AHORRO DE AGUA:

- Instalación de Riego en remoto en conectada con una estación meteorológica que detecta y aplica riego en función de la necesidad de las plantas. Finalizada la implantación en el ejercicio 2017.
- Planta de tratamiento de agua para lavado de vehículos y maquinaria. Instalada en el año 2014.



PUNTOS DE CONSUMO		2017	2018	2019
Consumo Agua propio		2.617	2.788	2.410
Consumo del Servicio de RSU	Lavado contenedores	1.776	1.603	1.603
	Baldeo Manual	64.616	59.333	55.662
	Baldeo Mecánico	37.784	35.912	35.822
	Barrido Mecánico	2.194	2.156	1.981
Consumo del Servicio de HU	Cuba de Baldeo	14.208	15.362	28.708
	Fregado-decapado	1.504	1.013	1.199
	Limpieza de pintadas	206	173	185
	Vehículo eléctrico	2.716	2.748	2.348
TOTAL m³ CONSUMIDOS		127.621	121.088	129.917

G 303-3.VOLUMEN TOTAL DE AGUA REICLADA, Y PORCENTAJE DE AGUA REICLADA RESPECTO DEL VOLUMEN TOTAL

En el año 2014, EMULSA puso en marcha una **planta de tratamiento de aguas residuales** con el fin principal de poder ser reutilizada en el lavado de maquinaria así como para mejorar la calidad de las aguas vertidas a colector municipal.

De esta forma, se modificó la red de colectores de manera que el agua procedente del lavadero de máquinas barredoras, del lavadero de recolectores y de la recogida de aguas pluviales, es recogida en una arqueta en la cabecera de la planta y posteriormente bombeada para su tratamiento mediante tamizado, homogeneización, floculación y decantación. La planta está diseñada para tratar un caudal de agua de 2,5 m³/h, así como para poder funcionar de forma automatizada con la mínima asistencia de personal.

En el año 2019 se han reutilizado un total de **1.488 m³**(1,1% sobre el consumo total) procedente de dicha planta de tratamiento para su uso en el lavado de maquinaria y vehículos de la flota de EMULSA.

G 203-1INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES

Las inversiones realizadas por EMULSA encaminadas a adquisición de productos menores necesidades energéticas o recursos no renovables y materiales han sido:

TIPO	IMPORTE
Instalaciones sostenibles	62.711,58
Maquinaria eficiente	33.033,80
Vehículos eléctricos	6.413,00
Vehículos Euro VI	148.830,00
Vehículos gas	121.928,19
Campaña divulgativa: "reciclaje fracción orgánica"	100.580,00
Papeleras	12.728,70
Contenedores fracción "selectiva"	1.690.868,00
Soterramiento contenedores	49.741,43
TOTAL	2.226.834,70

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

Las principales materias primas consumidas por EMULSA en su actividad y que se recogen en el alcance III para el cálculo de la huella de carbono son:

- Productos químicos de limpieza, por valor de 56.794€.
- Aceite y lubricantes para vehículos, 15.932 kilogramos.
- Pintura, 15.720 kilogramos.
- Bolsas de basura, 46.470 kilogramos.
- Arena caliza, 441.480 kilogramos.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

En cuanto a los principales focos de contaminación acústica causados por la actividad desarrollada por EMULSA habría que citar los ruidos causados por los vehículos de recogida de residuos y por la maquinaria utilizada para prestar servicios de higiene y limpieza, así como por la actividad de mantenimiento de parques y jardines.

Toda la maquinaria y los vehículos de EMULSA, cumplen con el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre y cuentan con “MARCADO CE” de conformidad, lo que garantiza, entre otras cosas, el cumplimiento de los niveles legales de emisión de ruido producidos por dichos vehículos. Así mismo, todos los vehículos de la organización están al día en lo relativo a las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV).

CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Con las actividades desarrolladas y las ubicaciones en las que EMULSA las realiza su actividad, no se produce contaminación lumínica.

RESIDUOS PROPIOS

EMULSA ha generado en el 2019, en la realización de su actividad, un total de **21.521** kilogramos de residuos, siendo los más relevantes:

- Aceite mineral, 4.500 kilogramos.
- Envases, 2.955 kilogramos.
- Lodos, 2.320 kilogramos.

Actualmente el proceso consiste en el traslado de estos residuos desde cada uno de los locales en los que se generan, al taller, acopiándose aquí para su posterior entrega al gestor autorizado.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Con las actividades desarrolladas y las ubicaciones en las que EMULSA las realiza, la biodiversidad no se ve afectada de forma negativa.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental sigue siendo uno de los pilares de trabajo de EMULSA para la concienciación, información y sensibilización ciudadana. Uno de los objetivos es también el de acercar el trabajo que realizan diariamente el personal de EMULSA para buscar la implicación y el compromiso de los gijoneses y entre todos contribuir a la reducción de residuos, el aumento de la separación para el reciclaje o la reutilización, además de su implicación individual en la higiene urbana o la conservación de parques y zonas verdes.

La Educación Ambiental de EMULSA se organiza en dos tipos de acciones:

- 1) **Dirigida a escolares** en horario lectivo y enmarcada en la Oferta Educativa del Ayuntamiento de Gijón, que gestiona la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, y cuyo objetivo es el de favorecer el conocimiento, la mejora y respeto de nuestro entorno y todo aquello que conlleve conservación y recuperación de la biodiversidad y el medioambiente urbano desde las aulas de infantil, primaria y secundaria.

En este marco, EMULSA realizó un conjunto de 9 talleres en el curso 2018-2019 y diez talleres en el curso 2019-2020 divididos por edades en educación infantil, dos ciclos de primaria y secundaria.

- 2) **Campaña de Concienciación Medioambiental Ciudadana**, dirigida a públicos de edades variadas, en diferentes escenarios y horarios. En 2019 se desarrollaron campañas concretas vinculadas a objetivos específicos como la ampliación de la recogida orgánica en la zona Oeste de Gijón, la Semana Europea de Prevención de Residuos y otras acciones siempre con el objetivo de sensibilizar e informar sobre los distintos aspectos relacionados con el reciclaje, limpieza de las calles, gestión de los residuos, cuidado de las zonas verdes, etc. Y buscando la implicación directa de los ciudadanos y con el apoyo de acciones de publicidad convencional en medios de comunicación, además del refuerzo de las redes sociales de EMULSA.

Entre estas actuaciones destaca en 2019 las dos **Campañas de Información sobre la recogida separada de la fracción orgánica**. La primera en primavera en zonas de los barrios de en los barrios de El Coto, Contrueces, Roces, Perchera-La Braña, Santa Bárbara y las zonas de Las Mestas, La Urgisa, una parte del Polígono de Pumarín y otra en Montevil en los que residen 42.516 vecinos. La segunda en el último trimestre en el barrio de El Llano con cerca de 50.000 vecinos censados. En ambas campañas se apostó por puntos informativos fijos en centros municipales, puntos informativos itinerantes en calles



y plazas de mayor afluencia, además de charlas a colectivos, acciones en colegios de las zonas y el apoyo de campañas publicitarias en medios de comunicación con el refuerzo de las redes sociales de EMULSA. A través de esta campaña se fomenta y sensibiliza para evitar el desperdicio de alimentos.

También es destacable las acciones incluidas en la **Semana Europea de Prevención de Residuos**, programa compuesto por más de 30 actividades a lo largo de 10 días, con la participación directa de unas 3.500 personas y dos centros escolares en distintas actividades, destacando:

- Difusión de la aplicación ReusApp y del Mapa de Comercios Sostenibles para dar una segunda vida a aquellos objetos que iban a destinarse a vertedero.



- Campaña de concienciación para la reutilización con el servicio de recogida de muebles usados y de ropa con el servicio de contenedores en calle
- Realización de un Repair Café para dar una segunda oportunidad a aquellos objetos que han dejado de funcionar.
- Circular week-end, para ayudar a emprendedores a compartir e impulsar ideas y proyectos en economía circular.
- Participación en la creación del Bosque de las Tres Erres con una instalación en el centro Municipal de El Llano y otra en la propia Casa Consistorial.
- Educando. Hacer + con – con mercadillos, juegos y charlas en los colegios públicos Severo Ochoa y Miguel de Cervantes.

G 307-1 INCUMPLIMIENTOS DE NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL

A lo largo de 2019 no se han identificado incumplimientos en materia de legislación medioambiental.

Parte II.

Informe de Gestión



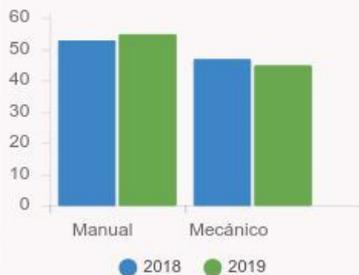
1. Servicio de Higiene Urbana

EL SERVICIO DE HIGIENE URBANA 2019

Actividad diaria

67 distritos barrido manual
 15 distritos baldeo manual
 13 distritos barrido mecánico
 9 distritos baldeo mecánico
 8 vehículos eléctricos
 2 máquinas fregado-decapado de suelos
 1 camión cuba de baldeo

Tipología de tratamiento aplicado (%)



Incremento productividad **0.73%**

2.816 m de limpieza (manual y mecánica) más que en 2018



252.105 €
 Inversiones ejecutadas 2019

Plan especial limpieza playas y zonas turísticas **100 operarios**

Limpiezas especiales

- "EMULSA por todos los barrios"
- Limpieza polígonos industriales
- Limpieza contra contaminación zona oeste
- Limpieza hierbajos
- Limpieza eventos

Servicios Complementarios	2018	2019
Descartelización y eliminación pegatinas	359	585
Mantenimiento y reparación papeleras	1.661	1.962
Desratización	1.775	2.164
Limpieza pintadas	1.084	1.154
Limpieza playas	12.045	13.079

1. SERVICIOS PRESTADOS

-  Barrido manual / mecánico
-  Baldeo manual /mecánico / con pértiga
-  Limpieza con sopladora
-  Aspiración manual
-  Vaciado de papeleras
-  Eliminación de pegatinas y descartelización
-  Fregado decapado de pavimentos
-  Limpieza a presión de aceras
-  Limpieza de pintadas
-  Desratización
-  Desbroce
-  Limpiezas especiales, eventos y festejos.
-  Limpieza, colocación, conservación y mantenimiento de papeleras
-  Limpieza de playas



2. NUESTROS MEDIOS



-  Promedio de empleados: 213
-  39 Máquinas barredoras aspiración y baldeadoras
-  3 Fregadoras y 2 cubas de baldeo
-  1 Tractor
-  2 Camiones volquete, portacontenedores
-  7 Furgones
-  12 Vehículos eléctricos “multiuso”
-  17 Furgonetas, (3 eléctricas, 1 gas)

3. INVERSIONES

A continuación, las inversiones relevantes del servicio del Higiene Urbana realizadas a lo largo de 2019:

Elementos de transporte	166.133,
Mobiliario	1.735,63
Utilaje	1.192,54
Maquinaria	33.033,80
Instalaciones	50.009,98
total	252.104,95

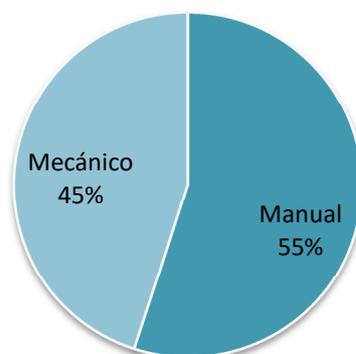
Evolución inversiones acumuladas (millones €)



4. LO MÁS DESTACADO

1. La limpieza de 389.329 kilómetros lineales, que supone una **incremento del 0,73%** con respecto del año anterior, si bien se aprecia un aumento de algo más del 2% en la aplicación de tratamientos de forma manual. En concreto, destacar un incremento de los recursos empleados en barrido manual que ha supuesto un aumento del 5,7% de kilómetros limpiados y un 6% en horas de dedicación a esta actividad
2. Siguiendo la tendencia de los últimos ejercicios, los tratamientos realizados de forma manual ganan entorno al 4% respecto del trabajo mecanizado. Esto es debido al grado de especialización que implican las “limpiezas especiales” que se realizan y que no es posible realizar con medios mecánicos.

Peso de los trabajos realizados de forma manual y mecánica



3. Se cumplieron las programaciones y actuaciones de los dispositivos especiales para limpieza en eventos singulares como Cabalgata de Reyes, Antroxu, Hoguera de San Juan, Semana Negra, fiestas veraniegas, ferias y eventos culturales y deportivos.
4. **Se incorporan a la flota dos aspiradores eléctricos para aceras.** Los buenos resultados obtenidos por esta maquinaria, aportando eficacia y eficiencia en los trabajos desempeñados, hace que se valore la compra de alguna unidad mas en próximos ejercicios.



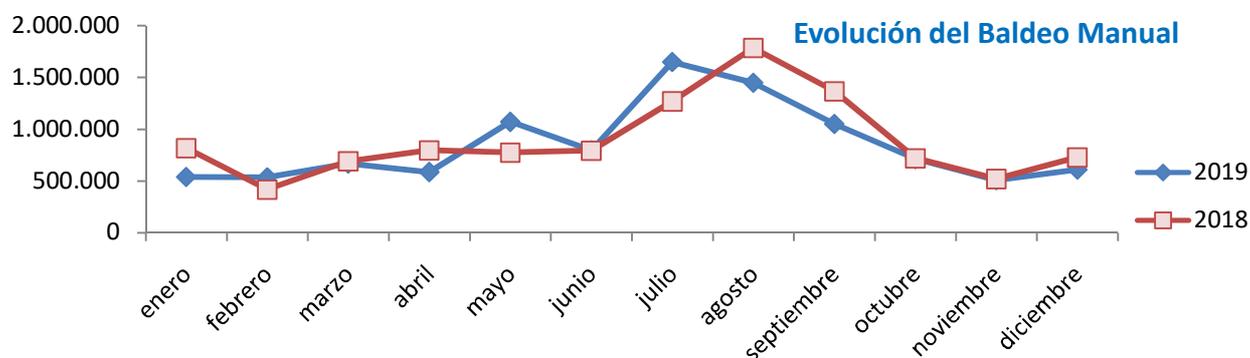
5. LA HIGIENE URBANA EN CIFRAS

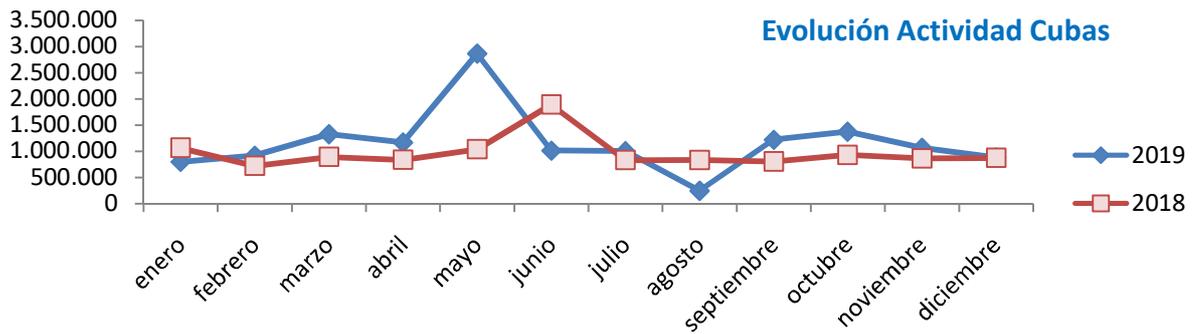
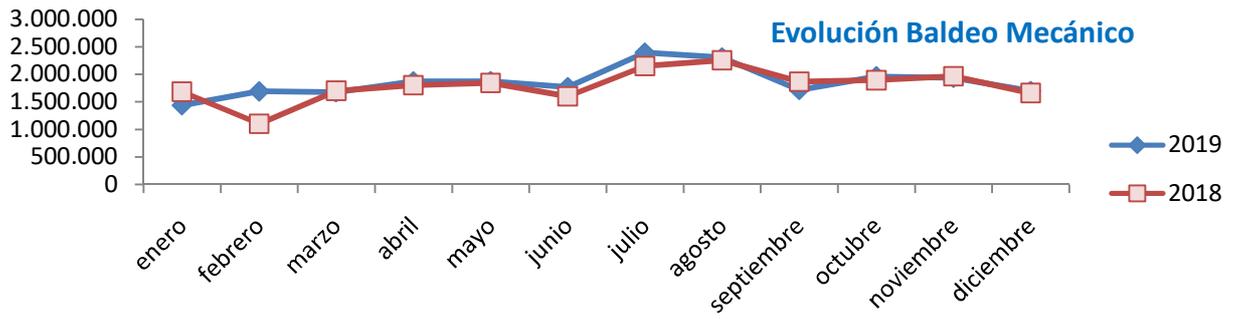
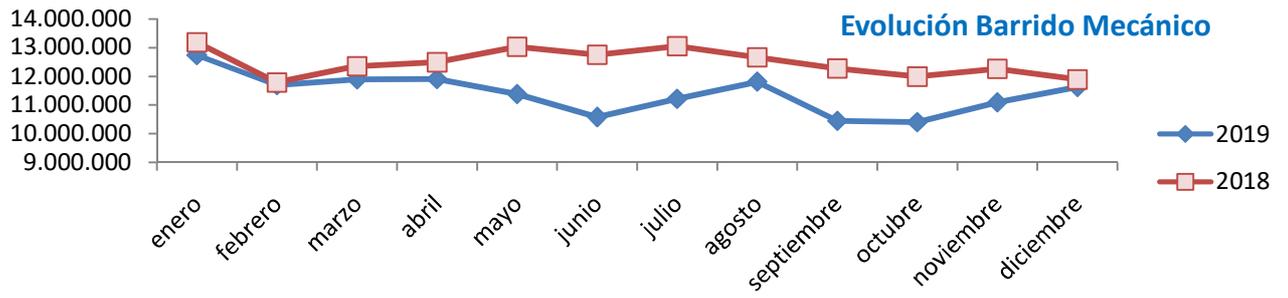
	2019	2018	Incremento
Tot. Manual	214.096	203.440	5,24%
Tot. Mecánico	175.233	183.073	-4,28%
Total metros lineales	389.329	386.513	0,73%

	2019	2018
% Manual/total	54,99%	52,63%
% Mecánico/total	45,01%	47,37%

Otras actividades del servicio que destacan por la dedicación que han supuesto en 2019 son:

- La **limpieza con cuba** que se ha **incrementado un 20%** con el objeto de dar cobertura al Plan de contaminación de la zona oeste de la ciudad.
- El tratamiento en aceras mediante **Fregado-Decapado**, con un **12,6%**.
- Mención especial al número de actuaciones en la actividad de **Descartelización** que ha aumentado de las 846 actuaciones de 2018 a 1386 de 2019, un **64%**, en gran medida debido a los procesos electorales del año.





6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Dentro de las actividades realizadas por el servicio de Higiene urbana, están una serie de actividades complementarias que tienen lugar a lo largo de todo el ejercicio, entre ellas destacan: la retirada de carteles, la limpieza de pintadas o la desratización entre otras, además de actividades puntuales y periódicas dirigidas a la eliminación de pegatinas, limpieza de chicles, hierbas, etc.

La dedicación a estas actividades ha sido:

Actividad	Horas	Indicador
Descartelización	311	1386 m ²
Limpieza de pegatinas	274	6.074 pegatinas
Limpieza pintadas	1.154	5.882 m ²
Desratización – Control de plagas	2.164	15.558 unidades colocadas
Reparación y mantenimiento de papeleras	1.962	2.535 actuaciones
Atención barrios	9.705	
Atención playas	13.079	
Rastro y Molinón	777	

7. LIMPIEZAS ESPECIALES EN PLAYAS Y DISPOSITIVOS DE LIMPIEZA EN VERANO

Desde finales de mayo hasta principios de septiembre, se activa el **Plan Especial de Limpieza de Playas y Zonas Turísticas**, que comprende la limpieza de las seis playas del concejo de Gijón (Playa de San Lorenzo, Playa de Poniente, Playa del Arbeyal en la zona urbana y Estaño), así como los paseos marítimos y zonas de mayor afluencia, para mantener un nivel de limpieza óptimo.



Un equipo formado por 47 personas, que diariamente, en las playas, apoyados por tres camiones, uno de ellos 4x4, dos tractores con sistema de criba, tres cribadoras manuales, una baldeadora de aceras, 2 barredoras automáticas, y un vehículo 4x4 de menor tamaño, realizan el vaciado y recogida de forma selectiva de papeleras y contenedores, baldeo mecánico de los paseos, el baldeo manual de las escaleras, el arado y cribado de las tres playas urbanas, la eliminación de verdín en las escaleras, limpieza

manual del arenal donde no acceden las máquinas, o la recogida manual de residuos en la orilla de la última ola, además de la aplicación de productos fungicidas y bactericidas en arena seca y escaleras.

EMULSA mantiene el reciclaje en los arenales y escaleras de acceso con la colocación de **274 papeleras** diseñadas especialmente para **las playas y paseos marítimos del concejo de Gijón**. Se trata de dos modelos, uno con forma de caseta de playa para la Playa de San Lorenzo, y otro tipo boya para Poniente y el Arbeyal, que permiten a los usuarios depositar por separado la basura orgánica, el papel y cartón, y los envases y plásticos.



Complementariamente se realizaron labores de **retiradas de algas** de los arenales de San Lorenzo, Poniente y El Arbeyal, contabilizándose un total de 446 toneladas en 690 horas de trabajo.

Este Plan Especial también da cobertura a los **eventos veraniegos** desarrollados por el entorno costero, como la limpieza del día de Santiago en El Arbeyal o la Hoguera de San Juan en Poniente y la Noche de Los Fuegos.

En la campaña estival de recogida selectiva en playas se retiraron 59 toneladas de residuos. El 75% de los residuos se generaron en los meses de julio y agosto, siendo agosto el de mayor porcentaje.



En cuanto al Dispositivo de Limpieza de Verano consiste en trabajos que refuerzan el trabajo realizado en horario de mañana, así pues,

Dentro del plan también se incluye la limpieza en zonas de gran afluencia en barrios. En los meses de julio y agosto se refuerza las calles comerciales y hosteleras de los barrios Pumarín y El Llano. En horario de mañana, 6 operarios que se refuerzan el barrido y baldeo manual de la zona. Con un segundo baldeo semanal en las calles de mayor uso ciudadano dónde, ya sea manual o mecánico. Para ello se emplean dos máquinas baldeadoras para la limpieza mecánica.

Además, en horario de tarde y con un equipo de 41 operarios se realiza un barrido manual de repaso en los paseos marítimos y en calles turísticas o de gran afluencia, como el centro de Gijón, el barrio de La Arena, y las principales avenidas de los barrios (Schulz, Galicia, Argentina, Brasil, Manuel Llana, etc.). Estas zonas también reciben en horario matinal el trabajo de baldeo y barrido habituales.

8. LIMPIEZAS ESPECIALES

A lo largo de 2019 se establecieron varios dispositivos para limpiezas especiales, que atienden los distintos eventos que se producen a lo largo del año, con la finalidad de mantener un buen nivel de limpieza y dar respuesta a las necesidades que, en determinadas fechas, la ciudad precisa.

Limpiezas especiales por barrios: supone reforzar las labores de limpieza, con especial incidencia en el baldeo y la eliminación de hierbas. En total se destinaron 9.705 horas de trabajo, lo que supone un aumento del 127 %

Limpieza de la contaminación en la zona oeste de la ciudad: siete operarios y un camión cuba, baldean durante los periodos en los que se activa el protocolo anticontaminación. 13.000 horas de baldeo manual y 1.800 horas de cuba de baldeo ha sido la dedicación en 2019.

Limpieza en la zona hostelera de los barrios de Pumarín y El Llano durante julio y agosto, se destinan cinco operarios para baldeo manual, reforzados por el apoyo puntual de máquinas baldeadoras.

Limpieza de polígonos industriales: dos veces al año se atienden 10 polígonos con un equipo formado por siete operarios que retiran 100.200 kilogramos de residuos, en 3.450 horas de trabajo. Esta cifra supone un aumento del 64%

Eliminación de hierbas en de bordillos y aceras que han supuesto 7.805 horas de trabajo a través de métodos ecológicos, un incremento del 1,5%.

Plan de desbroce y desescombrado de parcelas municipales. Se mantienen 80 parcelas con una superficie total de 193.763 m² y se han retirado 285 toneladas de residuos vertidos de forma ilegal en ellas.

Eliminación de pegatinas: el equivalente a un operario a tiempo completo durante 55 jornadas para 6.074 pegatinas eliminadas de semáforos, farolas, bancos, papeleras.

Destacar el dispositivo de la Hoguera de San Juan que limpia el arenal tras el evento contemplando la retirada selectiva de residuos. (4 toneladas).

Por el incivismo que se da en este tipo de festejo, se realizó una campaña de sensibilización, tratando de concienciar para que cada usuario que acudiera a la playa recogiera sus residuos y los depositara en los contenedores de selectiva instalados en las escaleras de acceso para tal fin.



Para la limpieza de **La Semana Negra** se emplearon 850 horas de personal mediante medios manuales y mecánicos retirando 36 toneladas de residuos.

Durante la **Semana Grande**, y concretamente la noche de los fuegos y día de Begoña supuso destinar un equipo formado por 158 operarios en tres turnos, que realizaron las labores de limpieza de

arenales, paseos, limpieza de las zonas de conciertos.

Se registra un total de 46 eventos en los ha sido necesaria la colaboración de este servicio en materia de limpieza: eventos de carácter deportivo y cultural, mercados medievales y artesanos, Arco Atlántico, Arte en la Calle, concursos hípicas, Festival de la Sidra, día de las alas de Red Bull. Y un total de 82 colaboraciones aportando papeleras, contenedores y material publicitario, etc. que fomente la segregación de residuos en los eventos y festejos.



9. LIMPIEZAS DE PUNTOS DE USO INTENSIVO CIUDADANO

EMULSA tiene identificados entorno unos **mil puntos**, que requieren una especial atención, ya sea por usos intensivos de los ciudadanos, usos indebidos o por acumulación de suciedad por diversos factores.

Las actuaciones sobre estas zonas se realizan sobre con tratamientos de barrido manual y/o mecánico y baldeo manual y/o mecánico con frecuencia marcada en programación del servicio de Higiene. Estas labores se ven reforzadas por los **12 vehículos eléctricos**, que acuden cuando la zona lo requiere. Estos equipos dotados de equipo de lavado a presión, complementan o refuerzan los baldeos manuales o mecanizados asignados a la zona de actuación habitual.

A lo largo del año las horas de trabajo realizadas con estos vehículos alcanzaron las **18.341 horas**, prestando **2.975 servicios**.

Entre las actuaciones realizadas por los vehículos eléctricos se encuentran vaciado manual y barrido manual así como limpiezas mediante el equipo hidrolimpiador para la eliminación de carteles, pintadas y pegatinas, limpiezas de excrementos de perros y palomas y desodorización de puntos en los que frecuentemente se concentran malos olores.



2 Servicio de RSU



1. SERVICIOS PRESTADOS



- Recogida residuos domiciliarios
- RSU playas
- Limpieza de polígonos
- Colocación, conservación, lavado y mantenimiento de contenedores
- Recogida selectiva de envases ligeros, vidrio, papel y cartón.
- Recogida selectiva de fracción orgánica
- Recogida de muebles y enseres
- Traslado de contenedores de gran volumen
- Limpieza vertederos incontrolados
- Gestión de puntos limpios
- Emplazamiento y recogida de contenedores para eventos y festejos.

2. NUESTROS MEDIOS

- Promedio de empleados: 90
- 25 Recolectores de Gasóleo y 2 de Gas Natural Comprimido (GNC)
- 3 Camiones con caja basculante para recogida de muebles
- 6 Lavacontenedores
- 3 Camiones con caja basculante y grúa articulada
- 2 Portacontenedores Gasóleo y 1 GNC
- 1 Camión Punto Limpio Móvil Compartimentado.
- 1 Tractor
- 24 Furgones y furgonetas de Gasóleo y 4 de GNC



3. INVERSIONES

Inmuebles	2.045,60
Utillaje	397,90
Instalaciones	18.330,00
Mobiliario	1.059,50
Elementos de transporte	129.313,12
Camiones caja abierta	138.200,00
Vehículos ligeros gas	74.215,80
Campañas comunicación	100.580,00
Contenedores superficie	2.221.517,50
Soterramientos	49.741,43
Total	2.735.400,85

4. LO MÁS DESTACADO

En junio de 2018 se aprobó en Junta de Gobierno el nuevo Plan Integral Municipal de Residuos, en el cual se marca la estrategia a seguir en los próximos años en materia de gestión de residuos, con el objetivo puesto en alcanzar el 50% de residuos destinados a reutilización y reciclaje.

Tomando por tanto como punto de partida dicho Plan de Residuos, a lo largo del 2019 se han ido implementando y desarrollando parte de las medidas recogidas en el mismo.

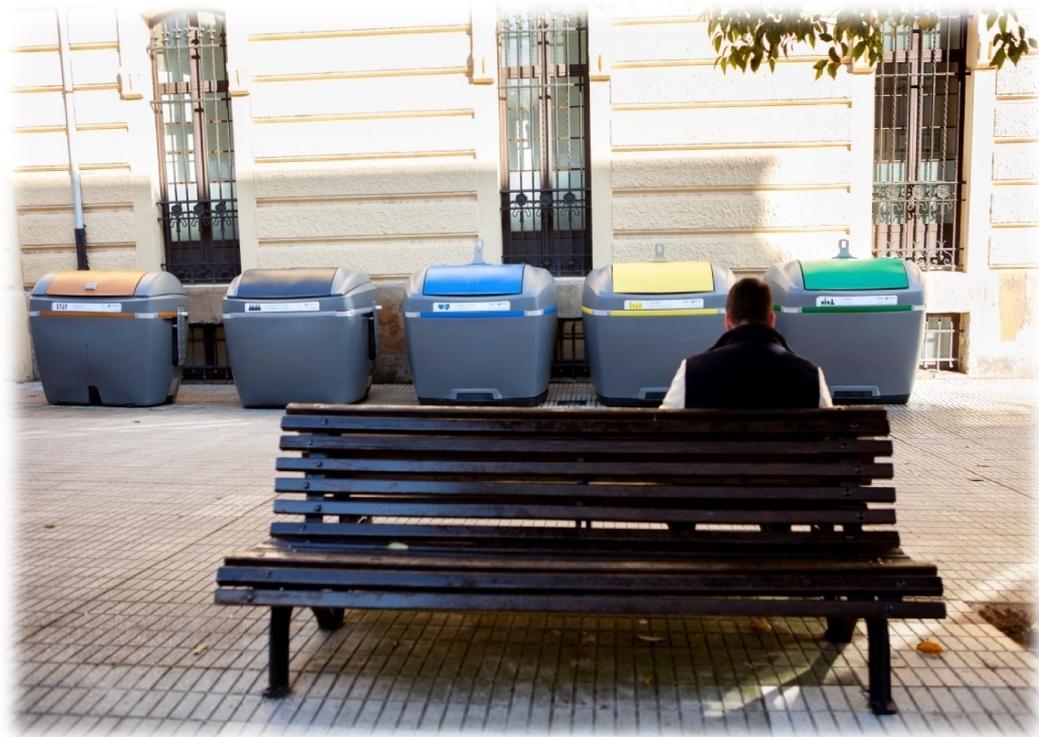
A continuación se destacan las más relevantes.

1. Ampliación de la **recogida orgánica**. Dado que casi el 40% de los residuos que actualmente los gijoneses depositan en la bolsa negra y que acaba en el vertedero central de Asturias corresponden con residuos orgánicos, los mayores esfuerzos en materia de separación de residuos se están enfocando en implantar la recogida separada de residuos orgánicos. En el año 2019 se reorganizó internamente dicho servicio y se implantaron un total de 516 nuevos



contenedores específicos que dan servicio a 72.310 nuevos usuarios. Con esta última ampliación un total de 140.000 ciudadanos disponen del servicio de recogida orgánica domiciliar con 900 contenedores instalados..

2. Otra de las medidas de actuación más significativas incluidas en el Plan de Residuos ha sido la **reunificación de contenedores**. De esta forma se están estudiando por zonas todas las actuales estaciones de contenedores de la ciudad en base a una serie de criterios consensuados en el marco del Consejo Municipal para la Prevención de Residuos y Reciclaje. Con ella se intentan racionalizar y completar todas las estaciones de contenedores, por lo que allí donde haya un punto de depósito de residuos no reciclables se intenta que haya un contenedor para depósito de residuos selectivos.
3. A lo largo del 2019 se continuó con la **renovación y homogeneización de contenedores**. De esta forma se adquirieron un total de 475 contenedores de fracción resto, 530 contenedores para residuos orgánicos y 450 contenedores de selectiva (envases, papel/cartón y vidrio). Cabe indicar que por decisión del Consejo Municipal para la Prevención de Residuos, los nuevos contenedores para residuos selectivos se adquirieron sin tapa de usuario, lo cual facilita al ciudadano el depósito de dichos residuos.



4. Una de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en 2019 ha sido la realización de una **experiencia piloto en el Poblado de Santa Bárbara**. El proyecto ha consistido en poner en marcha la mayoría de las acciones contempladas en el Plan Integral Municipal de Residuos. Entre ellas destacan la realización de una campaña específica, en la que se ha ido puerta a puerta informando a los ciudadanos de dicho barrio, así como la implantación de nuevas baterías de contenedores selectivos de forma que todas las estaciones de la zona están completas. Así mismo se ha implantado la

recogida separada de residuos orgánicos. Pero sin duda, la medida más diferencial ha sido la instalación de control de accesos en los contenedores para residuos no reciclables. Con dicha medida se pretende dificultar el depósito de residuos mezclados (los cuales representan menos del 15% del total), haciendo que deshacerse de los residuos separados sea más sencillo que mezclarlos todos. Los resultados de dicha experiencia arrojan que con el conjunto de medidas implantadas se ha pasado de menos de un 10% de residuos separados a casi un 50%.

5. 2019 ha sido el año en el que se realizaron los trámites para actualizar la **Ordenanza Municipal** en materia de gestión de residuos, dado que la vigente ordenanza corresponde al año 1988. Tras pasar por todos ellos, incluido su debate en Pleno así como periodo de información pública, se está a la espera de su aprobación definitiva.



6. Con la intención de mejorar las políticas locales en materia de gestión de residuos, EMULSA se ha inmerso en una serie de **proyectos europeos** con fines colaborativos. Si en 2018 el Programa Interreg elegía el proyecto WINPOL liderado por EMULSA con el foco puesto en el uso de nuevas tecnologías en el campo de la gestión de residuos así como en el Pago

por Generación, en 2019 la Unión Europea volvió a seleccionar un nuevo proyecto liderado por EMULSA con el objetivo de promover la reutilización. Se trata del proyecto **2LIFES** en el cual, además de EMULSA participan otras 6 entidades europeas (AVA, Aarhus Waste and Heat Department. Municipality of Aarhus (Dinamarca); KRWMC, Klaipeda Regional Waste Management Centre (Lituania); ANEL, Nicosia Development Agency (Chipre); KDRIÜ Central Transdanubian Regional Innovation Agency Nonprofit Ltd (Hungría); Marche Region (Italia); y RREUSE Re-use and Recycling European Union Social Enterprises (Bélgica)

7. En el año 2019 se ha continuado con el **soterramiento** de contenedores, si bien, dado su mayor coste de ejecución y mantenimiento, se han racionalizado con respecto a años anteriores. De esa forma se han elaborado, en el marco del Consejo para la Prevención de Residuos, una serie de criterios para considerar conveniente o no su ejecución.



8. Continuando con la estrategia de mejorar la información y concienciación, en 2019 en colaboración con Ecoembes se realizó una **campaña específica en el sector HORECA** para mejorar la participación de los establecimientos hosteleros.
9. Otro de los hechos destacables llevados a cabo en el año 2019 ha sido el **aumento de estaciones** de depósito de **residuos reciclables en la zona centro**. De esta forma se han instalado nuevos contenedores en la calle de Covadonga, así como en Rodríguez San Pedro, logrando de esta manera aumentar la contenerización destinada a residuos reciclables en la zona centro de la ciudad y facilitando por tanto al ciudadano el depósito de los residuos previamente separados en origen.
10. La combinación de todas estas medidas, así como la mayor implicación de la ciudadanía, ha dado como resultado un considerable aumento en el porcentaje de residuos separados para reciclaje y reutilización. A finales de 2019 se superaba el 30,3% frente al 27,19% de 2019.

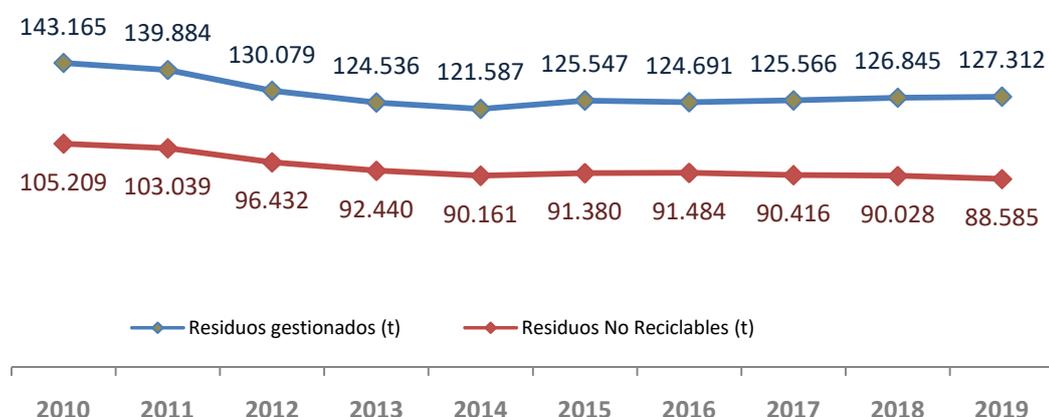


La tasa de reciclaje se sitúa en el 30,3% 2019

5. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS NO RECICLABLES.

El total de residuos gestionados en el año 2019 (127.312 toneladas) se incrementó casi un 0,4% respecto al año anterior, si bien mejoró la segregación de los mismos, aumentando el porcentaje de **residuos destinados a reciclaje, tanto los recogidos en vías públicas como los recogidos en puntos limpios**, situándose en un **30,34%**(38.628 toneladas). Este porcentaje mantiene la inercia ascendente en un 3% respecto al año 2018, aunque aún lejos del 50% fijado como objetivo para el 2020.

Evolución de los residuos generados en relación a los residuos no reciclables

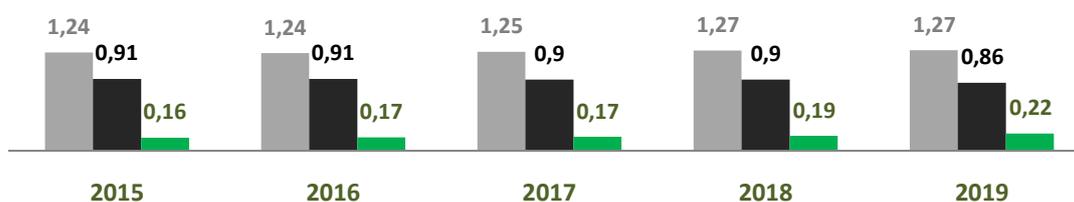


Gracias a la colaboración y conciencia ciudadana, continúa el **descenso de los residuos sólidos urbanos recogidos de forma no selectiva** procedentes de hogares, hostelería y comercio, que alcanza la cifra de 88.585 toneladas, una deseable disminución del 2% con respecto a 2018 y un **16%** respecto de 2010, año base marcado por el Programa Estatal de residuos.

Esta línea descendente se traduce en un menor peso diario generado por habitante, que pasa de 0,90 a 0,86 kilos al día.

Cada habitante al año...

- Genera ... kilos de residuos diarios
- Genera ... kilos de residuos no reciclables
- Recicla en contenedores vía pública... kilos



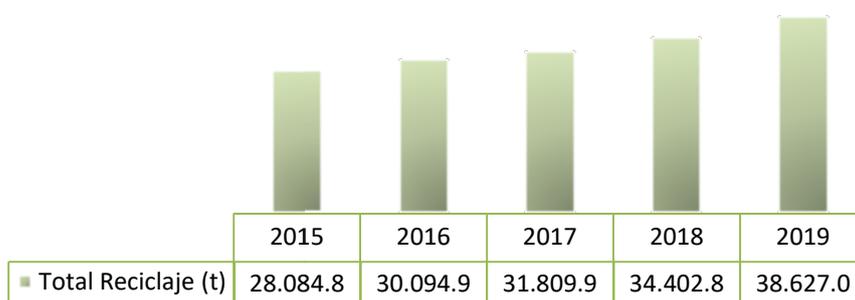
6. EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS RECOGIDOS DE FORMA SELECTIVA

El **Plan estatal marco de gestión de residuos** tiene como fin sustituir la obsoleta economía lineal actual, por una **economía circular** en la que se reincorporen al proceso productivo los materiales de interés que contienen los residuos para la producción de nuevos productos o materias primas. Este Plan fija como objetivo para el **2020 la reutilización del 50% de los residuos generados**.

La tasa de residuos recogidos de forma separada tanto en vías públicas como en Puntos Limpios del Municipio de Gijón, continúa con una tendencia creciente, sobrepasando el **30,3%**, frente al 27,1% de 2018. Esta tasa resulta del peso de todos los residuos recogidos de forma separada, con destino reciclaje, en relación con el total de los residuos gestionados en el Municipio.



En términos absolutos el total de residuos destinados a reciclaje aumentan en el presente ejercicio más de 4.200 toneladas, más de un 12%



El conjunto del peso recogido en cartón. Vidrio, envases y orgánica impulsa el reciclaje un 16% en 2019.

RECOGIDA DE FORMA SEPARADA EN VÍAS PÚBLICAS:

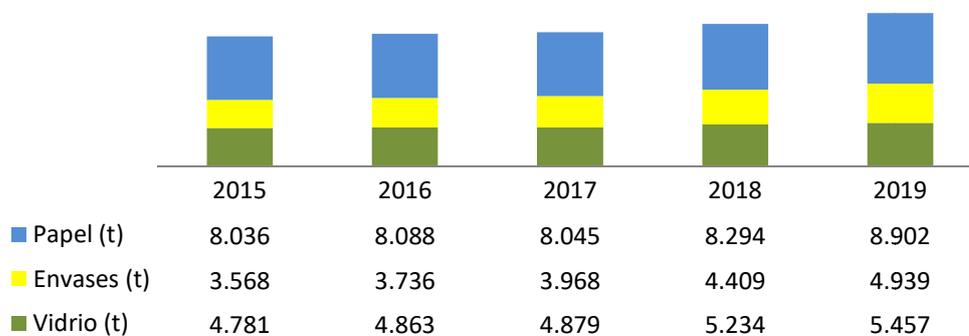
Fraccion orgánica

La apuesta por la ampliación de zonas con recogida de fracción orgánica es uno de los pilares en los que se basa el futuro Plan de residuos, alcanzando en este ejercicio las 2.360 toneladas recogidas, un 232% más que en 2018. A este notable incremento ha contribuido la instalación de 700 contenedores en vía pública, que se suman a los 224 ya instalados desde del 2015, fecha en que arrancó este proyecto.

Cartón, Vidrio y Envases

En cuanto a las fracciones de cartón vidrio, envases de forma individual experimentaron aumentos del 7,34%, 12,02 y 4,26% respectivamente.

Evolución selectiva (cartón, envases, vidrio)

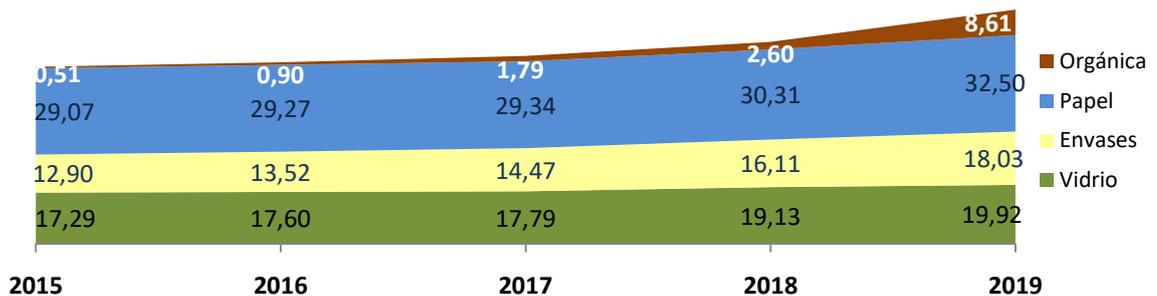


Destacar el dato procedente de la recogida de “Cartón Comercial” que se realiza de lunes a viernes a mediodía por los principales ejes comerciales de la ciudad, que se ha incrementado en casi un 29% en parte, gracias a la Campaña de refuerzo Puerta a Puerta, realizada en primavera de 2019.

Este aumento se traduce en un importante salto en cuanto a kg que cada habitante separa: **141 kilogramos en 2019 frente a los 126 de 2018.**

El 60% de los residuos se separan en contenedores situados en vía pública, frente al 40% que se aportan a los puntos limpios, es decir 79 kg de los 141 kg/año son separados a través de los contenedores a pie de calle.

Evolución kilos por habitante reciclado en contenedores de calle



RECOGIDA DE FORMA SEPARADA EN PUNTOS LIMPIOS:

En la ciudad de Gijón se dispone de 4 Puntos limpios: Somió, Calzada, Tremañes y Rocés. En ellos, los ciudadanos depositan aquellos residuos que por su tipología no es posible recoger en la vía pública.

Gracias a la colaboración ciudadana, las toneladas recogidas en Puntos Limpios se ha incrementado entorno al 7%, 16.492 toneladas en 2019 respecto de las 15.452 de 2018. .

De los residuos depositados, destaca el aumento de los neumáticos en un 70%, férricos en un 46% y baterías en un 45%. En sentido contrario, resaltar el descenso de un 33% el peso recogido en frigoríficos y 14% de los fluorescentes.

En la recogida de ropa y aceite vegetal, se observa un ligero ascenso de casi el 6%. 1.103 toneladas recogidas en el caso de la ropa y del 14% y casi 27.000 litros en el aceite.

Las toneladas de residuos vegetales gestionadas han vuelto a subir un 6% alcanzando las **2.256 toneladas**, debido en gran parte a la segregación realizada desde el servicio de Jardines.

DESTINO DE LOS RESIDUOS RECOGIDOS DE FORMA SEPARADA			
	2019	2018	Variación
Orgánicos	2.359.620	710.180	
Residuos Planta Biometanización	2.359.620	710.180	232,26%
Inertes	5.798.380	5.238.560	
Voluminosos	3.626.788	3.492.326	
Madera no tratada	315.020	324.900	
Madera tratada	2.609.360	2.464.960	
Férricos	284.280	194.820	
Aceite mineral	12.615	12.056	
Baterías	3.008	2.012	
Eléctricos y Electrónicos	530.558	514.572	
Fluorescentes	2.168	2.539	
Frigoríficos	3.550	5.310	
Vidrio	5.456.999	5.234.140	
Envases	4.939.072	4.408.960	
Cartón / Papel	8.902.460	8.293.510	
Aceite vegetal	26.865	23.522	
Neumáticos	36.520	21.560	
Pilas	6.239	4.914	
Otros	321.949	263.979	
Residuos a plantas de reciclaje	32.875.831	30.476.166	7,87%
Vegetales	2.255.840	2.135.140	
Residuos a planta de compostaje	2.255.840	2.135.140	5,65%
Filtros/Envases	5.608	5.148	
Medicamentos y residuos clínicos	844	142	
Otros	19.776	10.110	
Residuos a valorización energética	26.228	15.400	70,31%
Ropa	1.103.456	1.042.974	
Muebles	2874	20.211	
Residuos de Espacio Reussapp	3197	2.742	
Residuos a reutilización	1.109.527	1.065.927	4,09%
Total reciclaje/reutilización	38.627.046	34.402.813	
% sobre el total de residuos	30,34%	27,12%	
Kg / habitante	141,02	126	

COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS 2019

CONCEPTO	DESGLOSE	Kg	%
R.S.U. Domiciliaria	Hogares, hostelería y comercio	85.751.100	67,36%
	RSU Vertederos	195.120	0,15%
	RSU ROCES	1.754.460	1,38%
	RSU FIDMA	143.540	0,11%
	RSU Tremañes	740.840	0,58%
	Suman...	88.585.060	69,58%
Recogida orgánica domic.	Orgánicos	2.359.620	1,85%
Voluminosos y otros inertes	Neumáticos	36.520	0,03%
	Muebles	3.625.120	2,85%
	Inertes (R.C.D. + Inerte)	2.412.980	1,90%
	Madera tratada	2.609.360	2,05%
	Madera no tratada	315.020	0,25%
	Mezcla	106.480	0,08%
	Férricos	284.280	0,22%
	Ropa	1.103.456	0,87%
	Hormigón/piedras/tabique	3.385.400	2,66%
	Otros residuos	321.949	0,25%
	Suman...	14.200.565	11,15%
Puntos limpios R. Vegetales	Vegetales	2.255.840	1,77%
Puntos limpios R. Especiales	Aceite mineral	12.615	0,01%
	Baterías	3.008	0,00%
	Raticida	964	0,00%
	Eléctricos y Electrónicos	530.558	0,42%
	Filtros/Envases	5.608	0,00%
	Fluorescentes	2.168	0,00%
	Frigoríficos	3.550	0,00%
	Medicamentos y residuos clínicos	844	0,00%
	Pilas	6.239	0,00%
	Productos químicos, tóner, liq.fotog.	22	0,00%
Otros residuos especiales	19.754	0,02%	
	Suman...	585.330	0,46%
Recogida Selectiva (vía pública)	Vidrio	5.456.999	4,29%
	Envases	4.939.072	3,88%
	Cartón / Papel	8.902.460	6,99%
	Aceite Vegetal	26.865	0,02%
	Suman...	19.325.396	15,18%
TOTAL R.S.U....		127.311.811	

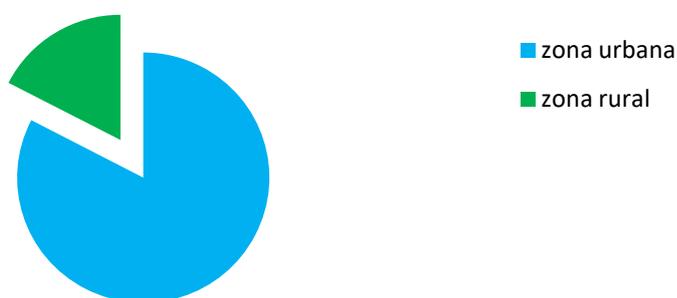
*Cada ciudadano de Gijón
separó en 2018 116 kg, en 2019
141kg anuales en las fracciones
de cartón, vidrio, envases y*

7. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LOS RESIDUOS

Distribución espacial

La generación de residuos se mantiene en la tendencia estable de los últimos años. El **85%** del porcentaje de los residuos domiciliarios de Gijón corresponden a la **zona urbana** y el **15%** restante corresponde a los distritos de recogida domiciliaria en zona rural, recogida que se realiza en horario diurno.

Distribución de la recogida de residuos no reciclables



En cuanto a los distritos, al igual que en los años anteriores, Puerta La Villa, La Calzada y El Llano son los que más residuos generan en la zona urbana y Somió y Castiello en la zona rural, pero sin apreciarse diferencias significativas en relación al resto.

Distribución temporal

La estabilidad marca también la distribución de los residuos generados a lo largo del año, siendo los meses estivales, julio y agosto, los de mayor generación, pero sin ser ésta significativa. Los meses de menos generación son febrero, abril y noviembre.

*La "Bolsa Negra"
disminuye un 3% en 2019*

8. EQUIPAMIENTOS

La línea de actuación principal en los últimos años se basa en la adquisición e implantación de nuevos contenedores para la recogida separada de fracción orgánica.

Así mismo, relacionada con dicha implantación, y siempre bajo el marco del Plan Integral Municipal de Residuos, se está llevando a cabo la homogeneización del parque de contenedores, de forma que se dota a los mismos de una mayor accesibilidad y mejor estética de un equipamiento que forma parte del mobiliario urbano permanente.



En 2019, continua la mejoría en cuando a la contenerización de la ciudad de Gijón con 3.251 contenedores instalados para residuos no reciclables, 4.579 para reciclaje de cartón, vidrio y envases y 900 para fracción orgánica.

Esto supone que se encuentra instalado un contenedor de selectiva para cada 180 habitantes y un contenedor cada 84 habitantes para residuos no reciclables. Estos números mejoran sustancialmente las diferentes recomendaciones en materia de sistemas de recogida de residuos reciclables, los cuales fijan como recomendable unos 500 habitantes por contenedor.

HABITANTES POR CONTENEDOR

	2019	2018	2017	2016	2015
Cartón / papel	164	168	170	172	173
Vidrio	189	194	197	198	199
Envases	188	192	197	198	201
Promedio	180	184	188	189	191

CAPACIDAD INSTALADA EN LITROS POR HABITANTE

Año	Residuos en masa	Recogida selectiva	Total
2019	32,58	53,42	86
2018	32,61	47,81	80,42
2017	32,56	46,81	79,37
2016	32,50	45,31	77,81
2015	32,39	44,90	77,29

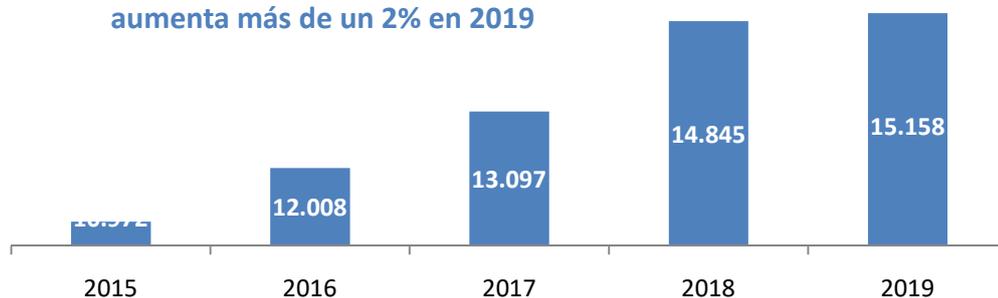
CONTENEDORES DE RESIDUOS NO RECICLABLES INSTALADOS POR DISTRITO DE RECOGIDA

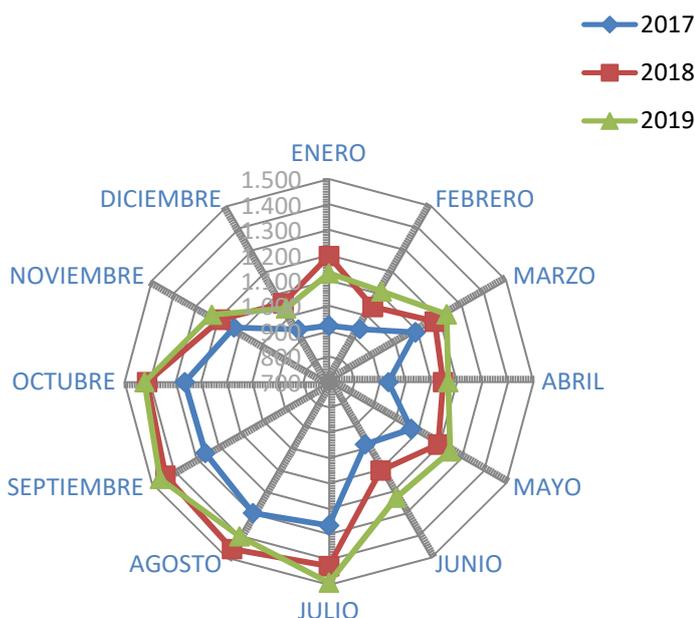
Distrito	Nº Contenedores	Capacidad Instalada (litros)
001 CENTRO	169	504.800
002 LA PLAYA (IZQUIERDA)	160	482.500
003 LA ARENA	172	507.700
004 URÍA	169	506.700
005 PUERTA LA VILLA (LATERAL)	173	513.600
006 LAVIADA	171	502.100
007 EL LLANO (LATERAL)	174	506.400
008 EL COTO	175	494.600
009 MONTEVIL-NUEVO GIJÓN	173	491.200
010 PUMARÍN	176	524.800
011 TREMAÑES	183	492.800
012 LA CALZADA	171	497.400
013 JOVE-TREMAÑES	229	667.200
014 SOMIÓ	146	419.200
015 LA CAMOCHA	167	425.400
016 CASTIELLO-PROVIDENCIA	162	424.800
017 ROCES-SERÍN	210	517.000
018 ROCES-BALDORNÓN	167	394.340
025 TRASERA	104	101.720
Suman...	3.251	8.974.260

9. RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES

En la **recogida de voluminosos**, en 2019 hubo un aumento del total de toneladas recogidas, un total de 3.625 toneladas, un 4% más que el año anterior.

El número de solicitudes ciudadanas para recogida de muebles aumenta más de un 2% en 2019





Se observa un patrón en la solicitud de recogida domiciliar de muebles y enseres, siendo los meses de Julio a Octubre, ambos incluidos, en los que más peticiones se registran.

10. OTRAS CIFRAS DEL SERVICIO

INDICADORES DE MANTENIMIENTO REALIZADO EN CONTENEDORES	2019	2018
Lavado de contenedores	41.611	43.042
Lavado por contenedor anual	10	12,5
Frecuencia de lavado	38	29,2
Actuaciones de mantenimiento en contenedores	9.064	9.637

11. PUNTOS LIMPIOS



En los cuatro Puntos Limpios se depositaron un **total de 16.490 toneladas** como se indicaba anteriormente, un **6%** más que en el ejercicio anterior, con un total de más de 84.100 entradas (14.000 usuarios más que en 2018).

Los Puntos Limpios de la ciudad son recintos abiertos al público, donde se pueden deshacer de residuos que por sus características no pueden ser recogidos en los contenedores ubicados en las vías públicas, pero siempre respetando los siguientes límites:



RESIDUOS ADMITIDOS	CANTIDAD MÁXIMA	RESIDUOS ADMITIDOS	CANTIDAD MÁXIMA
Aceite mineral / sintético	10 litros	Envases	Ilimitado
Filtros aceite	5 unidades	Vidrio (botellas)	Ilimitado
Neumáticos	4 unidades	Aceite vegetal doméstico	Ilimitado
Baterías de plomo	2 unidades	Ropa y textiles	Ilimitado
Envases vacíos aceites / gasolinas	5 unidades	Pinturas / disolventes	20 litros
Absorbentes / material contaminado / cotones	10 litros	Disolventes y aerosoles	10 unidades
Aceite hidráulico	1 litro	Radiografías	10 unidades
Electrodomésticos	2 unidades	Tóner / cartuchos impresora	10 unidades
Frigoríficos	2 unidades	Medicamentos	50 unidades
Chatarra electrónica	5 unidades	Termómetros mercurio	2 unidades
Televisores	2 unidades	Discos, DVDs.	50 unidades
Lámparas de bajo consumo	5 unidades	Envases con restos residuos peligrosos	5 unidades
Fluorescentes	5 unidades	Líquidos fotográficos	10 litros
Pilas estándar	50 unidades	Madera natural	20 unidades
Pilas de botón	50 unidades	Aglomerados	20 unidades
Móviles	Ilimitado	Férricos / metales	Ilimitado
Escombros mezclados	120 litros (5 sacos)	Aluminio y cobre	Ilimitado
Escombros seleccionados	120 litros (5 sacos)	Plásticos / porexpán / embalajes	Ilimitado
Muebles	20 unidades	Residuos vegetales	1 m ³ /día ó 4 m ³ /mes
Colchones	5 unidades	Papel / cartón	Ilimitado

La distribución por Punto Limpio indica que el 53% de los residuos se depositan en Rocés, seguido de Tremañes con el 25%, Somió el 17% y La Calzada el 5% restante. Una distribución prácticamente análoga a la del 2017 y 2018.

En todos los Puntos Limpios ha habido incremento de los depósitos, destacando con un 8,5% Tremañes, con un 6% Rocés y Somió y algo mas del 1% La Calzada.

En cuanto al tipo de los residuos depositados, un 3,6% (554 toneladas) corresponde a residuos peligrosos como aparatos eléctricos y electrónicos o aceite mineral que son los mas habituales.

Al igual que ocurriese en años anteriores, se han renovado en todos los Puntos Limpios las certificaciones ISO 9001 de Calidad y 14001 de Medio Ambiente y OSHAS 18001 en Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto al control de acceso a los Puntos Limpios, los datos registrados indican que acudieron 84.116 usuarios , es decir, 13.000 entradas mas que en año 2018.



12. TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Los principios básicos para la gestión y tratamiento de los Residuos presentan la siguiente jerarquía:



DESTINO DE LOS RESIDUOS	RESIDUOS REPRESENTATIVOS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE RESIDUOS GESTIONADOS	
		2018	2019
Reutilización	Ropa		
	Muebles	0,84%	0,87%
	ReusApp		
Planta biometanización	Orgánicos	0,56%	1,85%
Planta compostaje	Vegetales	1,68%	1,77%
Destinados a valorización energética	Medicamentos		
	Pinturas	0,01%	0,02%
	Filtros		
	Envases		
	Cartón		
Plantas reciclaje	Vidrio		
	Aparatos Eléctricos y Electrónicos	24,03%	25,82%
	Voluminosos		
	Aceite mineral y vegetal		
	Baterías		
	Suman...		27,1%
Vertedero	Bolsa negra	72,9%	69,7%

3 Servicio de Colegios y Edificios Públicos



1. SERVICIOS PRESTADOS



Localización colegios y edificios públicos atendidos

-  Limpieza de centros educativos y edificios públicos
-  Limpiezas generales después de obras en centros educativos
-  Limpieza de patios y de pistas deportivas
-  Limpieza de zonas acristaladas en centros educativos y centros públicos.
-  Mantenimiento de papeleras en los patios
-  Tratamiento de suelos laminados (en aulas y gimnasios)
-  Traslado de muebles

2. NUESTROS MEDIOS

Promedio de empleados: 125

-  1 Barredora
-  5 Furgones y furgonetas
-  1 Vehículo eléctrico

3. LO MÁS DESTACADO

Las actuaciones realizadas por el Servicio de limpieza de colegios y edificios con el objeto de alcanzar los objetivos propuestos fueron las siguientes:

1. Se ha integrado el Servicio de Colegios en la herramienta EPS: En el mes de Septiembre el servicio de Colegios ha iniciado el uso de esta herramienta para elaborar planificaciones y producciones del personal adscrito.
2. **Colaboraciones especiales** para limpieza en los días de Elecciones.
3. 21 actuaciones en los Gimnasios escolares para cumplir el objetivo planificado de **“abrillantamiento de suelos en los gimnasios de los centros educativos”**. Esta limpieza ha supuesto un esfuerzo en el servicio ya que implica mover el mobiliario para poder realizar la tarea propiamente.



4. Se ha **incrementado el número de papeleras dobles de reciclaje** en los centros educativos para fomentar entre los alumnos el hábito del reciclado. Actualmente se encuentran instaladas 105 papeleras en 38 centros.
5. Se realizaron **limpiezas generales** en 7 Centros educativos, incluso tras el inicio del mismo, debido a retrasos en la ejecución de obras.

4. LIMPIEZA INTERIOR DE COLEGIOS Y EDIFICIOS

En 2019, las labores de limpieza y mantenimiento se han llevado a cabo en **35 colegios, 5 parvularios y 14 dependencias municipales**, entre las que se encuentran diversos espacios del Ayuntamiento, el Centro Cultural de La Calzada, la sede de la Policía Municipal, el Jardín Botánico y locales de EMULSA.

La plantilla del servicio está destinada en un 82% a centros docentes y un 18% a centros públicos.

Más del 90% de las horas se dedican a la limpieza interior de las dependencias. El personal asignado a la limpieza interior hace, diariamente, el repaso de patios y vaciado de papeleras, labor que es complementaria a la que se realiza por el equipo de limpieza de patios y cristales.

El Servicio de Colegios atiende un total de 120.551 metros cuadrados, distribuidos...

En Edificios Públicos se atienden 16.012 metros cuadrados, mientras que en Colegios asciende a 104.539 metros cuadrados, de los que el 64% corresponden a aulas y salas, el 20% a pasillos, el 9% a servicios y el 7% a gimnasios.



Hubo un incremento de las actuaciones de abrillantado, pasando de 22 en 2018 a 31 en 2019 con un total de 9.901 metros cuadrados.

Se continuó con el sistema de inspecciones, realizándose 242 controles del trabajo operativo, con el fin de la mejora de la calidad del servicio.

5. LIMPIEZA DE PATIOS Y CRISTALES

EMULSA realiza un programa de limpieza de cristales y patios con un equipo específicamente formado para estas tareas.

Además, la limpieza de patios y vaciado de papeleras se realiza diariamente por la plantilla de limpiadoras.

La actividad en este capítulo se programa de la siguiente forma:

- Limpieza de repaso diaria, por el personal de limpiezas interiores.
- Limpiezas a fondo, por el equipo especializado en limpieza de patios.
- Barrido mecánico por aspiración, programado para patios con accesibilidad.
- Baldeo mecánico con máquina baldeadora, actuación especial programada para algunos patios.

En limpieza de patios se llevaron a cabo **1.634 actuaciones**, frente a las 1.745 realizadas en 2018. El total de horas realizadas fueron 3.094 manteniéndose dentro del margen, el rendimiento alcanzado en el ejercicio anterior.

Gracias al apoyo de medios mecanizados en las labores de limpieza, máquinas barredoras, baldeadoras para limpiezas puntuales y vehículo eléctrico, se ha consolidado el rendimiento alcanzado en el ejercicio anterior.

Además, se realizaron baldeos mecánicos para limpiezas puntuales, complementarias a las actividades anteriores.



En limpieza de cristales se llevaron a cabo 108 actuaciones en un total de 4.230 horas de trabajo. La superficie de cristales limpiada fue de 102.926 metros cuadrados, lo que ha supuesto una disminución del 6,7%.

6. PLANES ESPECIALES DE LIMPIEZA

En el año 2019 se emplearon **3.398 horas** de trabajo en actividades denominadas especiales, como son el traslado de muebles, limpiezas generales, abrillantadas, limpieza de sumideros, persianas. Una dedicación de un 30% más que en 2018.

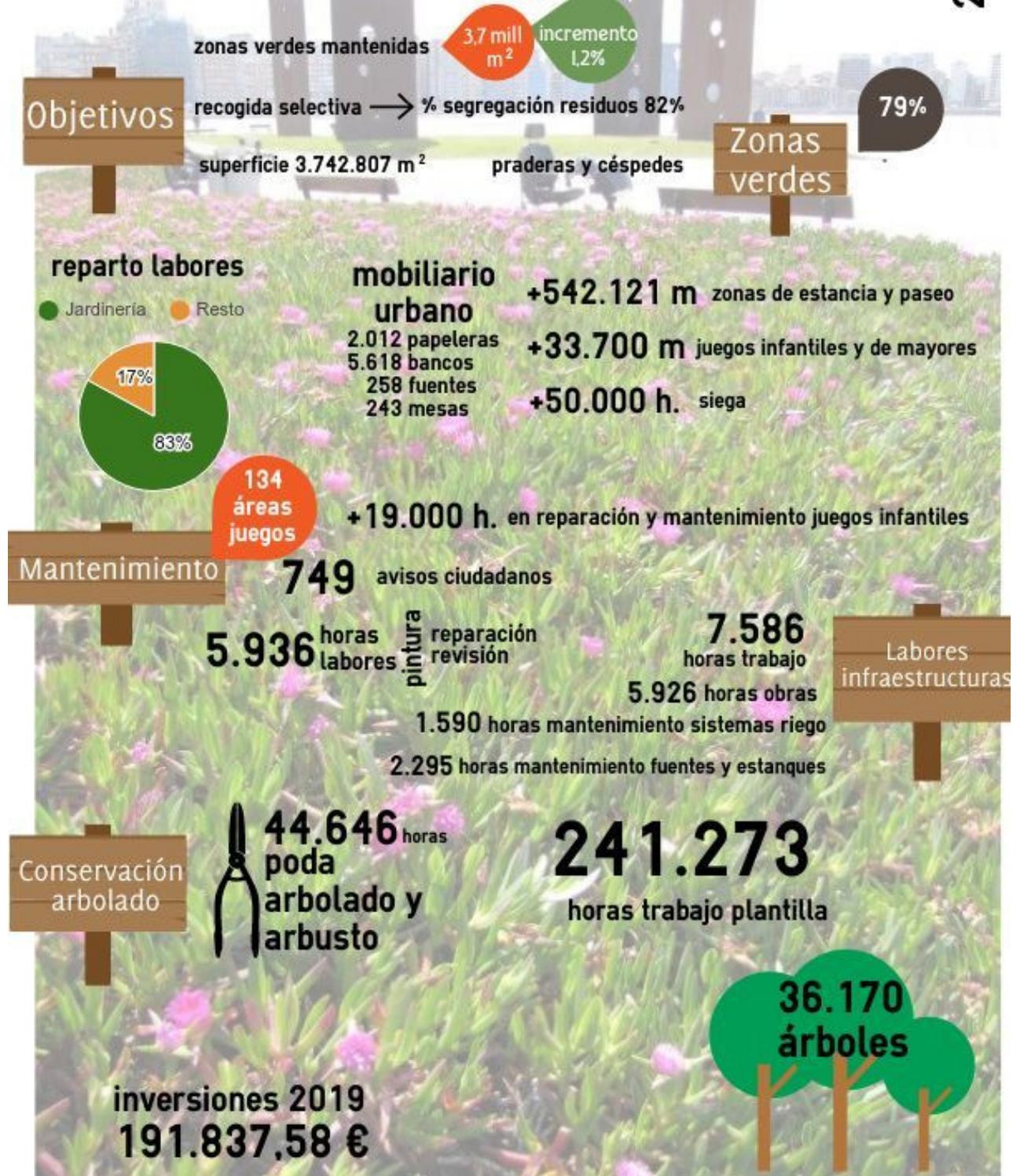
Dentro de este punto también se incluyen las actuaciones especiales y de emergencia, entre las que han destacado:

- El refuerzo de limpieza en los Centros Escolares en los que se han celebrado elecciones.
- Y las limpiezas en 6 Centros escolares que se vieron afectadas por los temporales con daños por inundación. En concreto fueron los siguientes centros: C.P. Xove, C.P. Las Mestas, C.P. Campoamor, C.P. Begoña, C.P. Julián Gómez Elisburu.
- Limpiezas generales en 7 Centros: Menéndez Pidal, Noega, Piñole, Montevil, Jacinto Benavente, Rey Pelayo y Los campos.



4. Servicio de Jardines

PARQUES Y JARDINES 2019



1. SERVICIOS PRESTADOS

-  Limpieza y mantenimiento de las zonas ajardinadas de Gijón.
-  Limpieza de los elementos comunes. dispuestos en zonas ajardinadas (estanques, papeleras, fuentes, bancos...)
-  Siega de zonas verdes.
-  Mantenimiento del sistema de riego automático.
-  Mantenimientos zonas infantiles.
-  Plantación, conservación y mantenimiento del arbolado viario



2. NUESTROS MEDIOS



-  Promedio de empleados: 168
-  32 Tractores de siega y 2 robots
-  3 Camiones grúa
-  3 Recolectores carga trasera
-  1 Recolector bicompartimentado
-  8 Plataformas elevadoras
-  1 Cuba de riego
-  3 Vehículos eléctricos
-  46 Furgones y furgonetas

3. INVERSIONES

Inmuebles	60.665,98
Utillaje	2.612,71
Mobiliario	4.365,60
Elementos de transporte	123.697,43
Cubos selectiva	495,86
Total	191.837,58

El Servicio de Jardines ha logrado separar el 82 % de los residuos que recoge. (Incremento del 9%)

4. LO MÁS DESTACADO

1.-En el ejercicio 2019 la **superficie total de zonas verdes mantenidas** por EMULSA asciende a 3.731.313m², lo que supone **un incremento del 1,2%** respecto a 2018.

2.-Se continúa incorporando a la flota de vehículos con mejor comportamiento medioambiental que contribuyan a reducir las emisiones de CO2 en el desarrollo de las actividades del Servicio. En concreto, en 2019 se han incorporado dos tractores eléctricos.

3.-Con la puesta en marcha del nuevo sistema de control de la producción, se ha empezado a **contabilizar por primera vez la superficie total anual segada**, permitiendo elaborar ratios y estadísticas para su estudio.

4.-Continua la **mejora en la segregación de residuos en las labores de jardinería**. En total se llevaron a vertedero 1.164.480 kilogramos, de los que el **82%** eran vegetales, un incremento del 9% respecto al periodo anterior.

5. EL SERVICIO EN CIFRAS

El total de horas realizadas en las distintas labores de jardinería a lo largo del año 2019 ascendieron a **241.273 horas** de trabajo efectivo.

De ellas, el 83% correspondieron a labores de jardinería propiamente y un 17% a labores de mantenimiento, principalmente de áreas de juegos, equipamiento urbano y riego.

Las tres labores donde más recursos se emplearon correspondieron a:

- **Limpieza y siega**, un total de 83.539 horas, el 35% del total, un comportamiento similar al de los últimos años.
- **Escardado** al que se destinaron 30.909, que supone un 12%.
- Y **podas** tanto de arbolado como arbustivas en las que se emplearon 44.646 horas, un 18% del tiempo.

LABOR	%	LABOR	%
Limpieza general	9,8%	Trat.fitosanit. arbolado	0,0%
Limpieza hojas	4,4%	Reposición arbolado	0,1%
Limpieza estanques	1,2%	Abonos	0,9%
Limpieza especial	0,9%	Trat. Fitosanitarios	0,0%
Limpieza papeleras	0,5%	Riego con cuba	5,4%
Limpieza de juegos	0,2%	Carga de residuos	0,5%
Limpieza de sumideros y rejillas	0,8%	Pintura juegos infantiles	1,3%
Siega	26,6%	Reparación juegos inf.	0,4%
Riego	0,8%	Revisión juegos inf.	0,5%
Escardado	16,4%	Pintura mobiliario	1,5%
Perfilado de bordes	6,2%	Reparación mobiliario	1,6%
Plantación	1,9%	Mantenimiento riego	0,8%
Resiembra	1,0%	Mantenimiento de fuentes y estanques	0,0%
Poda arbustiva	11,0%	Labor Obras Ayuntamiento	0,0%
Poda arbolado	12,8%	Brigada jardines	1,0%
Tala/tocones arbolado	0,9%	Brigada Albañilería	0,0%
Escardado/alcorques	4,0%	Brigada Juegos Infantiles	9,8%
Riego arbolado	0,4%	Obras Menores	3,2%
Entutorado arbolado	0,2%	Mant. Instalaciones maquinaria y herramienta	0,8%
Abono arbolado	0,0%	Resto labores	0,3%

En relación con el dialogo con los Grupos de Interés, en 2019 se han gestionado un total de 749 avisos ciudadanos recogidos a través del sistema de incidencias implantado, y 2250 incidencias detectadas por el propio personal de EMULSA. Un **total de 3.099 avisos o incidencias** destinadas al servicio, que supone un 10,37% del total de las incidencias registradas en EMULSA.

El 86% de los avisos ciudadanos corresponden a peticiones de labores relacionadas con jardinería. De ellas, el 37% corresponde a peticiones relacionadas con arbolado, el 14% a las áreas de juego, y el 12% con siega.

6. JARDINERÍA DE LAS ZONAS VERDES

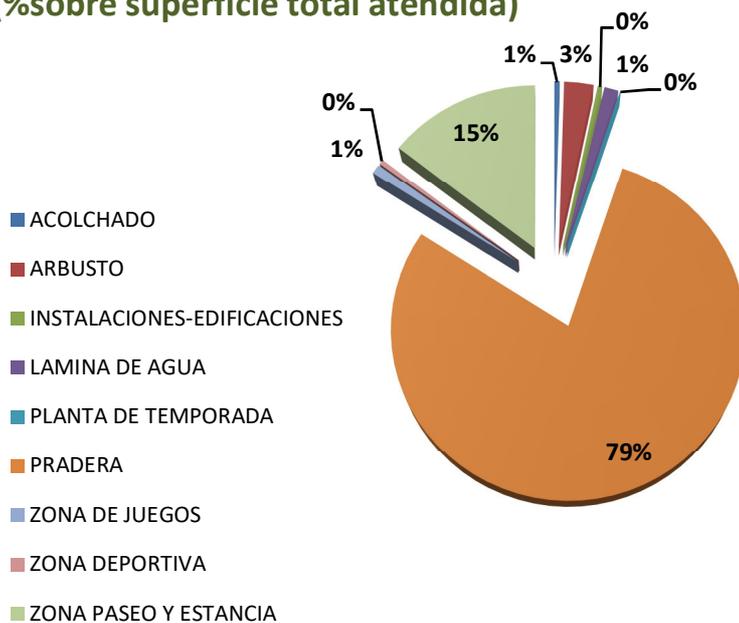
El total de superficie atendida a 31 de diciembre de 2019 es de **3.742.807** metros cuadrados, lo que supone un **incremento de un 1,22%** en la superficie mantenida por el Servicio de Jardines de EMULSA, en términos absolutos suponen 45.150 metros cuadrados, más que en el año anterior.

A continuación se muestra la distribución de la superficie mantenida en función del **tipo de suelo**:

Tipo de suelo	m ²	%
ACOLCHADO	18.868	0,50%
ARBUSTO	104.090	2,78%
INSTALACIONES-EDIFICACIONES	15.739	0,42%
LAMINA DE AGUA	49.830	1,33%
PLANTA DE TEMPORADA	2.722	0,07%
PRADERA	2.958.386	79,04%
ZONA DE JUEGOS	33.699	0,90%
ZONA DEPORTIVA	17.353	0,46%
ZONA PASEO Y ESTANCIA	542.121	14,48%
Total	3.742.807	100,00%

De los tipos de suelo, **la zona verde** es la de mayor dimensión, prácticamente el **80%** de la superficie, correspondiendo a su vez, casi el 40% a los grandes parques de la ciudad: el Parque de Los Pericones, Parque Fluvial, el sabel la Católica.

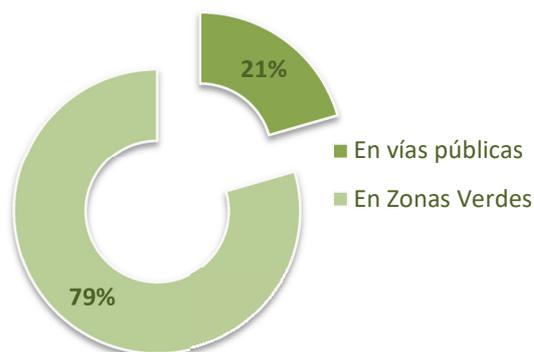
Distribución por tipo de suelo (% sobre superficie total atendida)



7. MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO

Por lo que respecta al mantenimiento de **arbolado**, se atienden un total de **36.170** ejemplares, de los que 7.426 corresponden a árboles ubicados en vía pública y el resto en zonas verdes. En total, en 2019 se mantienen 858 unidades más de arbolado que el año anterior, que supone un incremento del 2,43%

Arbolado de Gijón



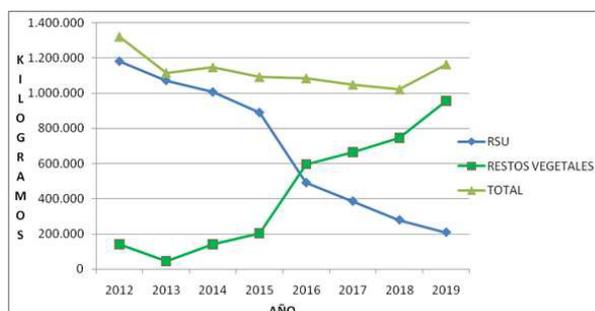
EL ARBOLADO DE LAS ZONAS VERDES SE ENCUENTRA EN...

Parque Isabel la Católica	1.445
Parque Fluvial	2246
Parque Hermanos Castro	244
Museo Pueblo de Asturias	395
Resto zonas verdes	24.414
Total	28.744

Las horas totales en 2019 destinadas a la poda del arbolado ascienden a 44.646, habiéndose realizado trabajos sobre 9.049 unidades.

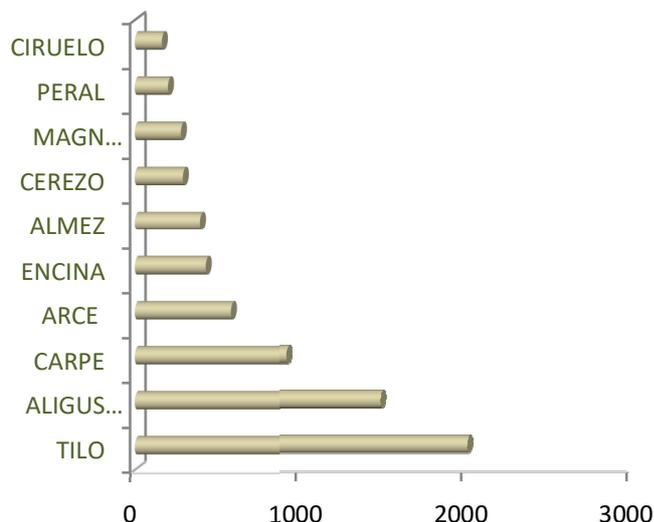
En menor dedicación, en servicios complementarios a esta labor, se emplearon 1.841 horas en abonos y tratamientos fitosanitarios, 1.620 horas en tala, 377 horas en entutorado y 1.530 horas en riego.

Destacable **incremento del 73% al 82% de los residuos separados que se han podido destinar al compostaje.**



Las diez especies más comunes en la ciudad son:

Especie	Unidades
ALIGUSTRE	1.481
ALMEZ	393
ARCE	580
CARPE	915
CEREZO	290
CIRUELO	163
ENCINA	428
MAGNOLIO	278
PERAL	200
TILO	2.006



8. MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTOS, JUEGOS Y ESTANQUES

EMULSA tiene georreferenciados en el G.I.S. **8.176 elementos demobiliario urbano**, con una dedicación de 5.936 horas y el siguiente desglose:

Tipo Mobiliario	Cantidad
Banco	5.618
Fuente	258
Futbolín	14
Mesa	243
Papelera	2.012
Tenis de mesa	31
Total Elementos	8.176

Además, realiza el mantenimiento de **134 áreas de juegos** de las cuales 105 corresponden a zonas infantiles y 29 a mayores, que ocupan más de 33.000 metros cuadrados. De ellas, el 76% de los parques tienen pavimento continuo de seguridad (EPDM), y el 20% de arena.

Destacar la dedicación a la revisión, mantenimiento preventivo y correctivos, de Juegos Infantiles y Adultos, con más de 20.000 horas de trabajo.

Las revisiones se hacen conforme las normas UNE-EN1176:1999 y UNE-EN1177:1999 se realiza para asegurar el buen estado de las zonas de áreas de juegos, realizó 1.504 inspecciones detectando 1595 incidencias que se trasladaron al Servicio.

9. LABORES EN INFRAESTRUCTURAS

Las labores de infraestructuras agrupan desde trabajos de mantenimiento de los sistemas de riego a las obras de mejora que se realizan en los parques y jardines de la ciudad de Gijón.

El 35% de la superficie de zona verde mantenida, 1.063.519,3 metros cuadrados, cuenta con algún tipo de riego. En concreto destacar, *el riego en remoto* que se extiende a una superficie de 387.429,4 m².

En total se realizaron **7.587 horas**, con el siguiente desglose:

- en mantenimiento de instalaciones de riego, 1.590 horas.
- mantenimiento de fuentes y estanques, 70 horas.
- pequeñas obras de mejoras, 5.927 horas.

5. Servicio de Señalización

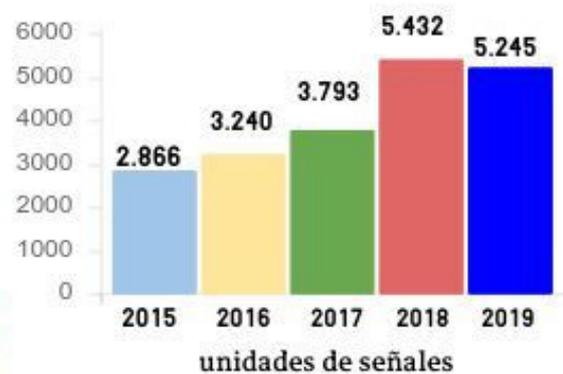
Directrices desde Oficina Municipal Tráfico

- mantenimiento señalética
- renovaciones y reposiciones

SEÑALIZACIÓN VERTICAL

5.438

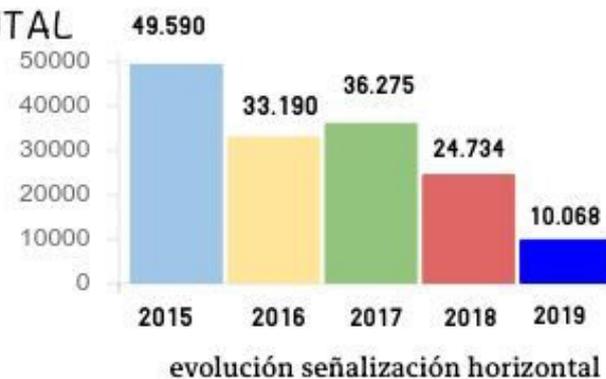
HORAS TRABAJO



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

10.068

METROS CUADRADOS
superficie pintada



1.SERVICIOS PRESTADOS

-  Colocación, conservación y mantenimiento de señalización vertical
-  Pintado, conservación y mantenimiento de señalización horizontal (pintado de paso de peatones, aparcamientos, bandas de paradas...).



2. NUESTROS MEDIOS

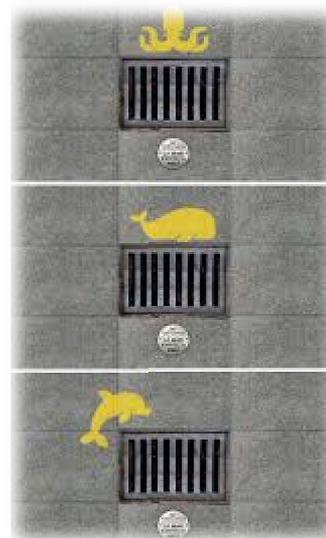


-  Promedio de empleados: 7
-  5 Furgones y furgonetas
-  3 Máquinas de pintado horizontal

3. LO MÁS DESTACADO

Desde este servicio se ha colaborado en la Campaña **“La Mar empieza aquí”** para concienciar a la ciudadanía de que no se tiren colillas o cualquier otro tipo de residuos a los sumideros.

El Servicio de Señalización de EMULSA se ha encargado de, junto a los sumideros, pintar las serigrafías con forma de pulpo, ballena, delfín o caballito de mar que acompañan a las placas con el lema **“No tires nada, la mar empieza aquí”**.



SEÑALIZACIÓN VERTICAL

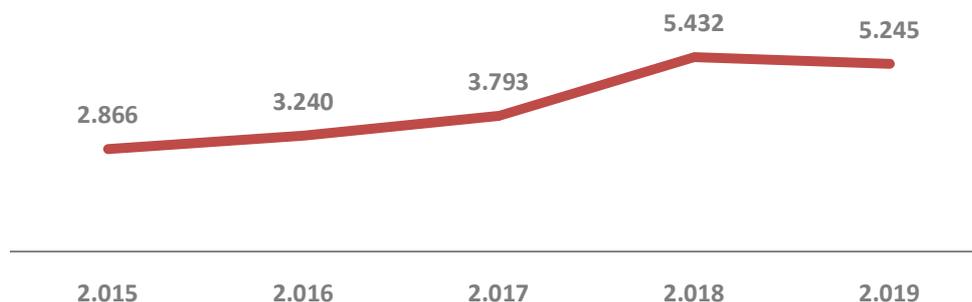
Las actuaciones de señalización vertical se han reducido respecto al año anterior, en un **3,4%**.

Se han realizado un total de 5.245 acciones, de las cuales 3.126 fueron colocaciones de señales nuevas, 673 reparaciones de elementos instalados y 1.446 elementos que se han retirado por traslados, improcedencia o recolocaciones.

Por tipología de señal, el 50% son actuaciones en señales de prohibición, un 15% a las de peligro e informativas y el 35% restante a espejos, placas complementarias y bolardos.

	2019	2018	2017	2016	2015
Unidades colocadas	3.126	2.853	1.750	1.261	1.079
Unidades reparadas	673	1.039	522	849	819
Unidades retiradas	1.446	1.540	1.521	1.130	968
TOTAL	5.245	5.432	3.793	3.240	2.866

Evolución de la Señalización Vertical
(unidades colocadas, reparadas y retiradas)



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

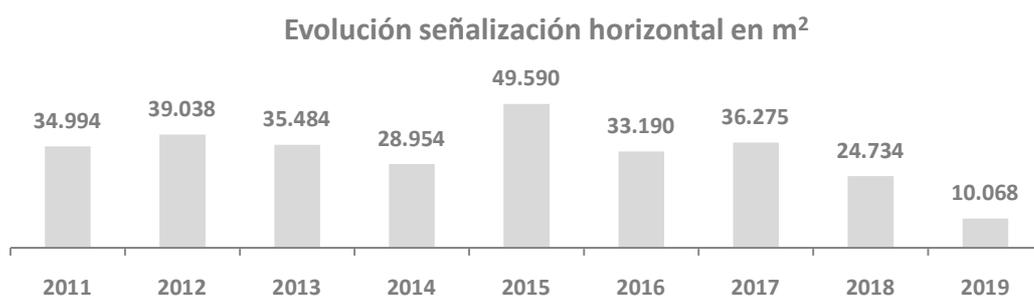
La superficie pintada total ha sido de **10.068 metros cuadrados**.

Del total de las actuaciones, un 85% corresponde al pintado de raya de separación de carriles, que supone 21.927 metros lineales.

El resto de la señalización horizontal está representada fundamentalmente por el pintado de pasos de peatones en sus dos modalidades, convencional y termoplástico, que registran 5.100 metros.

Las demás actividades se reparten entre el pre-marcaje y las marcas de cebreados, isletas, bandas de parada, etc.

Cabe indicar que EMULSA emplea métodos manuales de pintado de zig-zag, bandas y pasos de peatones con termoplástico. Dichos **métodos, casi artesanales**, requieren de un **alto grado de especialización**, de forma que si bien no permiten productividades elevadas comparadas con otros métodos más automáticos, proporcionan acabados de gran calidad y resistencia, además de mayor seguridad al tráfico rodado y peatonal, por su mayor rugosidad superficial.



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (TIPOS)

Bordillos y zigzag	769 m	Pre-marcaje	2.092 m	Bandas parada	239 m
Cebreados e isletas	525 m	Termoplástico	4.348 m ²	Raya separación carriles	21.927 m
Pasos de peatones	5.100 m	Textos y otros	210 m ²	Flechas	115 m ²

Anexo 1: ÍNDICE GRI SRS

Descripción	Pág.	Justificación	Ver. Externa
CONTENIDOS GENERALES GRI SRS			
Perfil de la Organización			
102-1	10		
102-2	10		
102-3	11		
102-4	10		
102-5	12		
102-6	10		
102-7	13		
102-8	15		
102-9	17		
102-10	20		
102-11	20		
102-12	21		
102-13	21		
Estrategia			
102-14	5		
102-15	36 a 39		
Ética e integridad			
102-16	47		
102-17	47		
Gobernanza			
102-18	22 a 25		
102-19	22 a 25		
102-20	22 a 25		
102-21	34		
102-22	22 a 25		
102-23	22 a 25		
102-24	22 a 25		
102-25	22 a 25		
102-26	22 a 25		
102-27	34		
102-28	Información no disponible	No se realiza evaluación del desempeño al máximo órgano de gobierno	
102-29	26-27		
102-30	26-27		
102-31	26-27		
102-32	4		
102-33	26-27		
102-34	26-27		

102-35	27		
102-36	27		
102-37	27		
102-38	28		
102-39	28		
Participación de los Grupos de Interés			
102-40	29		
102-41	27		
102-42	30		
102-43	30 a 33		
102-44	34		
Prácticas para la elaboración de Informes			
102-45	Parte III Memoria Económica		
102-46	39		
102-47	39		
102-48	9		
102-49	9		
102-50	9		
102-51	9		
102-52	9		
102-53	9		
102-54	9		
102-55	9		
102-56	9		
Enfoque de Gestión			
103-1	39		
103-2	40		
103-3	40		
Desempeño Económico			
201-1	13		
201-2	Información no disponible	No se dispone de datos fiables para realizar el cálculo.	
201-3	No procede	EMULSA no dispone de Planes de Pensiones	
201-4	No procede	No se han recibido ningún tipo de asistencia financiera.	
202	No procede	No se aplica salario en función de las reglas mínimas sobre salarios.	
203-1	14 y 72 a 75		
203-2	20		

Prácticas para la Adquisición			
204-1	20		
Anticorrupción			
205-1	48		
205-2	49		
205-3	49		
Competencia Desleal			
206	No procede		
ESTÁNDARES TEMÁTICOS			
Energía			
302-1	60 a 68		
302-2	Información no disponible	No se dispone de datos de consumo fuera de las instalaciones de EMULSA	
302-3	60 a 64		
302-4	66		
Agua			
303-1	71		
303-2	No procede	EMULSA no tiene fuentes de agua afectadas significativamente por la extracción.	
303-3	72		
Emisiones			
305-1	60 a 64		
305-2	65		
305-3	66-67		
305-4	67		
305-5	70		
305-6	Información no disponible	No se dispone de datos fiables para realizar el cálculo.	
305-7	67		
Cumplimiento Ambiental			
307-1	75		
Evaluación Ambiental de los Proveedores			
308-1	17		
308-2	17-20		
Empleo			
401-1	51 a 54	Memoria económica	
401-2	55		
401-3	54		
Relaciones trabajador- Empresa			
402-1	27		
402-2	27		
Seguridad y Salud en el trabajo			
403-1	55 a 57		
403-2	55 a 57		
403-3	55 a 57		

Formación y Enseñanza			
404-1	58		
Diversidad e Igualdad de oportunidades			
405-1	22 y 50	Apdo. a) Información no disponible	
405-2	50, 58-59		
No discriminación			
406-1	50		
Evaluación Social de los Proveedores			
414-1	17		
414-2	20		
Política Pública			
415-1	19		